

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.

FACULTAD DE DERECHO.

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO.

0078 19
24
2 vpi.

**"LAS RELACIONES INDIVIDUALES DE TRABAJO EN EL MARCO
OPERATIVO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO"**

TESIS:

PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN DERECHO

TUTOR DE LA TESIS:

DR. HECTOR SANTOS AZUELA.

PRESENTA:

JOSE LUIS CISNEROS RAMIREZ.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

1997



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

PAGINA.

INDICE

JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION.....	1
PLANTEAMIENTO, HIPOTESIS Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.....	9
INTRODUCCION.....	16
CAPITULO I. CRISIS DEL ESTADO DE BIENESTAR, REESTRUCTURACION CAPITALISTA Y LA APARICION DEL NEOLIBERALISMO.....	26
1.1. ORIGEN Y EVOLUCION DEL LIBERALISMO ECONOMICO.....	29
1.1.1. ANTECEDENTES DEL LIBERALISMO ECONOMICO.....	30
1.1.2. LIBERALISMO ECONOMICO (CONCEPTO Y PRINCIPIOS).....	34
1.1.3. EVOLUCION DEL LIBERALISMO ECONOMICO (SIGLO XIX).....	40
1.2. EL ESTADO DE BIENESTAR. DEL LAISSEZ FAIRE AL WELFARE STATE.....	45
1.2.1. EL ESTADO DE BIENESTAR.....	47
1.2.2. DEL LAISSEZ FAIRE AL WELFARE STATE.....	49
1.3. CRISIS CAPITALISTA. (CRISIS DEL ESTADO DE BIENESTAR).....	60
1.3.1. CAUSAS DE LA CRISIS ECONOMICA CAPITALISTA.....	61
1.3.2. EFECTOS DE LA CRISIS.....	65
1.4.-REESTRUCTURACION CAPITALISTA Y LA ADOPCION DEL NEOLIBERALISMO EN LAS NACIONES DESARROLLADAS.....	70
1.4.1. REESTRUCTURACION CAPITALISTA.....	71
1.4.2. LA VUELTA DEL LIBERALISMO ECONOMICO. EL NEOLIBERALISMO.....	76
1.5. EL NEOLIBERALISMO Y MONETARISMO.....	81
1.5.1. CONCEPTO Y PRINCIPIOS DEL NEOLIBERALISMO Y DEL MONETARISMO.....	83
1.6. EL LIBRE COMERCIO EN EL LIBERALISMO ECONOMICO Y EN EL NEOLIBERALISMO.....	91
1.6.1. EL LIBRE COMERCIO Y EL LIBERALISMO ECONOMICO, EN EL PENSAMIENTO DE LA ESCUELA CLASICA.....	94
1.6.2. EL LIBRE COMERCIO Y EL NEOLIBERALISMO, EN EL PENSAMIENTO DE LA ESCUELA NEOCLASICA.....	98
CAPITULO II. GLOBALIZACION, INTEGRACION REGIONAL Y TLC, EN EL NUEVO ORDEN MUNDIAL.....	102
2.1. GLOBALIZACION E INTEGRACION REGIONAL. ENTRE EL VIEJO Y EL NUEVO ORDEN MUNDIAL.....	105
2.1.1. LA BIPOLARIDAD Y EL VIEJO ORDEN MUNDIAL.....	106

2.1.2. FIN DE LA BIPOLARIDAD Y LA FORMACION DE UN NUEVO ORDEN MUNDIAL.....	108
2.1.3. GLOBALIZACION E INTEGRACION, EN EL NUEVO ORDEN MUNDIAL.....	110
2.1.4. HEGEMONIA CAPITALISTA EN EL MUNDO UNIPOLAR.....	113
2.2. LA GLOBALIZACION DE LA ECONOMIA MUNDIAL.....	115
2.2.1. CONCEPTO.....	116
2.2.2. CARACTERISTICAS.....	119
2.2.3. GLOBALIZACION E INTERNACIONALIZACION DE LA PRODUCCION.....	123
2.2.4. HACIA UN MERCADO GLOBAL.....	126
2.3. LA INTEGRACION REGIONAL.....	129
2.3.1. CONCEPTO.....	130
2.3.2. FORMAS DE INTEGRACION.....	134
2.3.3. TEORIAS DE LA INTEGRACION.....	140
2.4. NEOLIBERALISMO, GLOBALIZACION E INTEGRACION REGIONAL, EN EL MARCO DE UNA NUEVA COMPETENCIA INTERNACIONAL.....	142
2.4.1. LA COMPETENCIA Y LA LEY DE LOS MAS EFICIENTES.....	144
2.4.2. LA COMEPTENCIA EN EL NUEVO ORDEN MUNDIAL.....	147
2.4.3. NEOLIBERALISMO, GLOBALIZACION E INTEGRACION REGIONAL, EN EL MARCO DE UNA NUEVA COMPETENCIA INTERNACIONAL.....	150
2.5. EL TLC, INCIATIVA PARA LAS AMERICAS, Y LOS DIVERSOS PROCESOS DE INTEGRACION EN EL MUNDO.....	154
2.5.1. LA INTEGRACION REGIONAL DE EUROPA.....	155
2.5.2. LA INTEGACION DE LA REGION ASIA-PACIFICO.....	159
2.5.3. EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO Y EL NUEVO ORDEN MUNDIAL.....	163
2.5.4. LA INTEGRACION REGIONAL Y LA INICIATIVA PARA LAS AMERICAS.....	167
2.6. CRISIS CAPITALISTA Y LOS CAMBIOS EN EL SISTEMA DE PRODUCCION.....	169
2.6.1. CRISIS CAPITALISTA, CRISIS DEL SISTEMA DE PRODUCCION.....	171
2.6.2. CRISIS CAPITALISTA Y CAMBIOS EN EL SISTEMA DE PRODUCCION.....	176
CAPITULO III. NEOLIBERALISMO, REORDENACION ECONOMICA Y EL CAMBIO ESTRUCTURAL EN MEXICO.....	182
3.1. LA CRISIS DE ESTADO DE BIENESTAR Y LA CRISIS DE LA ECONOMIA MEXICANA.....	184
3.1.1. GENESIS DE LA CRISIS ECONOMICA MEXICANA (1982).....	187
3.1.2. LA CRISIS DEL ESTADO DE BIENESTAR Y LOS DESEQUILIBRIOS MACROECONOMICOS EN MEXICO.....	190
3.2. REORDENACION Y CAMBIO ESTRUCTURAL DE LA ECONOMIA MEXICANA.....	195
3.2.1. REORDENACION ECONOMICA Y CAMBIO ESTRUCTURAL.....	197
3.3. LA DEUDA EXTERNA MEXICANA Y SUS IMPLICACIONES EN EL CAMBIO ESTRUCTURAL DE LA ECONOMIA.....	207
3.3.1. ANTECEDENTES DE LA DEUDA EXTERNA MEXICANA.....	208
3.3.2. LA DEUDA EXTERNA MEXICANA Y SUS IMPLICACIONES EN EL CAMBIO ESTRUCTURAL DE LA ECONOMIA.....	215
3.4. EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. FUNCIONAMIENTO,	

NATURALEZA Y CONTENIDO DE SUS POLITICAS.....	225
3.4.1. ANTECEDENTES.....	226
3.4.2. FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y SU FUNCIONAMIENTO.....	230
3.4.3. NATURALEZA Y CONTENIDO DE LAS POLITICAS DEL F.M.I.....	234
3.5. FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, COMO PROMOTOR DE LAS POLITICAS NEOLIBERALES EN MEXICO.....	244
3.5.1. FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y EL ADELGAZAMIENTO DEL ESTADO MEXICANO.....	246
3.5.2. FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y LA APERTURA COMERCIAL DE MEXICO.....	248
CAPITULO IV. EL NEOLIBERALISMO, COMO FACTOR IMPULSOR PARA UN CAMBIO EN LAS RELACIONES LABORALES EN MEXICO.....	250
4.1. NEOLIBERALISMO Y LA ECONOMIA MEXICANA EN TRANSFORMACION.....	254
4.1.1. MEXICO, HACIA LA MODERNIZACION ECONOMICA. UN DISCURSO LEGITIMADOR.....	255
4.1.2. LA MODERNIZACION ECONOMICA MEXICANA Y LAS POLITICAS NEOLIBERALES. BALANCES DE UN SEXENIO (1988-1994).....	259
4.2. LA PRIVATIZACION Y LA DESREGULACION ECONOMICA, COMO POLITICAS NEOLIBERALES EN MEXICO.....	268
4.2.1. LA PRIVATIZACION Y LA REDIFINICION DEL ESTADO EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA. CONCEPTOS Y PRECISIONES.....	269
4.2.2. PROCESO DE PRIVATIZACION EN MEXICO.....	274
4.2.3. LA DESREGULACION ECONOMICA EN MEXICO.....	283
4.3. LA APERTURA COMERCIAL MEXICANA Y LA MODERNIZACION DE LA PLANTA PRODUCTIVA. ¡HACIA LA INTENSIFICACION DE LA COMPETENCIA CON EL EXTERIOR!.....	289
4.3.1. EL PROTECCIONISMO COMERCIAL MEXICANO VIA SUSTITUCION DE IMPORTACIONES.....	290
4.3.2. LA APERTURA COMERCIAL EN MEXICO Y LA MODERNIZACION DE LA PLANTA PRODUCTIVA NACIONAL.....	294
4.3.3. LA APERTURA COMERCIAL Y SUS EFECTOS EN LAS RELACIONES DE TRABAJO.....	303
4.4. MEXICO Y LA CRISIS ECONOMICA DE DICIEMBRE DE 1994. LA CONTINUIDAD DE LAS POLITICAS NEOLIBERALES.....	313
4.4.1. DE LA MODERNIZACION ECONOMICA A LA CRISIS DE DICIEMBRE DE 1994. CAUSAS Y EFECTOS.....	315
4.4.2. CRISIS ECONOMICA DE 1994. ¡LA CONTINUIDAD DE LAS POLITICAS NEOLIBERALES!.....	321
4.5. NEOLIBERALISMO, CONCERTACION SOCIAL Y SUS EFECTOS EN LAS RELACIONES DE TRABAJO.....	326
4.5.1. CONCERTACION SOCIAL. NOCIONES GENERALES.....	327
4.5.2. CONCERTACION SOCIAL, INFLACION Y LAS POLITICAS NEOLIBERALES EN MEXICO.....	334
4.5.3. EL IMPACTO EN LAS RELACIONES DE TRABAJO.....	339

CAPITULO V. LAS RELACIONES INDIVIDUALES DE TRABAJO DE MEXICO, EN EL MARCO OPERATIVO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO. ALCANCES Y PERSPECTIVAS.....	345
5.1. EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO.....	350
5.1.1. EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO. SU MARCO OPERATIVO.....	351
5.1.2. MARCO HISTORICO PARA LA NEGOCIACION DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO.....	353
5.1.3. FUNDAMENTOS JURIDICOS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO.....	360
5.1.4. MEXICO Y LAS RAZONES PARA LA INEGRACION DEL TLC.....	362
5.2. ACUERDO DE COOPERACION LABORAL DE AMERICA DEL NORTE. (ACLAN).....	368
5.2.1 NEGOCIACIONES DEL ACLAN.....	368
5.2.2. LA ESTRUCTURA DEL ACLAN.....	370
5.3. LAS TENDENCIAS INTERNACIONALES EN MATERIA RELACIONES DE TRABAJO. HACIA LA FLEXIBILIDAD.....	374
5.3.1. LA FLEXIBILIDAD Y LAS NUEVAS RELACIONES DE TRABAJO. RAZONES Y PRECISIONES.....	375
5.3.2. FLEXIBILIDAD LABORAL.....	378
5.4. FORMAS DE FLEXIBILIDAD LABORAL.....	381
5.4.1.FLEXIBILIDAD SALARIAL.....	382
5.4.2. FLEXIBILIDAD NUMERICA.....	388
5.4.3. FLEXIBILIDAD ORGANIZATIVA Y TECNICA, O FUNCIONAL.....	393
5.4.4. ALGUNAS OTRAS FLEXIBILIDADES LABORALES.....	394
5.5. PERSPECTIVAS DE LAS RELACIONES INDIVIDUALES DE TRABAJO EN EL MARCO OPERATIVO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO.....	399
5.5.1. LAS RELACIONES INDIVIDUALES DE TRABAJO EN MEXICO.....	400
5.5.2. EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO COMO FACTOR IMPULSOR PARA UN CAMBIO EN LAS RELACIONES INDIVIDUALES DE TRABAJO EN MEXICO.....	403
5.5.3. MEXICO. ¿HACIA UNA NUEVA LEY FEDERAL DEL TRABAJO?.....	408
CONCLUSIONES GENERALES.....	423
BIBLIOGRAFIA.....	441

RESUMEN:

La aparición de una crisis en el sistema capitalista en la década de los setenta, caracterizada por el agotamiento de las políticas del Estado de Bienestar, obligó a las naciones desarrolladas que practican ese sistema a implementar, una reestructuración interna basada, en la adopción para sí y la imposición para los demás, de una corriente del pensamiento económico centrado en el adelgazamiento estatal, la mínima intervención del éste en las actividades económicas, el libre juego de las fuerzas del mercado, el libre comercio, la máxima libertad para los agentes económicos; el neoliberalismo. Con la aplicación de las nuevas políticas neoliberales en las naciones capitalistas, se inicia un proceso de liberalización económica y comercial, donde la fórmula practicada es la eliminación de todas las barreras para el libre tránsito de bienes y servicios, incluyendo los capitales. En este escenario, se agudizan fenómenos como: la globalización, la integración económica y comercial, se universaliza la conformación de bloques comerciales, entre ellos el Tratado de Libre Comercio. Las tendencias de la economía mundial llegaron a México desde 1982, iniciando un cambio estructural fundamentado en las políticas neoliberales, proceso de reformas que aún continúa. Las políticas económicas aplicadas, han impactado en las relaciones de trabajo en detrimento de la clase trabajadora, toda vez que, al impulsar la competitividad y productividad de la planta productiva nacional, obligan a la adecuación de la estructura laboral y las normas que las regulan, por lo que, el neoliberalismo y el Tratado de Libre Comercio, son factores determinantes que impulsan un cambio en las relaciones de trabajo en México.

RESUMEN EN INGLES:

On the seventies decade stagflation in capital system economy all over the world brought exhaustion to Welfare State policies in high developed countries. In order to reduce their deficit those countries adopted, and imposed to others, a doctrine of economics for stabilisation policies that claims for a minimum government structure, non-intervention of government in economic affairs, unhampered market forces activities, free trade, and full support for economic agents liberties: the so called neoliberal doctrine. The neoliberal policies enforcement in high developed nations gave way to a highly liberal process of world production and trade, with the elimination of barriers for free flow of goods, services and currency. New trends appeared on this escenary: global economy, agreements between nations for production and trade integration, and the birth of trade blocks, as North America Free Trade Agreement (NAFTA). This new era for world economy based on neoliberal policies arrived in Mexico on 1982 and gave way to a estructural transformation of national economy that still goes on. Those policies brought disfavour to Mexican working class, when due to productivity improvements and premises required to achieve competitive goals they forced changes in the labour market and labour law; so now we can see that neoliberal doctrine and NAFTA are changing radically all conditions for labour in Mexico.

JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

La investigación que se inicia, se fundamenta, en las importantes transformaciones ocurridas en el contexto internacional, mismas que impactaron en México; que al haber iniciado un cambio estructural y una reordenación económica, emergen: a) la adopción de las políticas de corte neoliberal y con ellas, b) la conformación de un bloque regional conocido como Tratado de Libre Comercio; como dos factores impulsores para un cambio en las relaciones de trabajo, en especial las individuales.

La aparición de una crisis en el sistema capitalista en la década de los setenta, caracterizada por el agotamiento de las políticas del Estado de Bienestar, obligó a las naciones que practican este sistema, a implementar una reestructuración interna basada, en la adopción para sí y la imposición para los demás, de una corriente del pensamiento económico centrado en el adelgazamiento estatal, la no intervención de éste en las actividades económicas, el libre juego de las fuerzas del mercado, la libertad económica en todos sus sentidos; el denominado "neoliberalismo"; misma que fue propuesta por sus ideólogos, que conjuntamente con los teóricos del monetarismo (concentrados especialmente en la Escuela de Chicago), darían las pautas de la posible solución para el problema que enfrentaba el mundo capitalista.

El neoliberalismo como solución fue adoptada, en principio, para las naciones capitalistas desarrolladas, con lo que se da un cambio radical, en la concepción económica y social construida en la posguerra. El cambio de éstas políticas dentro del sistema capitalista, se inicia con la decisión de los gobiernos conservadores de los Estados Unidos y en la Gran Bretaña, cuya propuesta era, eliminar las causas de la crisis del sistema, entre ellas, las del Estado de Bienestar, adoptando para sí e imponiendo a los demás, la nueva concepción hegemónica, bajo los principios del neoliberalismo.

En ese contexto, de crisis capitalista, y del neoliberalismo como solución, la mayoría de las naciones adoptaron procesos profundos de modernización económica, mismos que se basan, en gran medida, en la supresión, eliminación o en su caso sólo modificación de regulaciones excesivas, que limitan la competitividad económica (interna y externa), la productividad y la calidad; para fortalecer y modernizar las estructuras de los sistemas productivos, la venta de empresas del Estado y la apertura comercial, libre comercio y libre circulación de los capitales. Cambios con los que se pretende, la libertad económica, una apertura de los mercados y promover la liberalización comercial.

Las políticas neoliberales se internacionalizarían, al concluir la Guerra Fría y el fin de la bipolaridad, al conformarse un nuevo orden mundial (económico, político e ideológico), distinto del construido en la

posguerra. Con el fin de la división del mundo en Este-Oeste, se universaliza la práctica del libre comercio, donde la liberalización de bienes y servicios, aunado a la internacionalización de la producción, forman parte de las tendencias para eliminar las barreras y restricciones al mercado.

Para consolidar lo anterior, se formalizaron sendos acuerdos comerciales, cuyo grado liberalización, va determinar también el grado de integración, tanto en Asia-Pacífico, América y Europa. Esa dinámica liberalizadora implica también, la construcción de un mercado global, donde quedan eliminados todos aquéllos obstáculos que limiten el funcionamiento de la libertad comercial y de producción, las cuales conforman las bases de este nuevo orden económico mundial, que han decidido seguir, gran parte de las naciones del orbe, sobre todo las desarrolladas.

Desde que las políticas neoliberales, se han convertido en las dominantes de los centros políticos y económicos nacionales e internacionales; se observa una vinculación entre: los acontecimientos internacionales en el marco de la reestructuración capitalista y los cambios en las políticas económicas mexicanas iniciados en 1982.

Además, las transformaciones económicas que ha propuesto el mundo desarrollado, han sido a través de los organismos de Bretton Woods, mismas que proponen, como paradigma y modelo económico

al neoliberalismo, y que son éstos organismos, los que utilizando, entre otros, como factores políticos de presión a la deuda externa de las naciones menos desarrolladas, han logrado influir para que las políticas económicas mexicanas hayan cambiado, lo que permitió acceder al TLC; con él, se ha formalizado su participación en esta tendencia integracionista mundial y que lo ha impulsado buscar, en la llamada modernización; la adecuación de su aparato productivo, de sus estructuras económicas y sobre todo las jurídicas, para poder competir en dicho acuerdo.

Es durante el sexenio 1988-1994, donde se afirmó que México, había decidido seguir las reglas de la economía internacional, para fortalecer su soberanía y también, para ser un actor importante en la configuración mundial del siglo XXI. Por ello, durante los 6 años del gobierno de Salinas, se realizó una gran transformación económica en el país, a la que se denominó modernización, que era desde la óptica oficial, el principal fin para enfrentar satisfactoriamente los retos de la globalización económica, la competencia en los mercados internacionales y la integración comercial.

Entre las principales acciones del proyecto neoliberal mexicano se encuentran: los mecanismos especiales para eliminar gradualmente, la participación del Estado en las actividades económicas; la privatización y la desregulación. Pero fundamentalmente, con la

apertura comercial se pretendió impulsar la productividad y el empleo de la industria exportadora mexicana.

Se afirmó, que la apertura comercial anima al productor nacional a que compita en términos internacionales, coadyuva a elevar los niveles de productividad y competitividad de la planta productiva e incide en una asignación más eficiente de los recursos hacia aquellos sectores en el que el país cuenta con genuinas ventajas comparativas.

De acuerdo a los Estudios de la OCDE, con la liberalización comercial de México, se intentó la creación de una economía abierta y competitiva, por ello, el Gobierno Federal lanza desde 1982, un ambicioso proyecto de reformas que a su política comercial que combinara, el ajuste a la macroeconomía y que repercutiera a su vez, en la elevación de la productividad.

En esta dirección, se ubican tres aspectos importantes de lo que se denominó reordenación económica y cambio estructural, bajo los ordenamientos de una política económica de corte neoliberal, que ha impulsado modificaciones en las relaciones de trabajo en la práctica, en México:

a) El saneamiento de las finanzas públicas, el abatimiento de las causas de la crisis económica mexicana, que se identifican con los problemas derivados del manejo de la deuda, externa e interna, y con

la reducción de las numerosas obligaciones del Estado con las empresas públicas, lo que conduce inevitablemente al acelerado a) proceso de privatización del sector público y b) la desregulación de las actividades económicas, con la eliminación de los grandes sindicatos de lo que fue el sector público, provocando una segmentación en el mercado de trabajo, y sobre todo lanzado al desempleo a miles de trabajadores,

b) La necesidad de reducir los salarios, para reducir los índices inflacionarios y para facilitar la supervivencia de las empresas en crisis y para aumentar las ganancias y el ahorro, a través de un mecanismo de concertación social, mismo que ha impactado en la forma de negociar los salarios, cuyos topes se enuncian, en los conocidos pactos sociales,

c) La urgencia de lograr mayores recursos del exterior, y sobre todo, lograr que la economía genere una gran capacidad exportadora, primordialmente de mercancías manufacturadas, y no sólo de recursos naturales, intentado modernizar a la planta productiva nacional a través de la apertura económica, eliminando del mercado a las empresas ineficientes, por lo general son las pequeñas; dándose dos tipos de empresas: la exportadora que son la minoría de estas, y las que producen para un mercado interno reprimido. La competencia feroz en que han entrado las empresas mexicanas, ha influido en el grave desempleo, y precarización del nivel de vida de los mexicanos, y el

requerimiento de la reforma a la Ley Federal del Trabajo, que conlleva una modificación de las normas que son consideradas rígidas, y que son el obstáculo hoy, de mayor importancia, para poder competir y sobrevivir, en el contexto antes referido.

Las transformaciones de la economía nacional, impulsaron a la adecuación y cambio de aquellos aspectos de la actividad estatal que inciden en la productividad y competitividad del aparato productivo mexicano. Precisamente el Tratado de Libre Comercio y su Marco Operativo (la práctica del libre comercio), representa para México, un instrumento que permitió no sólo consolidar las reformas estructurales iniciadas en 1982, sino que además impulsarlas y profundizarlas. Así con las principales líneas de la transformación ocurrida, aumentaron los compromisos internos y externos, provocados precisamente por esa inserción de nuestra economía en el concierto internacional y aunado con los nuevos desequilibrios provocados por la presente crisis (1994 a la fecha), han dado un clima propicio para que se pretenda desde diversos lugares, lanzar las proyecciones para transformar y dismantelar las normas protectoras las relaciones de trabajo, posibilidad latente más aún cuando el mundo entero procede a adoptar los lineamientos del neoliberalismo y la economía de mercado.

Pese a que se reconoce, que la primera de las intenciones para formar parte de un bloque económico y comercial son las razones económicas; sin embargo los procesos productivos y las relaciones de

trabajo y las normas jurídicas que los regulan, están implicadas en el mismo. Por ello, es que hemos realizado la presente investigación, no sólo para analizar la transformación económica iniciada en 1982, sino el posible impacto del TLC en las relaciones individuales de trabajo en México, además del proceso previo que permitió a nuestra nación ingresar al multicitado acuerdo comercial, para poder al final de la misma investigación, comprobar si el neoliberalismo y el TLC, son los factores principales para impulsar un cambio en las relaciones de trabajo en nuestro país, a través de una reforma a la legislación laboral.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La aparición de una crisis en el sistema capitalista en la década de los setenta, caracterizada por el agotamiento de las políticas del Estado de Bienestar, obligó a las naciones desarrolladas que practican este sistema, a implementar una reestructuración interna basada, en la adopción para sí y la imposición para los demás, de una corriente del pensamiento económico centrado en el adelgazamiento estatal, la no intervención de éste en las actividades económicas, el libre juego de las fuerzas del mercado, libre comercio, la libertad económica en todos sus sentidos; el denominado "neoliberalismo". Con la aplicación de las políticas neoliberales en las naciones capitalistas, se inicia un proceso de apertura al comercio internacional, cuya idea fundamental es eliminar las barreras para el libre tránsito de bienes y servicios, además que se incluyen al libre movimiento de los capitales.

Además, con el término de la denominada "Guerra Fría" (con el virtual triunfo del capitalismo sobre el socialismo real), la aparición de un mundo unipolar hegemónicamente capitalista, en el que las naciones desarrolladas son las potencias ideológica, política y militar del planeta, cuyo equilibrio se pretende, en la configuración de bloques económicos. En este escenario, se agudizan fenómenos como: la globalización, la integración económica y comercial, se universaliza la conformación de nuevas alianzas (bloques comerciales),

formalizándose así, una nueva competencia internacional, los cuales conforman las tendencias económico-comerciales del mundo.

Así con el libre comercio como principio de la política neoliberal, se inicia una lucha entre los bloques económicos, entre las naciones y las empresas, por mejorar el nivel de competencia y asegurar la colocación de sus bienes y servicios en el mercado mundial. En este escenario donde predominan los principios neoliberales, hay que reducir los costos de las empresas, incluyendo el que se deriva de las relaciones de trabajo.

Esas tendencias de la economía mundial llegaron a México desde 1982, iniciando éste, una reestructuración económica y un cambio estructural, fundamentalmente en el adelgazamiento del aparato estatal y en la apertura comercial, pasando de ser una de las economías más cerradas a una de las más abiertas del mundo, impactando en todos los órdenes. En ese proceso mexicano de reformas estructurales y de la modernización del aparato productivo nacional, aparece el Tratado de Libre Comercio, con el que se formaliza la participación de México en la competencia internacional, reafirmando las políticas neoliberales.

Por último, ante la transformación económica de México, surge el planteamiento central de la investigación que consiste en establecer sí: a) la adopción de las políticas de corte neoliberal y con ellas, b) la

conformación de un bloque regional conocido como Tratado de Libre Comercio; son factores para impulsar un cambio en las relaciones individuales de trabajo en nuestro país.

HIPOTESIS

- **Son las políticas neoliberales y el Tratado de Libre Comercio en su marco operativo, los factores fundamentales, para impulsar un cambio en las relaciones individuales de trabajo en México y en consecuencia, en la legislación laboral vigente.**
- **Con la crisis capitalista caracterizada por el agotamiento de las políticas del Estado de Bienestar y la adopción del denominado neoliberalismo, el cual concibe al mercado como la mejor forma de organizar la economía, y al libre comercio como mecanismo para liberalizar los capitales y los sistemas productivos; integrado a fenómenos como la globalización, la integración regional, la transnacionalización del capital y la internacionalización de la producción, dieron las pautas para la creación de una zona de libre comercio de América del Norte.**
- **El Tratado de Libre Comercio constituye una estrategia más para consolidar el proyecto neoliberal mexicano, con él, se ha formalizado su participación en esta tendencia integracionista mundial y que lo ha impulsado buscar, en la llamada modernización; la adecuación de su aparato productivo, de sus estructuras económicas y jurídicas, para poder competir en dicho acuerdo.**

OBJETIVOS

- **Analizar el origen y evolución del denominado liberalismo económico, su relación con el libre comercio, sus principales postulados, así como la crisis capitalista de los treinta y la adopción de las políticas proteccionistas e intervencionistas en el campo económico y social denominado Estado de Bienestar. Observar también, que el sistema capitalista entró en crisis en la década de los setenta.**
- **Señalar que las políticas del Estado de Bienestar, han sido sustituidas en la mayoría de los países industrializados a partir de la década anterior, retomando nuevamente los postulados liberales, como se han dado las líneas de acción del denominado "proceso de reestructuración", los factores que determinaron su gestación y su etapa de transición, iniciado en los países industrializados (Inglaterra y Estados Unidos), con la sustitución de las políticas económicas del Estado de Bienestar, por las neoliberales.**
- **Determinar que con el fin de la división del mundo en Este-Oeste y el fin de la bipolaridad, se ha conformado, un nuevo orden mundial distinto de la posguerra; en el que se universaliza la práctica del libre comercio, donde la liberalización de bienes y servicios, aunado a la internacionalización de la producción, forman parte de las tendencias para eliminar las barreras y restricciones al mercado y a los capitales.**

- **Precisar conceptos, elementos y características de fenómenos económicos como la globalización, integración regional, cambio en el sistema de producción.**
- **Establecer cuales son las características de los diversos acuerdos comerciales, cuyo grado liberalización, va determinar también el grado de integración, tanto en Asia-Pacífico, América y Europa. Determinar que la dinámica liberalizadora, implica también, la construcción de un mercado global, donde quedan eliminados todos aquéllos obstáculos que limiten el funcionamiento de la libertad comercial y de producción, las cuales conforman las bases de este nuevo orden económico mundial, que han decidido seguir, gran parte de las naciones del orbe, sobre todo las desarrolladas.**
- **Explicar la vinculación existente entre: los acontecimientos internacionales en el marco de la reestructuración capitalista y los cambios de políticas económicas en México a partir de 1982, y cuales son los principales postulados del neoliberalismo aplicados en éste país.**
- **Desde que las políticas neoliberales, se han convertido en las dominantes de los centros políticos y económicos nacionales e internacionales; intentaremos explicar, la vinculación existente entre: los acontecimientos internacionales en el marco de la reestructuración capitalista y los cambios en las políticas económicas mexicanas (iniciados en 1982), destacando también, los momentos y hechos que desde nuestra visión, influyeron para que en México se pusiera en marcha el proyecto Neoliberal.**

- **Identificar qué las transformaciones económicas que ha propuesto el mundo desarrollado, han sido a través de los organismos de Bretton Woods, mismas que proponen, como paradigma y modelo económico al neoliberalismo, y que son éstos organismos, los que utilizando, entre otros, como factores políticos de presión a la deuda externa de las naciones menos desarrolladas, han logrado influir para que las políticas económicas mexicanas hayan cambiado a partir de 1982.**
- **Establecer cuales fueron los elementos básicos, del proyecto modernizador de la economía mexicana, vigente durante el sexenio pasado, y cual es la vinculación de las políticas neoliberales y dicho proyecto económico.**
- **Puntualizar las causas de la crisis económica de México en 1994.**
- **Establecer que el proyecto neoliberal mexicano y el TLC, serán elementos fundamentales para abrir el debate acerca de flexibilización de las relaciones individuales de trabajo.**
- **Indicar cuales son las principales tendencias que en materia de relaciones laborales, existen en el ámbito internacional.**
- **Establecer cuales son las perspectivas de las relaciones individuales de trabajo en México.**

INTRODUCCION

Posterior a la Segunda Guerra Mundial, el Estado de Bienestar fue adoptado por gran parte de las naciones capitalistas; políticas que dieron a la humanidad, un período continuo de estabilidad social y crecimiento económico sostenido; logrando con ello, permear a la sociedad, de un extraordinario desarrollo social y de bienestar para los sectores más necesitados.

Sin embargo, a mediados de la década de los setenta, el mundo capitalista sufrió una nueva crisis económica, cuyos efectos se manifestaron más claramente, en las naciones desarrolladas. Con ella, se agudizaron las críticas en su contra, considerándolo culpable de males como: la burocracia, la creciente mano de obra de las empresas del sector estatal, el incremento de empresas estatales, el incremento también del poder de los sindicatos y su influencia en la formación de clases sociales; y al brindar mayores prestaciones y oportunidades a sectores sociales (dando servicios como la seguridad social, empleos, educación pública, etc.); provocaron a su vez, un gasto excesivo del sector público y produciendo complicaciones y desequilibrios económicos para el mismo Estado. Se enuncian como causas también que detonaron la crisis capitalista, los problemas de los energéticos.

Ante la crisis capitalista, se propuso como solución las políticas neoliberales. Al adoptar éstas políticas económicas, se iría desmantelando poco a poco, las estructuras construidas desde la posguerra, las del Estado de bienestar; en un proceso que dura hasta nuestros días. Al iniciar la década anterior, el mundo occidental implementaría medidas como: el adelgazamiento estatal privatización a gran escala de las empresas del sector público, economía de mercado, apertura comercial; el neoliberalismo en forma.

El equilibrio construido desde 1945 y que prevaleció hasta finales de la década de los ochenta, ya no existe más, toda vez que concluye la Guerra Fría y el fin de la bipolaridad. La experiencia señala, que el mundo está frente a un nuevo orden internacional. El liderazgo mundial ha quedado en manos del capitalismo.

Se universalizan fenómenos como la globalización y la integración regional. El mercado mundial se ha convertido en uno solo, es ahí, donde se venden y se compran mercancías y servicios, así también es donde se producen y se elaboran los mismos. Hoy la producción de bienes y servicios y su internacionalización, no están cerrados a una sola región o un solo espacio, sino que constituyen una producción global. En cuanto a la integración regional, apunta a la conformación de bloque económicos y comerciales, que permiten con mayor libertad en la circulación de bienes y servicios, siendo esta decisión tomada

por las naciones capitalistas desarrolladas, como un intento de hegemonía y como un intento por solucionar sus crisis internas.

Al igual que en otras regiones del mundo, en América se tuvo la idea de integrarse comercialmente, a través de un bloque comercial entre los Estados Unidos, Canadá y México, el denominado Tratado de Libre Comercio, con lo que se vendría a reafirmar la estrategia mundial de agrupación en bloques comerciales y económicos. Hoy el discurso de vanguardia se centra en afirmar que, el mercado libre, es la forma idónea de la organización económica, y que ante ello, las naciones tendrían que liberalizar su comercio, e incluso conformar bloques económicos, para la libre circulación de bienes y servicios.

Es a partir de 1982, cuando se inicia la adopción de políticas económicas de corte neoliberal en México. Es en el sexenio de Miguel de la Madrid, donde se empezaron a aplicar políticas de ajuste macroeconómico, basado en un cambio estructural y una reordenación económica, adoptándose los procesos iniciales de la apertura comercial, la liberalización económica, el proceso de privatización y desregulación, control salarial, eliminación de los sindicatos poderosos (que en su mayoría era los de las empresas propiedad del Estado), así como las medidas para abatir los efectos de la crisis y cumplir con los compromisos con los acreedores externos.

En la administración de 1988-1994, donde se toman las decisiones de política económica, que le dieron el soporte necesario para proceder a arraigar en México, el neoliberalismo. A éste periodo Salinas le denominó modernización. En este ámbito, el énfasis está dado por la adecuación y cambio de aquellos aspectos de la actividad estatal que inciden en la productividad y competitividad del aparato productivo mexicano.

En ese contexto se sitúa, la apertura comercial, misma que enfrentaría un cambio radical, influenciado principalmente por la crisis económica nacional, por las tendencias internacionales sobre la misma y las políticas estabilizadoras o de ajuste que propone el Fondo Monetario Internacional.

La Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, en base a diversos estudios, afirmaba que con la liberalización comercial de México, se intentó la creación de una economía abierta y competitiva, por ello, el Gobierno Federal lanza desde 1982, un ambicioso proyecto de reformas a su política comercial que combinara, el ajuste a la macroeconomía y que repercutiera a su vez, en la elevación de la productividad y competitividad de la planta productiva e incide en una asignación más eficiente de los recursos hacia aquellos sectores en el que el país cuenta con genuinas ventajas comparativas.

No podría entenderse al Tratado de Libre Comercio, sin analizar el proceso de apertura comercial experimentado por México a partir de 1982, en sus tres planos, apertura unilateral, bilateral y multilateral.

La participación de México en el multicitado acuerdo comercial, fue gracias al conjunto de políticas de ajuste y de tendencia neoliberal, iniciadas desde la década anterior. Es entonces, el Tratado de Libre Comercio con América del Norte, un instrumento fundamental para lograr la inserción de la economía mexicana en la internacional.

Pero en diciembre de 1994, México sufre nuevamente un grave crisis económica. La solución estaba, en continuar con las políticas neoliberales, mismas que sugerían los acreedores para garantizar sus inversiones, en las disposiciones del Fondo Monetario Internacional, caracterizadas por programas de ajuste altamente recesivos, contracción salarial y ajuste al gasto público en los renglones que no afectaran el pago de la deuda, manteniendo por supuesto el equilibrio de las finanzas públicas. Todos los problemas que ha ocasionado el denominado “error de diciembre”, evidenciaron las falsas expectativas que Salinas propuso en su modernización.

En nombre de la competencia, México alude como el gran pretexto, a las tendencias internacionales, a que ya pertenecemos a un bloque comercial, que éste implícitamente nos impulsa a eliminar todas aquellas trabas que nos permita ser competitivos a nivel internacional, y para ello habría que realizar todas aquellas reformas, tanto

económicas como jurídicas, que permitan dicho objetivo, entre otras, el libre comercio, la apertura comercial, la desregulación y la adecuación a estas intenciones de las normas que regulan las relaciones de trabajo.

Además los cambios en el sistema productivo, producto de las políticas de ajuste y las políticas neoliberales con lo que se intenta reducir los gastos sociales, se eficientizan los sistemas productivos y los costos de producción de las empresas con lo que evoca un desempleo, pero sobre todo, se puso a debate a la normatividad laboral que había sido el producto de las luchas obreras, proponiéndose como solución a la crisis, la flexibilización; no sólo del mercado de trabajo, sino la desregulación de sus ordenamientos jurídicos.

Las transformaciones ocurridas y la velocidad con que se suscitan, son el producto, entre otros, del desarrollo de la tecnología, sus innovaciones y la articulación a los nuevos principios en la organización del trabajo y la producción. Dichos cambios han alterado profundamente las relaciones de capital y trabajo.

Por último, con ésta investigación, no intento profundizar en todas las consideraciones económicas de México, sino destacar los elementos y postulados del neoliberalismo que se han adoptado, entre ellos al libre comercio, para entender los efectos del TLC en las relaciones laborales en México.

En esta investigación se observarán, las transformaciones llevadas a cabo en los últimos años en materia económica, toda vez que creemos que el modelo neoliberal mexicano (y en general todos) y el Tratado de Libre Comercio, son factores determinantes para impulsar un cambio en las relaciones de trabajo en México, no sólo en la práctica, sino en la legislación laboral, en especial las relaciones individuales.

Para entender lo anterior, hemos elaborado cinco capítulos:

En el primero se analiza, el origen y evolución del denominado liberalismo económico, su relación con el libre comercio, sus principales postulados así como la crisis capitalista de los treinta y la adopción de las políticas proteccionistas e intervencionistas (New Deal, Welfare State). Se observará también, que dichas políticas, dieron al mundo un crecimiento sostenido hasta la década de los setenta, cuando el mundo capitalista entró en crisis nuevamente, retomando como solución al neoliberalismo.

De lo anterior, se desprende la necesidad de analizar la crisis capitalista de los años setenta, como se han dado las líneas de acción del denominado "proceso de reestructuración", los factores que determinaron su gestación y su etapa de transición, iniciado en los países industrializados (Inglaterra y Estados Unidos), con la sustitución de las políticas del Estado de Bienestar, por las neoliberales. Sí el

neoliberalismo es la tendencia económica vigente, también lo es el libre comercio como uno de sus principios fundamentales.

En cuanto al segundo, se hará referencia al fin de la denominada "Guerra Fría" (con el virtual triunfo del capitalismo sobre el socialismo real), en el que las naciones desarrolladas son las potencias ideológica, política y militar del planeta, cuyo equilibrio se pretende, en la configuración de bloques económicos. En este escenario, en el presente capítulo se analizan conceptos fundamentales como: entre el viejo y el nuevo orden mundial; la globalización de la economía mundial; la integración regional; ésta y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte; hacia una nueva competencia internacional; los cuales nos darán la pauta, para al final del presente trabajo señalar: sí el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, tendrá efectos para las relaciones individuales de trabajo en México, y que perspectivas tiene la normatividad jurídica de las mismas.

En el tercero se planteará que los eventos internacionales impactaron México, lo cual agravó una crisis económica interna, por lo que se ve obligado a partir de 1982, a realizar un cambio estructural a través de una transformación económica, con lo que pretendemos solo hacer una recapitulación de los elementos esenciales de las políticas neoliberales, marcadas como los fundamentales y que le dieron el soporte necesario para proceder a arraigar en México, al neoliberalismo. No podría entenderse, la participación de México en el T.L.C., sin reconocer el

previo proceso de transformación económica, que le permitieron dicha integración. Por lo anterior, este capítulo lo desarrollaremos en cinco partes: 1) La crisis del Estado de Bienestar y la crisis de la economía mexicana 2) Reorientación económica mexicana y Cambio estructural, 3) La deuda externa mexicana y sus implicaciones en el cambio estructural de la economía, 4) El Fondo Monetario Internacional, su funcionamiento, naturaleza y contenido de sus políticas, 5) El FMI como promotor de las políticas neoliberales en México.

El cuarto tiene por objeto establecer que cuando en México se empezaron a aplicar políticas de ajuste macroeconómico de corte neoliberal, se adoptaron los mecanismos de la apertura comercial, la liberalización económica, el proceso de privatización y desregulación, así como los ajustes macroeconómicos y cambios estructurales de la economía mexicana. El presente capítulo se basa fundamentalmente, en establecer: si las políticas económicas de corte neoliberal, son un factor importante para impulsar un cambio en las relaciones de trabajo en México, no sólo en la práctica, sino en la norma jurídica que los regula.

En el quinto capítulo: abordaremos temas como relaciones individuales de trabajo, del Tratado de Libre Comercio, la flexibilidad laboral y las tendencias de las relaciones de trabajo, mismos que son importantes para concluir la investigación. También profundizaremos las afirmaciones que a lo largo del presente trabajo hemos realizado,

cuando se ha confirmado, que nuestro país inició un proceso de reestructuración económica a través de un cambio estructural, con el objetivo de eliminar los desequilibrios macroeconómicos que provocaron la crisis del sistema capitalista y que impactó en nuestro país, cuyas políticas económicas están caracterizadas por ser de corte neoliberal, y que con el Tratado de Libre Comercio son, los factores que impulsarán un cambio en las relaciones individuales de trabajo en México, y la normatividad jurídica que las regula. Así mismo, en este capítulo se observarán algunas tendencias sobre el trabajo en mundo, que pudieran ser adoptadas por la legislación laboral mexicana.

CAPITULO I. CRISIS DEL ESTADO DE BIENESTAR, REESTRUCTURACION CAPITALISTA Y LA APARICION DEL NEOLIBERALISMO.

No podemos llegar a la cima de una pirámide, sin antes haber analizado sus bases. Por ello, es preciso visualizar el nuevo orden mundial, gestado a fines del presente siglo y así entender como la realidad y las circunstancias, obligan al hombre y a las naciones a adecuarse a las tendencias económicas, comerciales, políticas, sociales y del trabajo, surgidas del reacomodo internacional hoy experimentando.

Las transformaciones ocurridas se observan en dos planos distintos:

a) Uno, en el seno del capitalismo; con la aparición de una crisis económica caracterizada, por el agotamiento de las políticas Keynesianas, obligando a las naciones que practican este sistema, a implementar una reestructuración interna basada en la adopción para sí y la imposición para los demás, de una corriente del pensamiento económico centrado en el adelgazamiento estatal, la no intervención de éste en las actividades económicas, el libre juego de las fuerzas del mercado, la libertad económica en todos sus sentidos; el denominado "neoliberalismo". (ver capítulo uno)

b) El otro, surgido al término de la denominada "Guerra Fría" (con el virtual triunfo del capitalismo sobre el socialismo real), la aparición de un mundo unipolar hegemónicamente capitalista, en el que las naciones desarrolladas son las potencias ideológica, política y militar del planeta, cuyo equilibrio se pretende, en la configuración de bloques económicos. En este escenario, se agudizan fenómenos como: la globalización, la integración económica y comercial, se universaliza una nueva división internacional del trabajo, la conformación de nuevas alianzas (bloques comerciales) formalizándose así, una nueva competencia internacional, los cuales conforman las tendencias económico-comerciales de este mundo unipolar. (ver capítulo dos)

En ambos escenarios, los acontecimientos transcurren con una celeridad impresionante (ocasionando incluso, que la capacidad de asombro del ser humano para entenderlos, haya sido rebasada en muchas de las ocasiones), toda vez que aún no se logran asimilar en algunos rincones del orbe, las nuevas ideologías que dominan el llamado nuevo orden, cuando ya se manifiestan nuevos acontecimientos de singular trascendencia.

Para ver el primero de los planos, se desarrollará el primer capítulo. En él analizaremos, el origen y evolución del denominado liberalismo económico, su relación con el libre comercio, sus principales postulados así como la crisis capitalista de los treinta y la adopción

de las políticas proteccionistas e intervencionistas (New Deal, Welfare State). Se observará también, que dichas políticas dieron al mundo, un crecimiento sostenido hasta la década de los setenta, cuando el mundo capitalista entró en crisis nuevamente. Por ello, las políticas que estuvieron vigentes después de la posguerra, han sido sustituidas en la mayoría de los países industrializados a partir de la década anterior, por las neoliberales. Este cambio a su vez, provoca la transformación en el escenario internacional.

De lo anterior, se desprende la necesidad de analizar la crisis capitalista de los años setenta, como se han dado las líneas de acción del denominado “proceso de reestructuración”, los factores que determinaron su gestación y su etapa de transición, iniciado en los países industrializados (Inglaterra y Estados Unidos), con la sustitución de las políticas Keynesianas, por las neoliberales.

Si el neoliberalismo es la tendencia económica vigente, también lo es el libre comercio como uno de sus principios fundamentales. Con éste análisis, no intento profundizar en todas y cada una de las ideas económicas del pasado, sino elegir y destacar, los elementos y postulados del neoliberalismo, entre ellos al libre comercio, para entender los efectos del TLCAN en las relaciones laborales en México.

1.1. ORIGEN Y EVOLUCION DEL LIBERALISMO ECONOMICO.

Al abordar el tema del liberalismo económico, es necesario en primer término, analizar el desenvolvimiento que ha tenido el pensamiento económico en los últimos siglos. No pretendemos descubrir o agregar algún aspecto nuevo en el mismo, toda vez que los estudios realizados sobre el particular, han dado a conocer ya, los puntos fundamentales y el valor de su importancia.

Lo que sí tenemos que ofrecer es, un breve resumen que nos permita, de manera significativa, encontrar los elementos esenciales de aquellas doctrinas que hoy vuelven a ocupar un lugar preponderante en las políticas económicas que se aplican o intentan aplicar, en la actualidad, en gran parte de las naciones del mundo; nos referimos específicamente al Liberalismo Económico, vuelto a aparecer en las naciones capitalistas con la denominación de Neoliberalismo.

1.1.1. ANTECEDENTES DEL LIBERALISMO ECONOMICO.

Los eruditos en la materia económica, han preferido iniciar el estudio de las principales doctrinas económicas modernas, con el mercantilismo.

Este es generalmente conocido como un conjunto de doctrinas y prácticas de las naciones-estados, relativas al periodo que abarcó tres siglos aproximadamente (XV al XVIII), además se conoce que el “mercantilismo no fue un sistema económico propiamente dicho, más bien, un conjunto de normas económicas inarticuladas, encaminadas a promover la riqueza nacional mediante la regulación de la riqueza económica.”¹ Su fin era “la consolidación del poder político sobre bases económicas”,² evidente la intervención del Estado en dicha actividad. El término referido, sería dado a conocer al mundo, gracias a Adam Smith; quién en su obra “La riqueza de las naciones”; le dedicó una parte importante al mismo.

La repercusión más importante del mercantilismo sería, la nueva concepción en la organización político económico. Para poder

¹ González, Antonio J. y otro. “Tratado Moderno de Economía General”, Editorial Iberoamérica, segunda edición, México 1986, p 33

² Ibidem.

entender de manera clara sus fundamentos teóricos y prácticos, habría que destacar los profundos cambios que sufrió Europa durante el siglo XV: por un lado aparecen los primeros Estados modernos y por el otro se descubren nuevas rutas comerciales.³ Como los principales mercantilistas, podemos señalar a los franceses Montchrestien, Richeliu y Colbert, los ingleses David Hume y Willian Petty, así también el español Ortíz, quienes en su mayoría sostenían la idea de que, el Estado debía intervenir en la actividad económica, para ayudar a su crecimiento y desarrollo. En términos generales, en esta corriente del pensamiento económico existe, un exagerado intervencionismo en la actividad económica por parte del Estado. Se puede resumir la política intervencionista del Estado por lo que respeto al comercio, en los términos siguientes: “se tenía como base teórica el principio de una “balanza comercial favorable”. Es decir, puesto que toda exportación provoca una entrada de metales preciosos y toda importación una salida, la riqueza nacional se incrementaba cuando se exportaba más de lo que se importaba.”⁴

De lo anterior, se desprenden dos principios fundamentales:

- 1) La superioridad de los metales preciosos sobre los demás bienes, tanto desde el punto de vista de la riqueza individual como colectiva;
- 2) La necesidad de mantener una balanza comercial

³ Cfr. Scheifler Amezaga, Xavier, “Historia del Pensamiento Económico”, Editorial Trillas, Tomo I, México 1991, p.108.

⁴ González, Antonio J. y otro, ob. cit. p. 33.

favorable.⁵ La característica fundamental del mercantilismo, como lo fue el intervencionismo estatal en la actividad económica, sentaría las bases para que aproximadamente en el decenio de 1750, empezaran las críticas a sus postulados, específicamente la Escuela Fisiócrata, la que con estudios económicos, se convirtió en doctrina, misma que nace, crece, se desarrolla y muere en Francia. Del significado etimológico de la palabra fisiocracia (gobierno de la naturaleza), se desprenden algunos de sus principales postulados, al considerar a la agricultura, como única fuente de riqueza.⁶

Al abordar la doctrina fisiócrata, se tiene necesariamente que conocer al precursor de la misma, Francois Quesnay (1694-1774); médico de Luis XV. Se considera que los fisiócratas son los primeros en sostener, las posibles ventajas de la libertad económica, señalando y resumiendo en su lema "*laissez faire, laissez passer*"⁷ (el cual en muchas de las ocasiones se le adjudicó, de manera equivocada,

⁵ Cfr. Mari, Miguel Angel, "Principios de Economía", Ediciones Machí, Argentina 1992, p. 37.

⁶ Cfr. Scheifler Amezaga, Xavier, ob. cit., p.165.

⁷ *Laissez Faire*. Ésta expresión se ha usado en la literatura económica y política. Se refiere a una teoría del papel del Estado en la vida económica.....Los economistas franceses fisiócratas del tercer cuarto del siglo XVIII, la usaron como máxima de política, hablando en general de la economía en términos que parecían presuponer la carencia en la armonía natural del sistema económico. Pero el *laissez-faire*, en cuanto a doctrina del funcionamiento armónico de toda economía libre y movida por el egoísmo de los sujetos privados, suele atribuirse a la escuela inglesa de economistas clásicos. El nombre de Adam Smith, fundador de la escuela, es casi sinónimo, para gran parte de la literatura tanto académica como popular, de *laissez faire*. Ver Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, Dirigida por David. L. Sillis, Volumen 6, Ediciones Aguilar, Edición Española, España 1979, p. 473.

a Adam Smith), la idea de que existe un orden natural preestablecido, según el cual, el poder público, debía dejar jugar libremente a las fuerzas del mercado. La Escuela Fisiócrata realmente tuvo un lapso de vida breve, pese a ello, logró trascender a la posteridad por sus posiciones liberales, dadas a conocer por los economistas de la Escuela Clásica. Incluso Adam Smith, se inspiró en los fisiócratas, coincidiendo con ellos, en sus demandas de libertad económica, en su crítica de las reglamentaciones industriales y comerciales, así como en sus ataques a la doctrina mercantilista.⁸

Esta escuela afirmaba que, el fenómeno económico, es un fenómeno natural, por lo que resultaba también natural que, se dejara actuar a éste; sin la intervención del Estado, debiendo limitar su intervención en la vida económica, ya que la libre competencia regularía las condiciones del mercado. También se proponía eliminar las barreras y prohibiciones a la libertad de producción, así como terminar con las restricciones al comercio y los monopolios, logrando más posibilidades de vender y comprar.

⁸ Cfr. Beltrán, Lucas, "Historia de las Doctrinas Económicas", Editorial Teide, cuarta edición, España 1989, p.84.

1.1.2. LIBERALISMO ECONOMICO (CONCEPTO Y PRINCIPIOS).

Posterior a la Escuela Fisiócrata, surge la Escuela Clásica, creadora del liberalismo económico, cuyo principal representante fue el economista escocés, Adam Smith, considerado hoy, como el padre de esa escuela e incluso, de la Ciencia Económica. El término liberalismo, tiene varias acepciones, sin embargo para los efectos del presente análisis, abordaremos exclusivamente el aspecto económico. Riccardo Faucci acertadamente indica, que el liberalismo económico es generalmente empleado en dos sentidos, a saber:

a) El primero que manifiesta, una política económica basada en la total libertad de producción de mercancías y servicios, donde los capitales y la mano de obra son libres de desplazarse a actividades y empleos más rentables. Esta primera acepción, se traduce en la frase de los fisiócratas "laissez faire y laissez passer", la cual se contraponen a políticas estatistas, socialistas, colectivismo, etc., donde queda anulada la intervención del Estado en cualquier actividad económica.⁹

b) El segundo expresa, una política económica cuyo fundamento es la libertad de intercambio con el exterior, que equivale al librecambismo

⁹ Cfr. Faucci, Ricardo, "Liberalismo y Proteccionismo", Editorial Oikos-Tau, España 1989, p.11.

o libre comercio (free trade en inglés), cuya figura contraria es el proteccionismo comercial.¹⁰ Ambas acepciones serán abordadas.

Las ideas de los fisiócratas influyeron sobre manera, en Adam Smith. De ellos retomó la máxima del laissez faire, laissez passer, con la que se reproduce la idea de la libertad económica, la que se resume de la siguiente forma:

- a. El Estado debe intervenir lo menos posible en la producción, distribución y consumo de bienes.
- b. El individuo sabe mucho mejor lo que le conviene, más que el Estado mismo, “existe una conciencia (sin duda providencial) entre el interés privado y el colectivo: el individuo, al perseguir su interés personal, promueve sin quererlo, el interés general.”¹¹
- c. En base a la libertad económica y en nombre de ella, se repudia la intervención del Estado en dicha actividad.
- d. De manera ventajosa se destaca que, la libertad económica, invita y promueve la libertad comercial entre los pueblos y las naciones, implicando la eliminación, de todas aquellas barreras que lo restrinjan o impidan.

¹⁰ Cfr. Ibidem.

¹¹ Beltrán, Lucas, ob. cit., p.82.

El liberalismo económico tiene sus fundamentos, en los principios básicos del liberalismo político, ya que la máxima del laissez faire constituye, en efecto, una traslación al orden económico del principio político de libertad individual. Las dos vertientes del liberalismo: (político y económico),¹² se apoyan a su vez, en la doctrina del derecho natural en los siguientes términos: El mundo se rige por una serie de reglas o leyes naturales, superiores en autoridad a las ordenes y leyes promulgadas por el soberano.¹³

Si dejamos que las cosas sigan el orden natural, se establecerá un orden armónico, que hará posible alcanzar el más alto nivel de felicidad individual y colectiva. El Estado no debe pues, intervenir con este orden natural de las cosas. La actividad económica no es, por lo tanto, una excepción a este orden natural. El Estado no debe intervenir con la actividad económica, sino dejar que se desenvuelva libremente, según los intereses de cada individuo.¹⁴

Aunque Adam Smith retomó algunos postulados de la fisiocracia, sobre todo el laissez faire y laissez passer, criticó e interpretó a su manera los mismos. Condenaba la intervención del Estado en principio, pero admitía multitud de excepciones. Aceptaba por ejemplo, la protección de las industrias necesarias para la guerra.

¹² Cfr. González, Antonio J. y otro, ob. cit. p. 35.

¹³ Cfr. Ibid.

¹⁴ Cfr. Ibídem.

No propugnaba la implantación del libre cambio de una manera súbita, sino gradual, a fin de que las industrias protegidas, tuvieran tiempo para adaptarse a las nuevas circunstancias.¹⁵

El economista escocés, propagó en su obra "Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones"¹⁶, publicada en 1776, una limitación a fondo del intervencionismo estatal, especialmente en el cuarto capítulo de su libro, donde se le brinda una gran propaganda, al libre comercio. En la praxis de la economía inglesa, en aquel tiempo, se consiguió configurar por primera vez una zona económica de mayor amplitud con libertad comercial (Inglaterra, Gales y Escocia).

Otros elementos que caracterizan el liberalismo económico son:

- a. Existe una lucha real en contra de los monopolios.
- b. Se intenta liberar al sistema económico, de la tutela estatal.
- c. Conceptos morales como justicia y ética no tienen cabida en la economía, de acuerdo al liberalismo.
- d. El liberalismo económico, rechaza todo tipo de limitación de afán de lucro y de beneficios para una intervención del Estado, en favor del bien común o en defensa de los económicamente débiles.

¹⁵ Cfr. Beltrán, Lucas, ob. cit. p. 83

¹⁶ Véase Smith, Adam, "Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones" Ediciones de Edwin Cannan con una introducción de Max Lerner, Tercera reimpresión, Nueva traducción de Gabriel Franco, Fondo de Cultura Económica, México 1982.

e. En lo que se refiere a las libertades económicas, el ser humano reclama de su prójimo:

1. La libertad individual.

2. La libertad de elección profesional.

3. La libertad contractual específicamente en los contratos de trabajo.

4. El libre desplazamiento de la mano de obra.¹⁷

En el terreno de la economía internacional, el liberalismo considera al libre comercio, como el medio para lograr la mejor riqueza posible y el mejor ordenamiento de la economía mundial.

Las ideas del liberalismo económico, desplazaron los postulados del mercantilismo. Por lo que respecta a la concepción de la riqueza, los mercantilistas sostenían que la riqueza de una nación estaba, por mucho, sostenida en los metales preciosos y en una balanza comercial favorable. Por el contrario, Adam Smith sostenía al respecto que, la riqueza de una nación se determinaba, en virtud de la cantidad de bienes y servicios que se producen o se adquieren,

¹⁷ **Cfr. Gran Enciclopedia Rialp. Tomo XIV. Ediciones Rialp S.A., Madrid 1989, p. 303.**

mediante el comercio internacional, logrando con ello impulsar el Libre Comercio Internacional.¹⁸

Tanto el mercantilismo, la fisiocracia y el liberalismo económico, como conjunto de ideas del orden económico y bajo la concepción de sus respectivos precursores, fueron creadas a partir de necesidades reales en las diversas épocas y lugares, considerándose que si bien la economía constituye una disciplina científica, es también en parte, un instrumento de las ideas prevalecientes en los distintos periodos de la historia.

¹⁸ Cfr. Mari, Miguel Angel, ob. cit p 47

1.1.3. EVOLUCION DEL LIBERALISMO ECONOMICO (SIGLO XIX).

Para comentar el tema aludido, primero cabe hacer la siguiente aclaración; **a)** por un lado, este concepto representa una doctrina económica, un conjunto de ideas, leyes y fórmulas, que fueron debidamente articuladas, para que funcionaran cuando fueran aplicadas en un Estado determinado. En sí, el liberalismo económico constituía como doctrina económica, un sistema teórico, un modelo abstracto y general del comportamiento económico.¹⁹ **b)** por el otro, que en base a los principios de la doctrina liberal y que llevada a la práctica, rigió la vida económica y social de los países más adelantados de Europa, por más de un siglo.²⁰ En este caso y a diferencia de orden de estudio que sigue Scheifler, nos ocuparemos en esta ocasión, de este último punto, toda vez que en líneas anteriores, ya se aludió al aspecto doctrinal del liberalismo económico.

Como ya se dijo, existe una doctrina económica liberal, que al ser puesta en práctica en las diversas naciones del mundo capitalista, sobre todo en el siglo pasado, ésta observó diversas manifestaciones, con resultados tan variados, pero que en general coinciden.

¹⁹ Cfr. Scheifler, Amézaga, Xavier. ob cit. p. 195.

²⁰ ibid.

El denominado “liberalismo económico del siglo XIX”, es la manifestación de la aplicación en la realidad económica, de los postulados liberales (el cual abarcó como periodo de vigencia, desde fines del siglo XVIII y hasta antes de la Primera Guerra Mundial), cuyo desarrollo y evolución, se observa en gran parte de Europa occidental, siendo distinta en cada nación y destacando el intento de llevar hasta su máxima expresión, su característica principal, **“la no participación directa del Estado en actividades económicas”**.

Pero el liberalismo y su evolución, viene de la mano con el desarrollo industrial. La industrialización provocó, el abandono de las gentes del campo, lanzándose a las ciudades para emplearse en el trabajo de las fábricas y la aparición de una división de la sociedad industrial; **los dueños de los medios de producción y los trabajadores o asalariados.**

Para Shapiro, la constitución del espíritu liberal durante el siglo XVIII “no fue un acontecimiento aislado. Está íntimamente asociada con el surgimiento de la burguesía, la cual había crecido en número, riqueza e influencia desde la revolución comercial que surgió al Descubrimiento de América. Sus ideales, intereses y ambiciones estaban en directo conflicto con los Estados autoritarios de la monarquía absoluta. Para hacer los cambios necesarios a fin de crear

un nuevo orden, la burguesía tenía que convertirse en el poder dominante dentro de los Estados. Esto significaba la revolución.”²¹

Es precisamente, con los adelantos tecnológicos, pero sobre todo con la Revolución Industrial, la que cambia las formas de organización del trabajo, impactando todos los ámbitos de la vida, especialmente la del obrero. Con el gran desarrollo industrial, se acelera la competencia por los mercados, sobre todo en las colonias de las naciones imperialistas; hechos que obligaron a los dueños de los medios de producción a elaborar gran cantidad de bienes, bajando los costos y obtener así, grandes ganancias, pero para lograr ese fin, enfilaron su embate en contra de los trabajadores, incrementándose su explotación.

Ante ello, también cambiaron las condiciones de trabajo, que por lo general, siempre fueron en beneficio del patrón; aumentaron las jornadas de trabajo, había bajos salarios, la inclusión indiscriminada de mujeres y niños, etcétera. Este incremento de la explotación de los obreros, iba de la mano de la concepción liberal, que incluyendo el trabajo, debía dejarse a las fuerzas del mercado.

La sobreexplotación de los obreros, obligó a estos, a unirse y a organizarse para pedir mejores condiciones de trabajo. Los obreros

²¹ Schapiro, J. Salwyn, “Liberalismo”. Editorial Paidós, Argentina 1965, pp.36 y 37.

formaron agrupaciones, las cuales no fueron reconocidas en principio y la mayoría de las veces reprimidas y disueltas.

Los efectos de la industrialización y la evolución del liberalismo económico, incitaron a los pensadores que aparecieron en el siglo pasado, a lanzar nuevas doctrinas económicas y sociales, entre ellas el socialismo utópico y científico, cooperativismo etc. A fines del siglo XVIII y principios del XIX, como afirma Octavio Lóyzaga, el "Estado Liberal que priva en este periodo, proscribire y combate los sindicatos. El capitalismo concurrencial tiene su sustento en el libre juego del mercado y en la no intervención del Estado policía que funda su legitimidad en el desmoronamiento de los estamentos y las corporaciones, la derogación de la desigualdad formal que había prevalecido hasta entonces."²² Lo anterior, el liberalismo lo tomó como sustento, para combatir a las corporaciones y asociaciones de trabajadores.²³ Estos últimos, crecieron rápidamente durante el siglo XVIII y XIX, toda vez que se ven en la necesidad de abandonar sus tierras y emigrar a las ciudades a vender su fuerza de trabajo, a cambio de un salario.

²² Lóyzaga de la Cueva, Octavio. "Esencia, apariencia y uso del derecho del trabajo", Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, México 1992, p.31.

²³ Cfr. Ibid. p.32.

Todo ello, se consolida en Europa, principalmente en Inglaterra, Francia, Alemania.²⁴ Estas situaciones de hecho, impulsaron la explotación de los trabajadores.

Por último, la evolución del liberalismo se puede observar principalmente en Inglaterra, considerada **“la cuna del liberalismo”**. Allí nació, allí su desarrollo ha sido continuo, y allí ha sido aceptado virtualmente por toda la nación. Durante los siglos XIX y XX, los conservadores ingleses no han sido reaccionarios; una vez promulgada una reforma, la aceptaban como parte del sistema nacional.²⁵

El liberalismo económico y sus efectos, aunado a las circunstancias resultantes de la Primer Guerra Mundial, y a la llamada Gran Depresión, obligaron a las naciones capitalistas desarrolladas, a buscar una alternativa, que permitiese al sistema capitalista, autoprotgerse, por lo que se abandona al *laissez faire* y construyen otro esquema denominado Estado de Bienestar, lo que será materia de las siguientes líneas.

²⁴ En el año 1815, comienzo histórico del siglo XIX, se estableció el Estado liberal en Inglaterra, Francia y los Estados Unidos. Aunque los sistemas de gobierno variaban en esos países, todos se adherían a lo esencial de la política liberal. Esos puntos esenciales eran:

- 1) la legislación por medio de una legislatura representativa elegida por voto calificado,
- 2) la protección de la libertad civil o de los derechos del hombre, y
- 3) el derecho a oposición pacífica al gobierno dentro y fuera del parlamento. **Cfr.** Schapiro, J. Salwyn, ob. cit., p.42.

²⁵ **Cfr.** *Ibid*, p.55.

1.2. EL ESTADO DE BIENESTAR. DEL LAISSEZ FAIRE AL WELFARE STATE.

Hasta antes del 29', el Estado no interviene directamente en la economía, ya que aún estaba vigente, el orden natural y el laissez faire que pregonaba el liberalismo económico. Al respecto, "¿Quién no recuerda, que los Estados Unidos del Norte que se ostentaban como abanderados del laissez faire, al sufrir la crisis económica del 29, sin demoras abandonaron el liberalismo, y se pronunciaron por el intervencionismo estatal, por medio de la política del "New Deal"?"²⁶ Por su parte, en otra nación capitalista, la Gran Bretaña, con la crisis de dicho sistema económico, aunado a los efectos de la Segunda Guerra Mundial, orilló al gobierno a adoptar políticas intervencionistas, basadas en las políticas económicas de Keynes y en las medidas sugeridas por Beveridge en materia de seguridad social. Alemania e Italia por su parte, invocaron los nacionalismos con un exagerado intervencionismo del Estado.

En las siguientes líneas veremos, la crisis del sistema capitalista de principios del presente siglo, manifestada en la crisis económica de 1929 en los Estados Unidos de Norteamérica, la que repercutió en la mayoría de las naciones del orbe, cuya solución aplicada fue la intervención del Estado y un giro también respecto de la atención de

²⁶ Fernández Bravo, Vicente, "México y su Desarrollo Económico", Editorial Costa-Amic, México 1963, p.62.

los problemas sociales, invocando políticas en favor de los más necesitados, alejándose con ello, de los postulados liberales que habían gobernado durante gran parte del siglo pasado; provocando efectos de peligro para la subsistencia del mismo sistema capitalista.

A este periodo de auge social, se le conoce como: Estado de Bienestar (Welfare State). Sin embargo, este intervencionismo de Estado, no puede entenderse como un sistema intermedio entre el capitalismo o el socialismo, sino como un "medio que debe servir para asegurar y perfeccionar el bienestar económico y social de la colectividad."²⁷

Es en el periodo, comprendido entre las dos Guerras, se incrementaron los preparativos para aumentar el papel regulador del Estado. Pero se ha considerado, a la **Gran Depresión de 1929** y los efectos de ésta, como factor determinante que influyó para que las naciones capitalistas optaran, por la intervención del Estado en la actividad económica.

²⁷ Ibid. p. 60.

1.2.1. EL ESTADO DE BIENESTAR.

Suele considerársele al Estado de Bienestar, como el resultado institucional de la adopción por parte de la sociedad, de la responsabilidad legal, y por lo tanto formal y explícita, del bienestar básico de sus miembros; distinto a la concepción liberal del siglo XIX que estuvo vigente en Europa. El Estado de Bienestar, basa sus proposiciones en establecer que, la pobreza y la dependencia no son ya considerados, pruebas del fracaso personal. Aparte de los incapacitados físicamente, se estima que los trabajadores mal pagados, los desempleados o los empleados solo ocasionalmente, no tienen culpa alguna del propio empobrecimiento.²⁸ Se le considera también como "una recomposición estatal cuyo objetivo es la normalización de las condiciones de acumulación en la economía capitalista propia del modelo fordista y el cual implica una fórmula política de compromiso triangular (capital-estado-trabajo)."²⁹ Picó señala, que el objetivo primario del desarrollo del Welfare State, no fue la nacionalización de la producción o la colectivización del consumo, sino intervenir públicamente en la distribución y estabilización de las oportunidades iguales de vida sobre la base de derechos humanos. Esto llevó, a la creación de un sistema complementario de rentas y a la

²⁸ Cfr. Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Vol. 1, ob. cit., p. 767.

²⁹ Barboza Maribel, "Crisis del Estado de Bienestar", Cuadernos del Posgrado, División de Estudios para Graduados, Venezuela 1990, p. 39.

previsión de algunos servicios esenciales en áreas como: la educación y la salud, donde la producción y el consumo están muy implicados.³⁰

De lo anterior se denota, el papel protagonista que tomó el Estado a partir del término de la Segunda Guerra Mundial, lo que sería puesto en práctica, en la mayor parte de los países del mundo capitalista, lográndose con ello alejar de los viejos postulados liberales que habían predominado en el siglo pasado. Los orígenes de éste intervencionismo estatal, se encuentran en el siglo pasado en la Alemania de Bismarck, cuando el canciller de "hierro" legisló en materia de seguridad social, construyendo los cimientos que aún prevalecen en este rubro, en la mayor parte de las naciones del mundo.

Esta postura intervencionista del Estado de Bienestar se amplió, cuando en la mayor parte de los países capitalistas desarrollados adoptaron: a) La Doctrina del Report Beveridge y, b) La política económica Keynesiana,³¹ siendo ambos elementos, los pilares de la concepción del Welfare State, inyectándose en todas las naciones donde fue aplicada; y provocando enorme beneficios en los sectores más desfavorecidos de la población.

³⁰ Cfr. Picó, José, " Teorías sobre el Estado del Bienestar", Editorial siglo XXI, segunda edición, España 1990, p. 134.

³¹ Ibid. p.29.

1.2.2. DEL LAISSEZ FAIRE AL WELFARE STATE.

Con la crisis económica mundial de 1929 (iniciada con el colapso de la bolsa de valores de Wall Street Estados Unidos), cuyos efectos provocaron masivas quiebras de instituciones bancarias, industrias, empresas, así como gigantescos despidos de trabajadores, alteración en los sistemas de producción y del comercio; se abrió, la posibilidad de experimentar un cambio radical en vieja concepción de la función del Estado; en el mundo capitalista y su área de influencia. Así mismo, el sistema internacional de pagos se ve frenado, ocasionando una impresionante caída de las exportaciones americanas y la lógica consecuencia "cierres masivos de empresas", lanzando a la calle a miles de trabajadores.³²

Las causas de la Gran Depresión son muy diversas, pero más resultan la multitud de explicaciones que se han dado sobre la misma, sobre todo los economistas. Al respecto, Kindleberger quien es uno de los estudiosos más completos acerca de este fenómeno, afirma que, existen dos visiones diferentes del origen de la crisis; por una parte la norteamericana, cuando el Presidente Hoover al escribir sus memorias, estuvo convencido al igual que su gobierno, que el origen

³² Los efectos de la crisis precipitó a los intelectuales a desarrollar una crítica del capitalismo (liberal), juzgándolo incapaz de restablecer la prosperidad. Esta crítica conduce a una hostilidad creciente hacia los empresarios y propietarios, y a un auge de las ideas socialistas...o al menos a una contestación del laissez-faire. Cfr. Billaudot, Bernard y Gouron Andre, "Crecimiento y crisis", Editorial Siglo XXI, Traducción Fernando Claudín, España 1987, pp.19-20.

de los problemas estuvo en Europa, la cual no se pudo ajustar a los efectos de la Primera Guerra Mundial; por la otra, las naciones europeas opinaban que la crisis comenzó en los Estados Unidos, principalmente por la poca disposición de este país de liquidar las deudas de guerra, aunado al efecto detonador el crack de la Bolsa de Valores en Nueva York.³³

Sin embargo, los debates más ríspidos y más prolongados, se han producido entre dos corrientes económicas, los Monetaristas y los Keynesianos. Los primeros encabezados por Milton Friedman, explican en términos generales que, la crisis es de origen nacional, monetaria y relacionado con una decisión política interna.³⁴ La interpretación monetarista respecto de la crisis de 1929 radica en que, de haber aumentado la oferta monetaria antes del inicio de la crisis, el crack se habría evitado. Los segundos liderados por Keynes, culpaban al liberalismo económico.

Billaudot destaca los errores que Keynes consideró llevaron al mundo capitalista a la crisis de 1929: la locura del Tratado de Versalles que impone reparaciones para Alemania cuando por el contrario se le debió apoyar con créditos, la vuelta al patrón oro, el crecimiento de la

³³ Cfr. Kindleberger, Charles P., "La crisis económica 1929-1939.", Editorial Crítica, Barcelona 1985, pp.24-25.

³⁴ Ibid. Friedman citado por Kindleberger, considera que la depresión de 1929 no fue un accidente, el origen estuvo en los Estados Unidos más que en Europa o en la periferia; en factores monetarios más que en factores reales; en la política más que en la naturaleza de las instituciones o de las funciones que estas instituciones realizaban; en una economía nacional más que en el funcionamiento del sistema internacional.

productividad, como mecanismo de intensificación de la explotación de la fuerza de trabajo en los talleres, entre otros.³⁵

La importancia de la crisis mundial, radica en los efectos que esta provocó, los cuales se prolongaron hasta 1939, donde otro fenómeno histórico (Segunda Guerra Mundial), reafirmó la idea de que el Estado debía intervenir en la economía, con características y denominaciones distintas. Lo anterior, para protegerse de una nueva crisis que pusiera en peligro la existencia del sistema capitalista. El Estado entonces, debía desempeñar nuevas funciones.

Veremos enseguida, esa transición tan importante, **el paso del liberalismo económico al denominado New Deal (Estados Unidos) y al Welfare State (Inglaterra y otras naciones europeas).**

Empezaremos con el llamado New Deal (Nuevo Trato); considerada ésta como la versión norteamericana del Welfare State.

En 1932 en los Estados Unidos (aún bajo los efectos dolorosos de la multicitada crisis de 1929), hubo elecciones presidenciales donde el Partido Demócrata, obtuvo la victoria llevando a Franklin D. Roosevelt, a la titularidad del Poder Ejecutivo, quien marcaría un nuevo camino en el destino norteamericano, a partir de 1933.

³⁵ Cfr. Billaudot, Bernand y Gouron, Andre, ob. cit. pp. 23-24.

Se considera que el punto vital de ésta política fue “la creencia en que la sociedad en su conjunto, funcionando a través del gobierno, debe protegerse a sí misma y proteger a sus miembros contra las fuerzas perturbadoras inherentes al mercado.”³⁶ Se establecía que, en la economía de mercado, se pasaban por alto las cuestiones sociales. En tanto los beneficios que la Escuela Clásica señalaba para el individuo, pocas veces este se trasladaba al beneficio común.

Estaba aceptándose una tesis ya propagada en el viejo continente, referente a que, el liberalismo económico traía para las naciones practicantes, una gran desigualdad social, donde la riqueza (se iba gradualmente y sin retroceso), acumulando en pocas manos. Mientras tanto, esa desigualdad entre ricos y pobres se ampliaba de forma desmedida, poniéndose en riesgo la misma seguridad y paz nacional.

Con la política norteamericana del New Deal, esta nación arribaba a un primer intento por frenar el ritmo de crecimiento y de expansión económica, volviendo la mirada hacia atrás y arreglar el orden existente, al aliviar el malestar de los más débiles y desprotegidos.

³⁶ Fusfeld, Daniel R., “La época del economista”, Breviarios del Fondo de Cultura Económica, número 93 , traducción de Eduardo L. Suárez, segunda edición , México 1978, p.202.

Pero cabe resaltar que esta política con tintes sociales, no se alejaba del sistema capitalista, por lo que su credo “la propiedad privada y la libre empresa”, seguía siendo su máxima. Por el contrario, fue una salida a la crisis y que junto con el Welfare State, sirvieron como elementos de transición a la crisis del sistema capitalista.

Otros aspectos vitales del New Deal, son:

- 1.- Se amplían programas de beneficencia con sentido social.**
- 2.- Se consideran riesgos al desempleo y la vejez.**

Además de los anteriores, tres fueron los campos de la insípida intervención estatal, comercio, trabajo y el campo. Se promueve en Estados Unidos a través del Presidente Roosevelt, la inversión industrial intentando ajustar elementos como precios y salarios, alejarlos de la ley de la oferta y la demanda base del liberalismo económico.

Al respecto, “además se promulgaron leyes de emergencia (emergency legislation), con la mira de salvar la crisis de 1929-31. Pero había que resolver la crisis no a base del hambre de los trabajadores, sino a base de aumentar el poder adquisitivo de las masas. Por eso el Presidente Roosevelt, cuando aprobó la ley nacional de restablecimiento industrial, para estimular la producción, declaró que

dicha ley buscaba hacer volver a las gentes al trabajo.....”³⁷

Finalmente se advierte, un incremento en la regulación económica y cierta forma de planificación, ya que el nuevo programa “implicaba favoritismos o subsidios, no sólo para sus beneficiarios habituales, sino para la masa. Así todo hombre debe tener “derecho a gozar de una vida confortable” y a que se le garanticen “ingresos estables”; “la remuneración del día de trabajo tendría que ser, por término medio, mayor de lo que ha sido hasta ahora y la remuneración del capital, especialmente del especulativo, tendría que ser menor.”³⁸ Era sin duda el New Deal, la respuesta más acabada del descontento de los que menos tenían, en los Estados Unidos. El peso de este programa económico, tuvo que ser aprobado en base al consenso, ya que la mayoría de las decisiones tuvieron que pasar por el Congreso, por lo que su implementación, tuvo un carácter democrático.

Podemos concluir diciendo, que la característica esencial del New Deal la constituía, “la regulación gubernamental de la economía con el propósito de asignar a la renta nacional el fin de proporcionar un

³⁷ Así mismo, el Presidente norteamericano Roosevelt “fue más allá del tímido intervencionismo que prevalecía en los Estados Unidos del Norte, en materia del trabajo, ayuda a la agricultura y la regulación del comercio. En primer lugar intentó reglamentar toda la industria nacional. En segundo lugar, puso bajo control directo del gobierno problemas relacionado con los salarios y los precios, que antes se habían ajustado por las leyes de la oferta y la demanda....” Cfr. Fernández Bravo, Vicente, ob. cit. p. 62.

³⁸ Kirkland, Edward C., “Historia Económica de Estados Unidos”, Versión Española de Eugenio Imaz, Fondo de Cultura Económica, México 1941, pp. 734 a 735.

mínimo de bienestar para todos aquellos que fueran capaces de trabajar y estuvieran dispuesto a hacerlo.”³⁹

Posteriormente, el **Welfare State** o **Estado de Bienestar**, fue establecido definitivamente, una vez concluida la Segunda Guerra Mundial en Inglaterra, cuna del liberalismo económico. Sin embargo, las estructuras ideológicas del intervencionismo y las propuestas respecto de mayor protección social para los sectores de la población más desprotegidos y más vulnerables, se formularon desde la Gran Depresión. Como consecuencia de ésta crisis que repercutió en todas las naciones del orbe, se empezaron a construir nuevas teorías económicas que permitieran la proyección del capitalismo en los años venideros.

Con la crisis capitalista de los años treinta, surgieron una serie de cuestionamientos y estudios acerca de las causas y de las posibles soluciones a la misma, criticando sobremanera a los postulados de la Escuela Clásica. El problema de la desocupación en masa de millones de trabajadores en todo el mundo, el cual se agudizaba en los periodos de depresión económica, no embonaban y contrastaban con la explicación y presupuestos de la doctrina liberal, según la cual mediante el juego de las libres fuerzas del mercado, es posible lograr

³⁹ Shapiro, Salwyn J. ob. cit., p 126.

espontáneamente una situación de pleno empleo de todos los recursos disponibles en el sistema económico. ⁴⁰

Uno de ellos y quizá el más importante de su tiempo, sería un economista inglés llamado Jonh Maynard Keynes;⁴¹ quien rompe con los principios y el pensamiento de la denominada Escuela Clásica, dando a conocer, una nueva teoría, en la que intenta explicar los problemas económicos, provocados estos por factores generales como: las fluctuaciones en los niveles de producción, el empleo e ingresos, etc., surgiendo así, su Teoría General.

La principal obra de Keynes fue, "Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero", en la que realiza un análisis de las causas del desempleo y cuestiones de macroeconomía.

La discusión se presenta en varios frentes, en las causas y en las soluciones. En las teorías y en los métodos. Pero uno de esas discusiones se centraba, en como abatir el desempleo que había traído consigo la crisis del 29. Se observa en sus principales obras la sustancia de su pensamiento, encontrando dos fallas fundamentales en el sistema capitalista, las cuales resume Marí, "La desocupación

⁴⁰ Cfr. Vitello, Vincenzo, "El pensamiento económico moderno", Editorial. Grijalbo, México 1980, pp.79-80.

⁴¹ Sus principales obras son: "Teoría General del Empleo, el interés y el dinero ", "Las consecuencias económicas de la paz". "El fin del Laissez faire", "Tratado sobre la moneda".

persistente o crónica que se acentúa en los períodos de depresión económica y que entraña una grave pérdida de fuerzas productivas y el arbitrario y desigual reparto o distribución de la riqueza.”⁴²

Por su parte, Picó afirma que, la teoría Keynesiana, intentaba paliar los efectos de la depresión actuando sobre la demanda a través del Estado. Se intentaba también expandir estos programas de bienestar para la mayoría de la población, pero también establecer una política económica para regular el mercado y reavivar el consumo. Estas políticas de orden económico-social, estuvieron vigentes en la mayoría de las naciones europeas, sobre todo sus fervientes admiradores, los socialdemócratas. ⁴³

Para los defensores de la Escuela Clásica, seguía siendo el sistema económico vigente, capaz de mantener niveles de ocupación estables, no admitiendo en ese sentido la participación del Estado para corregir esa falla. Una de las soluciones de los liberales era, la reducción de jornadas y salarios, lo que traería a su vez una baja considerable en los costos de producción y la consecuencia, mayor inversión y ahora sí más empleos. Los postulados de la Escuela de Smith, son rechazados por la teoría Keynesiana, la que propone como solución viable, la

⁴² **Cfr. Marí, Miguel Angel, ob. cit. p. 43.**

⁴³ **Keynes y su teoría, pusieron un alto al pensamiento económico de su época. No rompe nunca con el capitalismo. Se aleja de los postulados del liberalismo económico, al dar las bases teóricas para que el Estados tuviera una participación más directa en la actividad económica, poniendo orden en la misma. Cfr. Picó, José, ob. cit. p. 2.**

intervención del Estado para regular, controlar e incluso planificar, las variables económicas. Se pretende para ello, también ampliar el consumo.

El anterior punto, fue el que más controversia alcanzó en un principio, entre los liberales de la Escuela Clásica y el análisis de Keynes. Los primeros afirmaban que “mediante el mecanismo de precios, el sistema capitalista tendía hacia un equilibrio general con ocupación plena de los recursos productivos.”⁴⁴ Sin embargo consideraban, que cualquier desequilibrio podía ser corregido automáticamente, no existiendo esa posibilidad sobre todo, entre la producción y el consumo. En el lado opuesto, cuando Keynes enuncia el problema de los precios y los salarios, éste arriba a las siguientes conclusiones: no es el incremento de la cantidad de moneda lo que hace subir los precios cuando aumenta la ocupación sino principalmente, el rendimiento decreciente de la actividad productiva. El nivel de inversiones y la propensión a consumir, determinan el nivel de ocupación y por lo tanto el ingreso global. ⁴⁵

⁴⁴ González, Antonio J. y otro, ob. cit. p.273. Siguiendo a los postulados clásicos, muchos abordaron el problema de, “Equilibrio económico por largo tiempo con ocupación plena”. La explicación más aceptada en la época la da un economista francés, Juan Bautista Say, en su “Ley de los Mercados de Say”. Con dicha teoría, que conjuntada con los postulados básicos del ya analizado liberalismo económico, producía con su aplicación, un equilibrio general en la economía, alejándose del desempleo crónico. Bajo esta concepción liberal, la posibilidad de intervención del Estado para intentar corregir estos desequilibrios, queda anulada.

⁴⁵ Cfr. Marí, Miguel Angel, ob. cit. p. 43.

Según Keynes, el Estado debe impulsar por todos los medios la inversión, ya que de esa forma la economía puede crecer. Pero el Estado capitalista no solo va a impulsar la inversión privada, sino que incluso va a intervenir.⁴⁶ Del nivel de inversiones resulta el tipo de interés y la eficacia marginal del capital; este tipo de interés depende de la cantidad de moneda en circulación (determinada por la política monetaria) y por la disposición del público de mantener dinero líquido en su poder (fines especulativos).⁴⁷ En 1945 en Inglaterra, se inicia un periodo de reconstrucción, se promulgaron una serie de legislaciones de carácter social, con el fin de hacer frente a los estragos de la guerra, garantizando un mínimo de subsistencia para todos, **“desde la cuna hasta la tumba”**.⁴⁸

⁴⁶ Cfr. Méndez Morales, Silvestre. "Problemas y Economía Política de México", Tomo II, Editorial Iberoamericana, México 1986, p. 92.

⁴⁷ Cfr. Mari, Miguel Angel, ob. cit. p. 43.

⁴⁸ Schapiro, Salwyn J., ob. cit. p. 69

1.3. CRISIS CAPITALISTA. (CRISIS DEL ESTADO DE BIENESTAR).

Tanto las ideas de Beveridge en el campo social (fundamentalmente en la Seguridad Social), así como las teorías Keynesianas en el ámbito económico; dieron a la humanidad, un periodo continuo de estabilidad social y crecimiento económico sostenido; logrando con ello permear a la sociedad, de un extraordinario desarrollo social y de bienestar para los sectores más necesitados. Benedicto y Reinares (interpretando a Claus Offe), consideran que “el periodo de formación y consolidación del moderno Estado de Bienestar abarca desde la época de la posguerra hasta inicio de los problemas económicos a mediados de los setenta. La puesta en práctica de una consciente estrategia de compromiso y pacto social entre las clases y los éxitos que de ella se derivaron, cuyo mejor ejemplo es la etapa de mayor prosperidad de la reciente historia europea...”⁴⁹

Además de tener beneficios para los sectores más desfavorecidos, el Estado de Bienestar logró consolidar la hegemonía del mundo capitalista, ya que dicha forma de organizarse en lo económico y en lo social; permitió la hegemonía económica del capitalismo y su proyección hacia el futuro.

⁴⁹ Offe, Clauss, citado por Benedicto, Jorge y Reinares, Fernando, en “Las transformaciones de lo político”, Versión española de Bernardo Moreno, Alianza Editorial, España 1992, p. 18.

1.3.1. CAUSAS DE LA CRISIS ECONOMICA CAPITALISTA.

A mediados de la década de los 70's, el mundo capitalista sufrió una nueva crisis económica, y cuya solución al parecer, no estaban en los postulados del Estado de Bienestar. A continuación señalaremos algunas causas de esta crisis económica, para estar en posibilidad de establecer, de que manera repercutió ésta en las naciones capitalistas desarrolladas, lo que a su vez orilló a sus gobiernos a **adoptar para sí e impone para los demás, una solución: "las políticas económicas neoliberales"**.

Para Mertens, la economía mundial "después de haber pasado por más de dos décadas de crecimiento sostenido apoyado en su conjunto de reglas y acuerdos financieros y comerciales estables, cambió profundamente en los años setenta. En el campo financiero se abandonó la fijación estable de la paridad entre las monedas de los países industrializados. En el comercio se alteraron los precios en las primas, sobre todo los combustibles, y se rompió el "equilibrio" en la balanza comercial y de capital."⁵⁰

⁵⁰ Mertens, Leonard, " Crisis Económica y Revolución Tecnológica", Organización Regional Interamericana de Trabajadores, Editorial Nueva Sociedad, Venezuela 1990, p.17.

Muchas causas se le han atribuido a la crisis capitalista de la década de los setenta. Sin embargo, la más acogida fue una causa estructural, donde el Estado de Bienestar empezaba a agotarse y donde los gastos sociales y los problemas fiscales, aunado al creciente desempleo, incremento desmedido de la inflación; lanzaban a los Estados a un periodo de enorme recesión y donde los enemigos de las políticas keynesianas sobre todo los liberales, los acusaban de estos problemas, proponiendo como solución sus ideas, toda vez que las vigentes habían sido rebasadas. Pero también existieron, causas ocasionales que aceleraron la crisis capitalista, la cual estalló en 1973.

Esta última se deriva de la llamada **“crisis energética”**, la cual abarca dos periodos, 1973 y 1979. La primera y más importante de ellas, se inicia en 1973, con el estallido de la guerra árabe-israelí en ese año. Los problemas naturales causados por el mismo conflicto bélico, agravados por la decisión de la OPEP, de disminuir la producción y luego aumentar los precios del petróleo; ocasionaron una tensión entre las naciones consumidoras y las productoras.

La decisión de restringir los niveles de producción y el progresivo aumento de los precios del petróleo, cambiaron a partir de entonces estas relaciones. Los países industrializados que, por ende, son los consumidores y en su mayoría agrupados en la OCDE, quedaron en principio anulados por esta decisión. El impacto económico inmediato

que esta crisis energética, trajo para las naciones capitalistas industrializadas, la salida impresionante de dinero para la adquisición del petróleo, que quedó en manos de las naciones productoras, situación que aceleró también las crisis económicas internas.⁵¹

Se ha considerado al problema petrolero, como el detonador en las economías occidentales, del inicio de la llamada crisis económica del sistema capitalista de los setenta, pero acusado del conjunto de la crisis a las políticas del Estado de Bienestar.

Lo cierto es que, esta crisis energética resultó más bien, en primer plano, un problema de hegemonías; donde las naciones productoras, con fundamentada libertad (al disminuir la producción y luego subir el precio del petróleo); rebasaron (en ese momento) el poder de acción y decisión de occidente, que por supuesto ésta, (consensada por los productores, pero unilateral para los consumidores), repercutió en el precio del energético.

⁵¹ "El rápido incremento de precios trajo también como consecuencia la transferencia de cientos de miles de millones de dólares anualmente de los países consumidores a los países productores, principalmente de la OPEP, la cual redujo el poder de compra de los países industrializados contribuyendo a deprimir el crecimiento económico. En términos de transferencia de riqueza, la primera crisis petrolera supuso para el grupo de países de la OCDE, un incremento del coste del petróleo importado de 75 mil millones de dólares, o el 2.25 por ciento del PIB de 1973. Para el mismo grupo de países, la crisis representó un incremento del coste del petróleo de 160 mil millones de dólares, equivalentes al 2.75 por ciento de su PIB de 1978, cifras estas que miden conjuntamente la parte de renta nacional de la OCDE transferida a OPEP y nos dan la idea de la magnitud alcanzada por la misma." Cfr. Centeno, Roberto, "El petróleo y la crisis mundial" Editorial Alianza, Madrid 1982, p. 251.

Por lo tanto, la mal enfocada crisis petrolera, resulta ser más una causa ocasional, que evidenció una crisis interna en el patrón de acumulación capitalista; dejándole al agotamiento de las políticas económicas del Estado del Bienestar, la causa estructural.

La crisis energética, vino a agravar el problema económico del que ya se empezaba a manifestar en el mundo occidental.

1.3.2. EFECTOS DE LA CRISIS.

Los efectos de la crisis económica se manifestaron más claramente, en las naciones capitalistas desarrolladas. Con ella, se agudizaron las críticas en contra del Estado de Bienestar, las que provenían de sus enemigos, fundamentalmente los de tendencias neoliberales, considerándolo culpable de males como: la burocracia, la creciente mano de obra de las empresas del sector estatal, el incremento de empresas estatales siendo estas deficientes e improductivas, alzas en el índice inflacionario, el aumento también del poder de los sindicatos y su influencia en la formación de clases sociales; y al brindar mayores prestaciones y oportunidades a sectores sociales (dando servicios como la seguridad social, empleos, educación pública, etc.); provocaron a su vez un gasto excesivo del sector público y produciendo complicaciones y desequilibrios económicos para el mismo Estado, ya que esto se manifestaba en “La tendencia estructural a la baja de la economía mundial es resultado de niveles reducidos de inversión, en combinación con una aceleración en la amortización del capital fijo instalado. Esto último se refleja en el cierre de las empresas más antiguas, como consecuencia de la sobrecapacidad en el sector o ramo respectivo....”⁵²

⁵² Mertens, Leonard, ob. cit. p.18.

Así, en la mayor parte de las naciones occidentales, se manifestó un crisis económica con alcances similares a los de 1929.

Se pueden citar como algunos de los principales efectos de la crisis de referencia al: incremento del desempleo, el alza en las tasas de inflación, el acelerado ritmo de precios y salarios, la recesión y estancamiento, “parecía demostrar el fracaso de las fórmulas keynesianas sobre las que se había apoyado la anterior expansión de la economía capitalista y sacaba a la luz las nuevas contradicciones que se sugerían imposibles de solucionar con los mecanismos existentes. La crisis económica y los consiguientes problemas sociales que acarreó tuvieron como consecuencia más sobresaliente la ruptura del consenso político que había permitido la continuada extensión del modelo de Estado del Bienestar durante los años de la posguerra.”⁵³

Una vez estallada la crisis económica, iniciaron una serie de comparaciones con la Gran Depresión. Al contrario “aquella de 1929 que se inicia abrupta y violentamente, la crisis actual se desarrolla más bien lentamente, va acompañada de un proceso inflacionario de magnitud- y no deflacionario como en 1929 y años siguientes y se da después de un largo periodo de posguerra de crecimiento inigualado y de internacionalización del capital (comercial, productivo, y más

⁵³ Benedicto, Jorge y Reinares, Fernando, ob. cit. p. 19.

últimamente financiero), cuya expresión visible son precisamente las empresas y los bancos transnacionales.”⁵⁴

Estados Unidos fue, una de las naciones donde más se resintió la crisis, ya que a partir de ella, se agudizaron problemas como la disminución de la producción, desempleo, los incrementos de la inflación, considerándose estos, como uno de los más altos de sus historia moderna. Todas estas manifestaciones de la ya citada crisis económica, repercutieron en su comercio internacional.⁵⁵ Otra manifestación de la crisis de los setenta, fue que los indicadores económicos afirmaban que los Estados gastaban más (sobre todo en cuestiones sociales y militares), de lo que recaudaban anualmente por concepto de impuestos. Al no haber producción, hubo desempleo masivo en este país, repercutiendo en las ventas al exterior, lo que provocó a su vez, la aparición de proteccionismos, y con ello la pérdida de la hegemonía norteamericana con respecto al comercio.⁵⁶

⁵⁴ Arrollo, Gonzalo, Artículo "Notas sobre las interpretaciones de la crisis capitalista actual", en Revista Problemas del Desarrollo, número 53, UNAM, México 1983, p 20.

⁵⁵ "La evolución económica de Estados Unidos durante estos años ha estado ligada a los profundos cambios que ha tenido lugar tanto en la economía internacional como en la posición estadounidense dentro de ella.

Entre las hondas transformaciones que ha sufrido el sistema internacional en este periodo se encuentra el tránsito de un sistema de régimen de tipo de cambio fijo a un régimen de tipo de cambio flotante en 1973, que se deriva de la declaración unilateral del fin del sistema de Bretton Woods por parte de los Estados Unidos en 1971. Los otros dos cambios sustantivos están asociados con al despliegue de la internacionalización de la banca y en forma fundamental al drástico cambio en el precio relativo de la energía en 1973-1974 y 1979-1980." Ver Dehesa Dávila, Mário, Artículo "La economía estadounidense en los ochenta", Revista Investigación Económica, n°. 169, Facultad de Economía UNAM, México 1984, p. 286.

⁵⁶ **Cfr.** *ibid* pp. 290 y 291. "En opinión de R. Gordon hasta 1973 el área central de controversia en macroeconomía era la determinación y el control de la demanda agregada. En debate se centraba

Evidente que la crisis era de grandes magnitudes. Estaba entonces en puerta, la posibilidad de cambiar de estrategia para protegerse de los efectos de ésta, y así proyectar al sistema capitalista. Después de la posguerra, el mundo occidental, adopta con un éxito prolongado al Estado de Bienestar, en tanto se tuvo que “fragar un amplio consenso entre las diferentes fuerzas sociales y políticas alrededor de un modelo, designado como Keynesianismo, en la que se conjugaron la economía mixta con políticas sociales de carácter universalizante dirigidas a proporcionar a los ciudadanos un bienestar y seguridad que, en último término, debería garantizar la estabilidad social de las sociedades capitalistas.”⁵⁷ Pero al alejarse del Estado de Bienestar y adoptar otro proyecto económico para el sistema capitalista, este debía revertir los efectos de la crisis, sobre todo en las naciones capitalistas más industrializadas; las políticas liberales, las cuales hoy observamos que permanecen vigentes (de manera más o menos uniforme), en gran parte de las naciones.

en dos puntos fundamentales: la potencia relativa de la política fiscal en relación a la monetaria y los argumentos a favor de una política económica activa en contraste con aquellos que razonaban a favor de una política no intervencionista basada en reglas, tal como la propuesta de mantener un ritmo fijo en el crecimiento de los agregados monetarios.” “La controversia entre activistas y no intervencionistas giraba en torno a tres tópicos adicionales: desacuerdo en la inestabilidad inherente del gasto privado, desacuerdo en cuanto al alcance de la flexibilidad de precios como mecanismos de corrección automáticos para compensar la inestabilidad en el gasto y un grado de confianza diferenciado en la viabilidad de que el gobierno llevara a cabo una política estabilizadora. Aunque el debate entre la potencia relativa de la política fiscal y monetaria y la posición activista versus no intervención puede deslindarse lógicamente en discusiones distintas : la posición activista fiscal y no intervencionista monetaria se identificó en términos gruesos con “Keynesianos” y “monetaristas” respectivamente.

⁵⁷ Offe, Claus, citado por Benedicto, Jorge y Reinares, Fernando, ob. cit., p. 18.

Pese a sus deficiencias, el Welfare State, actuó eficazmente a lo largo de los aproximadamente 30 años de operancia, encontrándose entre algunos de sus logros: un crecimiento económico sostenido, el nivel de vida de la población se incrementó considerablemente, siendo en el campo social donde se manifestaría más claramente su impacto, al producir una buena cantidad de servicios, como empleos, bienestar de vida y salud a través de los seguros sociales adecuados, prestaciones a trabajadores y jubilados, más educación pública para los más desamparados; fomentándose incluso, la paz social interna e imponiéndose el Estado de Bienestar, como un ferviente servidor de las clases sociales más necesitadas, lográndose equilibrar de cierto modo la distribución de la riqueza y la acumulación del capital.

Ante tanto problema económico del sistema capitalista, nuevamente se ponía en peligro su existencia. Era evidente que el poder hegemónico de Estados Unidos y de las naciones industrializadas se debilitaba. Por lo tanto, la posibilidad del cambio de tendencia económica estaba ya en la puerta.

1.4.-REESTRUCTURACION CAPITALISTA Y LA ADOPCION DEL NEOLIBERALISMO EN LAS NACIONES DESARROLLADAS.

Ante tales eventos, los viejos postulados liberales vigentes en el siglo XIX, estaban siendo nuevamente estudiados. La avanzada liberal, había puesto la solución en la mesa de las decisiones del mundo capitalista industrializado, ya que como recordamos, “para mediados de los 70 fuertes impulsos inflacionarios, subas de la tasas de interés, caída del producto y del empleo, están exhibiendo la crisis de un modelo de acumulación. El auge del discurso liberal enjuicia políticas estatales impotentes para sostener programas de bienestar que solo el crecimiento estaba en condiciones de financiar. La crisis fiscal está presentada como inherente a la perversión de la gestión estatal.”⁵⁸ Era evidente, el avance de los efectos de la crisis económica en las naciones occidentales, que repercutió en todos lo campos de la economía, en especial “El aumento del paro, que afecta ya a 35 millones de personas en los países que forman la OCDE, han convertido al pleno empleo en un objetivo utópico. La mejora de los salarios reales se ha detenido por que es incompatible con el funcionamiento del sistema.”⁵⁹

⁵⁸ Tenewicki, Mauricio, Artículo “Crisis mundial: aportes al análisis y sus implicaciones para la Argentina”, Revista Realidad Económica, Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, oct/nov, n° 111, Argentina 1992, p. 29-30.

⁵⁹ Albarracín, Jesús, “Economía de Mercado”, Editorial Trotta, segunda edición, España 1994, p.11.

1.4.1. REESTRUCTURACION CAPITALISTA.

La situación económica aceleró la decisión de reestructurar al sistema capitalista. Por ello en la Inglaterra de Margaret Thatcher, y en el inicio de la Administración Reagan en E.U.A., caracterizadas por el denominado neoconservadurismo, se vislumbró la posibilidad de poner en práctica, programas alternativos para buscar una salida a la crisis del Estado de Bienestar, intentando también derrumbar las bases de la amenaza socialista y provocar así, un cambio ideológico dentro del mismo capitalismo. Es Jurgen Habermas quien enuncia del neoconservadurismo, tres de sus componentes:

“Primero: una política orientada hacia la oferta ha de mejorar las condiciones de capitalización y poner de nuevo en marcha el proceso de acumulación. Cuenta con una tasa de desempleo relativamente elevada, aunque formalmente de modo transitorio. La redistribución de los ingresos perjudica a los grupos más pobres de la población..... Segundo: los costes de legitimación del sistema político han de reducirse..... Tercero: por último, se exige que la política cultural opere en dos frentes. Por un lado, tiene que desacreditar a los intelectuales, en cuanto que capa obsesionada con el poder e improductiva,.....son una amenaza para los fundamentos motivacionales de una sociedad del trabajo que funcione y la despolitización de la opinión pública. Por otro lado, es necesario seguir cultivando los poderes de la ética convencional, patriotismo, de la religión burguesa y de la cultura popular. Estos existen con el fin de compensar al mundo vital privado por las cargas personales y para

defenderlo de la presión de la sociedad competitiva y de la modernización acelerada”⁶⁰

Pero ¿que entendemos por reestructuración capitalista? En este caso, la reestructuración consistió en cambiar las estructuras vigentes en materia económica y social (Estado de Bienestar), por otras (neoliberalismo), pero dentro del sistema capitalista. Se intentó con ello, renovar al sistema para no desaparecer. Es también, dismantelar los mecanismos hegemónicos del pasado, por otros que pudieran mantener la supremacía en todos los ámbitos del que hacer humano y el liderazgo, de las naciones capitalistas desarrolladas. Así mismo, se conseguiría que los efectos de la multicitada crisis de los setenta, fuera compartida por otras naciones del mundo, y en esa forma generalizarla, para que la solución también fuera tomada por todos los actores afectados.

Es por ello que, en el mundo capitalista, **se propone a finales de la década de los setenta, como única alternativa posible, y como único sistema viable, a la "economía de mercado", bajo los lineamientos de los postulados liberales, adecuados a la época "neoliberalismo".**

Como se advierte, existe la tendencia del primer mundo por reorientar sus estructuras económicas y adecuarlas a las de mercado. La idea

⁶⁰ Habermas, Jurgen, Artículo "La crisis del Estado de Bienestar y el agotamiento de las energías utópicas", en "La crisis del Estado de Bienestar y otros ensayos", Cuadernos de Ciencias Sociales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), San José Costa Rica 1989, pp. 72-73.

de cambiar, la aceleró la crisis económica del capitalismo, por lo que a finales de esa década, estaba tocando la puerta una reestructuración en el sistema capitalista, ante ellos, "el "Estado de Bienestar" está amenazado porque, según se dice, ya no es posible mantener los niveles de prestaciones sociales a los que han estado acostumbrados los trabajadores. Y los derechos laborales retroceden porque el sistema necesita un funcionamiento más flexible del mercado de trabajo. En definitiva, el paro, el retroceso del nivel de vida, la inseguridad social, la precariedad en el empleo e, incluso, la pobreza masiva comienzan a ser un dato estructural del periodo."⁶¹

La reestructuración del mundo capitalista, había sido planeada décadas atrás. Los "Thing Tanks" o llamados tanques del pensamiento económico, proponían la "única solución viable", al neoliberalismo. Entonces la reestructuración interna, indicaba por una parte, la decisión política consensada de las naciones capitalistas industrializadas, de reorientar el rumbo para salvar al sistema. Para tal fin, se adoptarían las políticas económicas neoliberales.

En cuanto a las demás naciones (en vías de desarrollo), se impondrían bajo singulares mecanismos (que en el capítulo tres veremos, concretamente en el caso mexicano), esta decisión

⁶¹ Albarracín, Jesús, ob. cit. p.11.

capitalista. Es decir, **“se adopta para sí y se impone a los demás, al neoliberalismo.”**

Esta reestructuración capitalista, avanza en la medida que avanza el proceso de implantación de las políticas neoliberales, y el progresivo desmantelamiento de las políticas del Estado de Bienestar. El inicio de este proyecto, ha traído el alejamiento de las políticas sociales, con el deterioro del nivel de vida que había conseguido el multicitado Estado de Bienestar. Para ello, alguien de la estructura social debía cargar en primera instancia, el peso directo de la reestructuración capitalista, **“la economía neoliberal se presenta como la única capaz de conseguir que se remonte la crisis, por lo que los trabajadores deben permitir la reducción de sus salarios, el retroceso del “Estado de Bienestar” y el deterioro de sus condiciones de vida y laborales si quieren salir de ellas. El resultado es que, desde el punto de vista ideológico, la economía de mercado aparece triunfante a pesar de los destrozos que está ocasionando.”**⁶²

Esta reestructuración capitalista, se generalizó en la década de los ochenta, donde “el industrializado mundo occidental ha asistido a uno de los proyectos de cambio sociopolítico de mayor trascendencia desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial. Se trataba de

⁶² idem. p.12.

variar substancialmente el papel que el Estado había venido desempeñando en las sociedades capitalistas avanzadas; en otras palabras, hemos asistido al intento neoliberal de reducir la estructura y funciones del Estado de Bienestar, hasta unos años antes considerado como instrumento idóneo para conseguir estabilidad social, política y económica.”⁶³

El proceso de reestructuración capitalista, que empezó por dismantelar las estructuras básicas del Estado de Bienestar, la cual aún no termina, Albarracín va más allá diciendo que, **“en los albores del siglo XXI, la economía de mercado está dando de sí lo peor de lo que lleva dentro.”**⁶⁴

⁶³ Benedicto, Jorge y Reinares, Fernando, ob. cit., p. 17.

⁶⁴ Albarracín, Jesús, ob. cit. p. 12.

1.4.2. LA VUELTA DEL LIBERALISMO ECONÓMICO. EL NEOLIBERALISMO.

Al adoptar a las políticas económicas neoliberales, como la única e irreversible solución a la crisis experimentada, y ante el avance de estas políticas, se iría desmantelando poco a poco, las estructuras construidas desde la posguerra, las del Estado de Bienestar; en un proceso que dura hasta nuestros días. Luego de auto-implantar, la doctrina liberal, y al mismo tiempo desmantelar a las políticas del Estado de Bienestar, este debía alejarse de las actividades económicas y constituirse como Estado Gendarme. Nuevamente el "Laissez Faire". En este sentido, se observa que, "desde fines de los años setenta, en la mayoría de los países industrializados predomina una política neoliberal que se caracteriza por "liberar" el sistema económico de una serie de mecanismos y reglamentaciones que el Estado había aplicado, en tiempos pasados, para ir controlando la economía. Según los protagonistas de la corriente neoliberal, dichos mecanismos y reglamentaciones habían obstaculizado la eficiencia del sistema, al limitar las leyes de la oferta y la demanda en el mercado. El Estado debía delimitarse a funciones que solamente a él le correspondían, como la militar e intervenir directamente como agente económico lo menos posible."⁶⁵

⁶⁵ Mertens, Leonard, ob. cit.p.20.

Es por ello que, al iniciar la década anterior, se construyeron y pusieron en marcha las reglas sobre las que habría de desarrollarse el mundo occidental hacia finales del presente siglo. Se implementan medidas como: el adelgazamiento estatal privatización a gran escala de las empresas del sector público, economía de mercado, apertura comercial, el Neoliberalismo en forma. El desmantelamiento del Estado de Bienestar, y la adopción del Neoliberalismo como opción para buscar superar la crisis de los años 70's; sería adoptada en todos los países desarrollados, pero también en los países subdesarrollados.

Esta transformación "incluyen grandes reformas del estado (privatización de empresas del sector público, reformas fiscales, importante readaptación en los gastos sociales compensatorios y eliminación de subsidios al consumo y a los productores ineficientes, etc.); normalización de los precios, dando prioridad al mantenimiento del equilibrio macroeconómico; imponiendo rápidamente formas de orientación al mercado (desregulación y desmonopolización del sector privado, flexibilización de los mercados laborales, etc.); y reinserción competitiva en la economía mundial (liberalización del comercio, promoción de la inversión exterior, etc.)"⁶⁶

⁶⁶ William C. Smith, "Reestructuración neoliberal, pugnas distributivas y Escenarios de Consolidación democrática en América Latina", Revista Realidad Económica, n° 110, ago/sept 1992 Argentina, p 105-106.

Se intenta revertir la idea de un Estado protector de los necesitados, de interventor, de promotor; por uno más estático, que dejara las cuestiones económicas al libre juego de las fuerzas del mercado. Ahora debíamos observar su desmantelamiento. Eliminar funciones, pero a su vez proclamar el triunfo liberal. Debía desempeñar en un primer plano, una nueva función, dar las bases sociales, políticas, económicas y jurídicas, para promover una sana competencia entre los actores.

De hecho, “la política neoliberal surge como resultado de una recomposición de fuerzas entre los intereses del sector privado y los de las mayorías. Esto se refleja básicamente en dos vías. La primera es la reducción de “costos” en la empresa e incremento de ganancias, a través de congelamiento de salarios y de la reducción de impuestos. La segunda es dejar más “campo” en el mercado del sector privado, en particular en el área de servicios. En lugar de que el Estado “proporcione” salud, educación, información, cultura y esparcimiento, el sector privado tomará a cargo estos servicios y los venderá.”⁶⁷

Serían los Estados Unidos e Inglaterra, los que aceleraron la adopción las políticas liberales. En el primero “La elección de Ronald Reagan para ocupar la Presidencia de los Estados Unidos significó un paso del capitalismo financiero, representado por los sectores más

⁶⁷ Mertens, Leonard, ob. cit. pp. 20-21.

conservadores e imperialistas de la Unión Americana, para rescatar, ampliar y profundizar su hegemonía en su propio país y en escala mundial."⁶⁸

La administración norteamericana del Presidente Reagan, con el conjunto de medidas económicas aplicadas, de corte liberal, se le denominó Reaganomía.⁶⁹

Se puede resumir la política de Reagan, en dos sentidos, reducir el tamaño del Estado norteamericano, y disminuir su participación en la actividad económica. Se intenta también promover la idea de una **nueva competencia económica a nivel de comercio, eliminando del escenario al proteccionismo, elevando la bandera de la libertad comercial. Abrir entonces, los mercados de las naciones del mundo, para poder aumentar sus producción y así eliminar los índices en contra del desempleo.** Se decide así, romper las

⁶⁸ Ceceña Gámez, José Luis, Artículo "La Política Económica de Reagan", Revista Problemas del Desarrollo, Número 58, Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México 1984, p. 11.

⁶⁹ **Cfr** *ibid.* El mismo autor se cuestiona, ¿En qué consiste concretamente la "Reaganomía"? Primero, las bases teóricas. La "reaganomía" se sustenta en la corriente conceptual conocida como "economía del lado de la oferta (supply- side economics) que en oposición al Keynesianismo que pone el énfasis en la "demanda agregada", coloca en el centro a la "Oferta". Se trata de una corriente del pensamiento que hasta ahora no ha logrado elaborar una doctrina consistente e integrada, limitándose a ciertos planteamientos que tienen como eje la idea de que el libre juego de las fuerzas del mercado" lograrán la asignación óptima de los recursos, propiciarán la iniciativa individual al máximo, y asegurarán un alto nivel de actividad económica y el empleo. Concomitantemente y ligada a la idea anterior, esta corriente pugna por reducir la intervención del Estado en el proceso económico tanto en lo que se refiere a su intervención directa como empresario, como en la indirecta que adopta diversas formas administrativas y de regulación."

estructuras de la economía que gobernó al mundo occidental, desde la posguerra, con objetivos como "Reducir las dimensiones del Gobierno Federal y la escala y carácter de su intervención en la economía. Los medios para lograr estos objetivos incluyeron reajustes en el empleo burocrático, supresión de dependencias juzgadas innecesarias y mejoramiento de la eficiencia..."⁷⁰ Es precisamente la reducción de la acción del sector público, la que permitirá de forma gradual, "limitar los espacios de participación de las organizaciones laborales y populares en el régimen; eliminar la responsabilidad de las instituciones estatales sobre la cultura y los valores; no cargar más con los costos de la política social y de bienestar, efecto de la presencia organizacional-laboral en el régimen; reducir, en fin, los costos sociales y políticos de la participación en beneficio de un proceso de acumulación más intenso, propicio a la etapa del cambio tecnológico y en general al sistema productivo."⁷¹

⁷⁰ *idem* p.. 13

⁷¹ Villa Aguilera, Manuel, ¿A quien le interesa la democracia en México?, Coordinación de Humanidades UNAM, Miguel Angel Porrúa Librero Editor, México 1988, p. 117 Y 118.

1.5. EL NEOLIBERALISMO Y MONETARISMO.

A pesar de los efectos del liberalismo económico, este no desapareció. Sus principios fueron guardados celosamente para continuar su estudio. Sería la Escuela Neoclásica y sus seguidores, quienes continuarían con los trabajos teóricos de la Escuela Clásica del siglo XIX, pero conservando sus postulados básicos. Desde que apareció en 1776 la ya mencionada obra de Smith, el estudio acerca de las virtudes de la libertad económica, no se dejaron de lado. Por el contrario, a finales del siglo pasado, aparecen los teóricos seguidores del liberalismo económico. Es la Escuela Austríaca la que los agruparía.

Fueron Jevons, Warlas y Menger (este último considerado su padre), quienes fundaran a dicha escuela y se le denominó Neoclásica, por ser partidaria de los principios del liberalismo económico. Posteriormente, aparece el economista Ludwig Von Mises (1881-1961), cuyo trabajo completaría los estudios de ésta escuela.⁷²

⁷² **Cfr.** Beltrán, Lucas, ob. cit. p. 370. Von Mises, Ludwig, es uno de los máximos defensores de la economía de mercado. "Nació en 1881 en Austria, donde se desarrolló la primera parte de su vida científica y escribió sus primeras obras en alemán. Posteriormente se trasladó a Estados Unidos y muere en 1961. Entre sus obras figuran: la teoría del dinero y el crédito, Liberalismo, Omnipotencia gubernamental y la Acción Humana. A todo lo que se opone a la libertad económica, Mises lo califica de <destruccionismo>."

Sin embargo, la Escuela Austríaca se amplió a varios centros académicos del mundo. En Nueva York, por ejemplo se encontraban un gran número de seguidores, en la Foundation for Economic Education. Friederich A. Von Hayek,⁷³ sería el sucesor de Mises en la Escuela Austríaca.

Otra de las escuelas que conforman la llamada Neoclásica, es la de Chicago, llamados también monetaristas, y es Milton Friedman su principal representante.

Las anteriores precisiones son necesarias, toda vez que son éstas escuelas, las que dan las pautas para que el llamado neoliberalismo, estuviera vigente y fuera la solución a la crisis capitalista de los años setenta. A continuación daremos el concepto del neoliberalismo, haremos algunas precisiones sobre sus postulados y sobre todo su postura en favor del libre comercio, siendo éste último un punto que más interesa a la investigación.

⁷³ Cfr. Ibid pp. 371-374. Hayek nace en la ciudad de Viena en 1889. "Se doctoró en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad de su ciudad natal, y desde 1921 a 1926 fue funcionario de la administración austríaca. fue profesor en su universidad y de 1950 a 1962, profesor de la Universidad de Chicago. Sus principales obras Camino de servidumbre, Fundamentos de la libertad, entre otras.

1.5.1. CONCEPTO Y PRINCIPIOS DEL NEOLIBERALISMO Y DEL MONETARISMO.

Ha sido muy difícil encontrar verdaderas definiciones de lo que es el neoliberalismo. Las discusiones se aproximan a establecer que, es la vuelta al presente (liberalismo económico), de una doctrina abstracta que con sus elementos y principios fundamentales puede ser puesta en práctica en cualquier sociedad capitalista. Pero la denominación **neo** se refiere por lo general a **“ser partidario, seguidor o promotor de”**. Por ello, todos los autores coinciden en señalar que el neoliberalismo es **“la corriente del pensamiento económico heredera del liberalismo tradicional y, por consiguiente, partidaria de la mínima intervención posible del Estado en la Economía y de la máxima libertad para los agentes económicos.”**⁷⁴

Considero la anterior, una definición completa ya que en la misma encierra los principios de la doctrina económica liberal. Otra definición es **“cualquiera de las corrientes políticas o económicas que tratan de acomodar las doctrinas liberales clásicas a la evolución del sistema capitalista. En economía la defensa matizada de la intervención estatal ha evolucionado al rechazo de ésta, de modo que, sin profundizar en la crítica a los mecanismos de dominación económica (monopolios, presiones para el aumento de las compras a empresas privadas por**

⁷⁴ Diccionario Enciclopédico, “Economía Planeta”, Editorial Planeta, Barcelona 1980, p. 156.

parte del Sector Público), ha reivindicado los mecanismos de ajuste del mercado.”⁷⁵

De los conceptos arriba indicados, sobresale la idea de libertad económica, que encierra el Neoliberalismo. Son retomados los postulados básicos del Liberalismo tradicional. El principio de Laissez-faire es fundamental para el Neoliberalismo. La libertad es exaltada en todos los sentidos. También sobresale la libertad de mercado, la economía abierta, la no intervención estatal en la economía, el libre comercio, etc.

El neoliberalismo además “reclama la reducción de la presencia estatal, el abandono de los compromisos en materia de bienestar social y gasto social en general, pero no indica el tipo de organización política que deberá diseñarse para no perder los mínimos de vida democrática ganados en muchos países, como es el caso de México. Es un recetario economicista y una cobertura ideológica, tan flexible, por abstracta y vaga, que igual ha servido para caracterizar políticas como las de Margaret Thatcher, que la de los militares brasileños en los setenta, o la de Pinochet en Chile.”⁷⁶

⁷⁵ Diccionario Enciclopédico Grijalbo, Ediciones Grijalbo, Barcelona 1986, p. 1301.

⁷⁶ Villa Aguilera, Manuel, ob. cit. p. 95.

Así mismo ““Menos Estado” significa menos compromiso social y una reducción al aparato de participación. Pero no necesariamente menos control, es decir, menos ejército y burocracia. El Estado del siglo XIX en Inglaterra - pues el resto de Europa es muy distinta - fue “esbelto” por la ausencia de agencias económicas. Pero ello no significó ausencia del Estado.”⁷⁷

Otros puntos esenciales del Neoliberalismo son los siguientes:

- Se intenta por todos los medios de debilitar al sindicalismo.
- Se pretende favorecer a ciertos grupos, para que con ello se revierta la distribución de la renta. Se pretende que la especulación financiera persista durante largo tiempo. En este sentido existen beneficios para ese grupo, que por lo general juegan a la especulación financiera.
- En la política económica se basará en la lucha contra la inflación.
- Se intenta denostar todo lo público y ampliar las redes que supone trae el sector privado. Con ello se pretende un cambio ideológico y cultural, al considera negativo y obsoleto los servicios prestados por el aparato gubernamental.⁷⁸
- El adelgazamiento del Estado resulta fundamental, identificando como solución la privatización de las empresas públicas.⁷⁹

⁷⁷ idem.

⁷⁸ Cfr. Albarracín, Jesús, y otros “La Larga Noche Neoliberal”, Instituto Sindical de Estudios, ICARIA Editorial, España 1993, p. 14.

⁷⁹ Cfr. Villa Aguilera, Manuel, ob. cit. p. 95. “La propuesta nativa de “adelgazamiento estatal”, no señala una deformación exclusiva de nuestra realidad social, sino una demanda generalizada en el conjunto del sistema capitalista. Lo que no justifica que sólo que se le repita sin someterla a un cuidadoso y prudente análisis. El neoliberalismo no es una propuesta global sobre el Estado y la

- Se asume con gran intensidad la idea de la Concertación Social y los pactos sociales.
- Se destaca sobre manera el noble enunciado de Solidaridad.⁸⁰
- Del liberalismo del siglo XIX, que estuvo vigente en Europa, se retoman los puntos esenciales; sin embargo para el Neoliberalismo, los postulados teóricos, fueron estructurados para aplicarse formalmente con las complicaciones y fenómenos económicos del presente.

El idilio existente entre el Monetarismo y los principios del Neoliberalismo, son evidentes. El monetarismo se presenta como una corriente opuesta al Keynesianismo, que también es considerado "como un conjunto de ideas económicas que afirman que el papel fundamental de la política monetaria, por medio de la oferta de dinero en la economía negando la efectividad de la política fiscal y su instrumento, el gasto público sobre la demanda agregada; se basa sobre la teoría cuantitativa del dinero."⁸¹

sociedad. Es una demanda de "adelgazamiento estatal" en beneficio del libre juego de mercado. Una propuesta bastante rudimentaria, monotónicamente economicista, para tratar de superar los problemas del capitalismo. Esta es su mayor debilidad, pues sólo atiende a los problemas económicos y sólo se preocupa por el crecimiento. Deja fuera dos problemas fundamentales, una más general: el de la democracia; y otro más específico, pero de gran importancia para grandes sectores de la población: el de la ocupación y el de los mínimos de bienestar."

⁸⁰ Cfr. Albarracín, Jesús, "La Larqa Noche Neoliberal", ob. cit. p. 16.

⁸¹ Diccionario Grijalbo, ob. cit. p 1255

Milton Friedman y la Escuela de Chicago, son los principales exponentes de la corriente económica. Friedman es el economista identificado como el teórico del monetarismo y reconocido como el ideólogo del neoliberalismo.

El pensamiento económico del monetarismo se puede resumir, siguiendo a Marí, en los puntos siguientes:

La primera: atañe a la causa de la inflación. Conforme a la doctrina monetarista, la inflación es ocasionada por un exceso general de demanda en los mercados de productos y servicios, que refleja a su vez, una expansión demasiado rápida de la cantidad de dinero con respecto a las necesidades reales de la economía. Se trata pues, de un reajuste global entre la oferta y demanda monetaria. Esta manera de interpretar la inflación puede derivarse como un corolario de la teoría cuantitativa clásica; pero también es compatible con el método de análisis Keynesiano, cuando el sistema se encuentra en plena ocupación o próximo a ella.⁸²

La segunda: que concierne a los objetivos de la política económica, y se refiere a las relaciones entre estabilidad de precios y el crecimiento del producto. La posición monetarista no solo condena la inflación como perjudicial para el crecimiento económico, sino que llega a

⁸² Marí, Miguel Angel, ob. cit. pp 62 y 63.

presentar al crecimiento económico como consecuencia normal de la estabilidad de precios.⁸³

La tercera: del monetarismo versa sobre los medios de la política económica. Los monetaristas consideran que la política monetaria, entendida esencialmente como el control de la cantidad de dinero, es el instrumento apto para alcanzar y mantener la estabilidad. Pero debe tenerse en cuenta que no solo se alude aquí a las medidas de banca central destinadas a regular las operaciones de los bancos comerciales.⁸⁴ En síntesis, la teoría monetarista pretende demostrar que el crecimiento económico, depende de una adecuada y responsable conducta monetaria. Milton Friedman, como teórico del monetarismo, rehabilitaría la teoría cuantitativa del dinero. Fundamentalmente el monetarismo estudia el problema de la inflación y el desempleo.

Esto se observa, cuando en una de sus obras el mismo Friedman afirma:

“Es sencillo encontrar un remedio a la inflación y, sin embargo, su puesta en práctica es difícil. Del mismo modo que un aumento excesivo en la cantidad de dinero es la única causa importante de la inflación, la reducción de la tasa de crecimiento de la oferta monetaria es el único remedio para eliminarla. El problema no consiste en no saber qué hacer, pues resulta bastante sencillo. El

⁸³ ibid.

⁸⁴ idem.

estado debe hacer crecer la cantidad de dinero a una velocidad menor. El problema radica en tener la fuerza política para tomar las medidas necesarias.”⁸⁵ Aquí se observa de manera clara su aforismo: la inflación es en todo momento y en todo lugar un fenómeno monetario.⁸⁶ Había que establecer políticas de contracción monetaria. Es la teoría que más ataca en materia macroeconómica a la intervención del Estado en las actividades económicas.

En el enfoque monetarista acerca de la inflación, Friedman realiza cinco conclusiones:

- “1.-La inflación es un fenómeno monetario debido a un aumento más rápido de la cantidad de dinero que de producción (a pesar de que, evidentemente, las causas del incremento de la oferta monetaria pueden ser varias).**
- 2. En el mundo actual el estado determina - o puede determinar - la cantidad de dinero.**
- 3. Existe sólo un remedio a la inflación: una tasa de incremento menor de la cantidad de dinero.**
- 4. La inflación, para desarrollarse, necesita un cierto período de tiempo (medido en años y no meses); es necesario también que transcurra un plazo determinado para eliminarla.**
- 5. La existencia de unos efectos secundarios desagradables en la eliminación de la inflación es inevitable.”⁸⁷**

Los anteriores, son desde la óptica de Friedman, alguna de las principales causas de la crisis de las naciones capitalistas industrializadas.

⁸⁵ Friedman, Milton y Rose, “La Libertad de Elegir”, Editorial Planeta De Agostini, Trad. Carlos Rocha Pujol, España 1993, p. 372

⁸⁶ Cfr. Marí, Miguel Angel, ob. cit p 63.

⁸⁷ Friedman, Milton y Rose, ob. cit pp. 387-388.

Es el ¡Estado intervencionista, la causa de todos los males económicos.! Por lo que, se propone eliminar la intervención de éste, en las cuestiones económicas.

Esto es, volver a los postulados de la Escuela Clásica, a la libertad económica, al laissez faire, o sea el ¡liberalismo económico!.

1.6. EL LIBRE COMERCIO EN EL LIBERALISMO ECONOMICO Y EN EL NEOLIBERALISMO.

Desde fines de la década de los años setenta, el mundo empezó a vislumbrar la idea de abrir los mercados. Esta sería la visión para enfrentar los retos económicos y comerciales, hacia los fines del presente siglo y el mismo milenio. La apertura de mercados internos a las importaciones, estaría aparejada y de manera muy estrecha, a la puesta en marcha de un nuevo modelo económico, el Neoliberal. Pero es de todos sabido, que una de las máximas acciones de política económica, es la comercial. De ésta surge su principal dilema : **“proteccionismo” ó “apertura comercial”.**

Se entiende por **proteccionismo**: "conjunto de medidas en frontera que buscan reducir los flujos de importación de mercancías, favoreciendo a la producción nacional dedicada al mercado interior."⁸⁸ En tanto que al tipo de política comercial, cuyo objetivo primordial es, abrirse a la competencia exterior, eliminando todo tipo de trabas a las importaciones, se le denomina **Librecambismo que es el**: “Sistema económico-político basado en el principio de libre determinación que otorga tanto a los residentes de un país como a los no residentes para que pueda comprar o vender en el extranjero, mantener divisas

⁸⁸ Diccionario Enciclopédico “Economía Planeta”, Editorial Planeta, Tomo 8, Barcelona 1980, p. 85.

poder, intercambiarlas por otras y mantener cuatas en moneda extranjera.”⁸⁹

En tanto que el libre comercio es la: “Teoría y práctica económica que postula la ausencia de barreras al comercio internacional con el objeto de permitir establecer un mercado mutuamente beneficiosos merced a la actuación del principio de los costes comparativos formulado originalmente por D. Ricardo según el cual todo país obtendrá beneficios especializándose en aquellas producciones en las que disfrute de costes relativos menores que en el extranjero, importando los productos en los que la producción sea relativamente más beneficiosa.”⁹⁰

Levy da una idea al caso, por un extremo se encuentra las posturas liberales, las cuales postulan al libre comercio, a nivel internacional, como uno de los pilares básicos del proceso de industrialización, y supone la necesidad de eliminar las barreras a la entrada y a reducir la intervención estatal en la economía, siendo el libre comercio, uno de los principios fundamentales de las ideas liberales. En el otro extremo, nos encontramos a las ideas que defienden la protección comercial y económica como medio más eficiente para lograr la industrialización y superar el atraso de las fuerzas productivas, protegiendo al mercado

⁸⁹ Diccionario Enciclopédico “Economía Planeta”, Tomo 6, Editorial Planeta, Barcelona 1980, p.323.

⁹⁰ Diccionario Enciclopédico “Economía Planeta”, Tomo 6, Editorial Planeta, Barcelona 1980, pp.320-321.

interno de la competencia salvaje de los productos provenientes del exterior. Este último caso, ocurrió en los países de América Latina, en especial en México, proceso que adquiere características particulares en las naciones que se aplican y se conoce como el nombre de Industrialización por Sustitución de Importaciones, vigente en gran parte de las naciones, desde la posguerra hasta la década de los setenta.⁹¹

Es entonces importante para la investigación, conocer las posturas de el liberalismo económico, del neoliberalismo y de sus doctrinarios, agrupados en Escuela Clásica y Neoclásica, en relación con el concepto de libre comercio.

⁹¹ Levy Orlik, Noemí, Artículo "Crecimiento económico: ¿apertura comercial o protección económica?, en Revista Economía Informa, Facultad de Economía - UNAM, diciembre de 1993, n°224, México 1993, p.23.

1.6.1. EL LIBRE COMERCIO Y EL LIBERALISMO ECONOMICO, EN EL PENSAMIENTO DE LA ESCUELA CLASICA.

Recordemos que la Escuela Clásica, denominada también liberal o individualista, fue fundada a finales del siglo XIX, por su máximo representante, el Escocés Adam Smith. Sin embargo, otros grandes pensadores de la ciencia económica, formaron parte importante de esta escuela. Ellos son Tomas Roberto Malthus (autor del libro Ensayo sobre el Principio de la población), David Ricardo (exponente de las ventajas que conlleva la división del trabajo y del intercambio de bienes entre las naciones), John Stuart Mill entre otros.

El libre comercio, fue exaltado por estos pensadores. Es la Escuela Clásica la que propone que las naciones tendrán grandes ventajas si dejan circular libremente, los productos. Este tipo de política comercial, se apoya en las posturas teóricas de economistas del siglo XVIII, principalmente en las ideas de Adam Smith y David Ricardo. Estos últimos, son quienes sostenían que la economía abierta a las mercancías y provenientes del exterior, proponen la libertad económica en todos los ordenes, y la nula intervención del Estado en la cuestión económica etc.⁹²

⁹² Cfr Ortiz Wadgymer, Arturo, "Manual del Comercio Exterior de México", Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México 1988, pp. 119-120.

Ricardo denominó a estas ventajas, Ley de Ventajas Comparativas, que de acuerdo a ésta, el libre comercio tiene más ventajas que el comercio limitado, en el primero se obtienen mayor cantidad a más bajo costo de bienes y servicios de los que se hubieran podido producir en el interior. Es en la práctica del libre comercio cuando se encuentra en mayor ventaja, la especialización para la elaboración de los productos.”⁹³ En este sentido, el libre comercio se ha convertido para los defensores del neoliberalismo, en el mecanismo idóneo para conseguir en una nación que lo practica, el máximo bienestar económico.

Específicamente Smith, postula la necesidad de eliminar la barreras y obstáculos al libre comercio, en cuanto que éstas:

“Las restricciones sobre introducción de mercancías extranjeras en un país son de dos especies. La primera consiste en las restricciones que se establecen, sin reparar en el país de procedencia, sobre géneros extranjeros, para el consumo doméstico, que se pueden producir en el interior. La segunda implica las que se imponen sobre la mayor parte de los artículos extranjeros de ciertas naciones, con las que se supone que es desfavorable la balanza de comercio.”⁹⁴

⁹³ Diccionario Enciclopédico “Economía Planeta”, Tomo 6, Editorial Planeta, Barcelona 1980, p.321.

⁹⁴ Smith, Adam, ob cit. p. 397.

Por tanto, establece las bondades que conlleva el comercio exterior y el libre comercio:

“Gracias al comercio exterior, la limitación del mercado doméstico no impide que la división del trabajo, en una rama particular de las artes y de las manufacturas, sea llevada hasta su misma perfección. Abriendo un mercado más amplio para cualquier porción del producto de trabajo que exceda las necesidades del consumo doméstico, lo estimula para perfeccionar y fomentar las fuerzas productivas, de suerte que alcance un desarrollo considerable el producto anual y, por consiguiente, la riqueza y la renta efectiva de la sociedad.”⁹⁵

El mismo Smith pregonaba, en su máxima obra La Riqueza de las Naciones que:

“toda ciudad y todo país, en la medida en que se abrió sus puertas a las naciones extranjeras con esa libertad de comercio, en lugar de arruinarse, como pretendían hacernos creer los mantenedores de los errados principios de semejante sistema mercantil, se ha enriquecido y colmado de opulencia.”⁹⁶

Otro importante integrante de la Escuela Clásica, fue Stuart Mill, quien también aludió a las ventajas del comercio exterior, en especial cuando se eliminan las trabas y se dejan en libertad:

“ De esta exposición deducimos en qué consisten las ventajas del intercambio internacional, o en otros términos, del comercio

⁹⁵ Ibid. p. 394.

⁹⁶ Idem. p. 440.

exterior.... su ventaja principal consiste en el empleo más eficaz de las fuerzas productivas mundiales. Si dos países que comercia entre sí intentan, tanto como fuera materialmente posible, producir por sí mismos lo que ahora importan cada uno del otro, no serían tan productivos el trabajo y el capital de ambos países; los dos juntos no obtendrían con su actividad una cantidad de mercancías tan grande, como cuando cada uno se emplea en producir, tanto para sí como para el otro, las cosas en las que su trabajo es relativamente más eficiente. Lo que así se añade a la producción combinada de los dos, constituye la ventaja de ese comercio."⁹⁷

⁹⁷ Stuart Mill, John, "Principios de Economía Política", Edición e introducción de Sir W. J. Ashley, Fondo de Cultura Económica, segunda edición, México 1951, p.500.

1.6.2. EL LIBRE COMERCIO Y EL NEOLIBERALISMO, EN EL PENSAMIENTO DE LA ESCUELA NEOCLASICA.

Muy importante para la presente investigación resulta, la visión de la Escuela Neoclásica respecto del libre comercio, lo que se resume en voz de Friedman:

“Los economistas discrepan entre sí con frecuencia, pero no con respecto al comercio internacional. En todo momento, desde los tiempos de Adam Smith, ha habido una virtual unanimidad entre los economistas, cualquiera que fuese su posición ideológica en otros aspectos, sobre la afirmación de que la libertad de comercio internacional redundaba en beneficio de los países comerciales y del mundo...Hoy en día, como siempre, se apoya mucho la existencia de aranceles, denominados eufemísticamente <protección>, un buen nombre para una mala causa.”⁹⁸

Friedman establece las razones para que el libre comercio internacional se practique con gran fuerza, eliminando las trabas al mismo:

- a) razones económicas,
- b) razones políticas.

En cuanto a la primera:

⁹⁸ Friedman, Milton y Rose, ob. cit. pp. 65-66.

"Nuestra ganancia a causa del comercio exterior estriba en lo que importamos. Las exportaciones constituyen el precio que pagamos para obtener las importaciones. Como ya dijo Adam Smith, los ciudadanos de un país se benefician de la obtención de un volumen de importaciones lo mayor posible a cambio de sus exportaciones o, lo que viene a ser lo mismo, de exportar lo menos posible para pagar sus importaciones.

La engañosa terminología que empleamos refleja estas ideas erróneas. <Protección> significa en realidad explotación del consumidor. Una <balanza comercial favorable> significa en realidad exportar más de los que importamos, enviando al exterior mercancías por un valor total que supera el de las mercancías que nos llegan del extranjero." ⁹⁹

Podríamos resumir en las siguientes líneas, la política que han seguido actualmente, en su mayoría las naciones desarrolladas, respecto de su concepción del libre comercio:

"En lugar de conceder subvenciones a los gobiernos extranjeros en nombre de la ayuda económica -promoviendo con ello el socialismo-, imponiendo al mismo tiempo restricciones a los artículos que producen -entorpeciendo con ello la libertad de comercio-, podríamos adoptar una postura sólida y basada en principios. Podríamos decir al resto del mundo: creemos en la libertad y tratamos de ponerla en práctica. No podemos forzarles a que sean libres, pero sí ofrecerles nuestra total cooperación en igualdad de condiciones. Nuestro mercado les está abierto sin aranceles u otras restricciones. Vendan en él lo que puedan y quieran. Compren lo que puedan y quieran. De esta manera, la cooperación entre individuos podrá hacerse a escala mundial y libremente." ¹⁰⁰

⁹⁹ idem. p 67.

¹⁰⁰ ibid. p. 80.

En cuanto a las razones políticas para la libertad de comercio, el autor de referencia afirma que éste favorece a las relaciones armoniosas de las naciones y sus distintas instituciones. Se privilegia la cooperación y no el conflicto.¹⁰¹

Por último, en el “ámbito de la apertura externa, la idea central era que los precios internos debían someterse a la competencia de los externos a fin de que estos últimos pudieran ejercer sobre los primeros una mayor disciplina. La apertura ejercería al mismo tiempo un efecto de mediano plazo en cuanto a elevar la calidad y competitividad internacionales de los bienes y servicios producidos internamente, lo cual contribuiría a eliminar el cuello de botella impuesto por el sector externo al proceso de crecimiento de la economía, es decir, removería uno de los obstáculos estructurales al crecimiento.”¹⁰²

Sin duda que el tema del libre comercio ha sido puesto nuevamente, conjuntamente con todo el mecanismo del neoliberalismo, en la vigencia de las políticas económicas dominantes. Nuevamente el libre comercio irrumpe en el contexto mundial y nacional con un inusitado vigor e impensable hace apenas algunos años.

¹⁰¹ **Cfr. Idem.**

¹⁰² **Realidad Económica de México 1994, Compendio Estadístico, Macro Asesoría Económica S.C., México 1995, p. 15.**

El Estado de cosas cambio. Hoy lo que se predica es: ¡viva el libre comercio!, ¡vivan las tesis librecambistas! y los postulados de la Escuela Clásica de seguidores, de Smith, Ricardo, Hayek, Friedman.

CAPITULO II. GLOBALIZACION, INTEGRACION REGIONAL Y TLC, EN EL NUEVO ORDEN MUNDIAL.

En el capítulo anterior, precisamos cuales fueron las causas de la crisis interna del capitalismo de los años setenta, que para salir de ella, los ideólogos del neoliberalismo, conjuntamente con los teóricos del monetarismo concentrados especialmente en la Escuela de Chicago, darían las pautas de la posible solución para el problema que enfrentaba el mundo capitalista.

La solución propuesta fue adoptada, en principio, para las naciones capitalistas desarrolladas, con lo que se da un cambio radical, en la concepción económica construida en la posguerra. Con la aplicación de las políticas neoliberales, se llevaría al mundo capitalista a superar su crisis, después al progreso y al desarrollo; pero el beneficio también podría ser para todas aquellas naciones que lo practicasen; políticas que se resumen en **sistema capitalista, libre mercado, libre comercio y neoliberalismo.**

El anterior esquema capitalista se internacionalizaría al concluir la Guerra Fría; conformándose así, un nuevo orden mundial (económico, político e ideológico), distinto del construido en la posguerra.

Con el fin de la división del mundo en Este-Oeste, se universaliza la práctica del libre comercio, donde la liberalización de bienes y servicios, aunado a la internacionalización de la producción, forman parte de las tendencias para eliminar las barreras y restricciones al mercado. Para consolidar lo anterior, se formalizaron sendos acuerdos comerciales, cuyo grado de liberalización, va determinar también el grado de integración, tanto en Asia-Pacífico, América y Europa. Esa dinámica liberalizadora implica también, la construcción de un mercado global, donde quedan eliminados todos aquéllos obstáculos que limiten el funcionamiento de la libertad comercial y de producción, las cuales conforman las bases de este nuevo orden económico mundial, que han decidido seguir, gran parte de las naciones del orbe, sobre todo las desarrolladas.

Con lo anterior, podemos decir que hoy en todas las latitudes de orbe, se ha universalizado la idea de que el mundo camina por un sendero de prosperidad, de la mano del sistema capitalista y donde la libertad económica, es el medio para llegar a la anhelada felicidad. Ya sin la resistencia que oponía el bloque socialista; la idea de promover la libertad económica en todos los sentidos, se difunde y promueven, en un nuevo marco ideológico, con gran facilidad. Hoy el discurso de vanguardia se centra en afirmar que, el mercado libre, es la forma idónea de la organización económica, y que ante ello, las naciones tendrían que liberalizar su comercio, e incluso, conformar bloques económicos para la libre circulación de bienes y servicios.

La concepción de la libertad comercial, llegó a América del Norte, en donde se propuso con el Tratado de Libre Comercio, la reducción gradual de todas aquellas barreras que lo obstaculicen.

México inició desde 1982, una reestructuración económica interna, que le permitió acceder a participar en dicho acuerdo comercial, con él, se ha formalizado su participación en esta tendencia integracionista mundial y que lo ha impulsado a buscar, en la llamada modernización; la adecuación de su aparato productivo, de sus estructuras económicas y sobre todo las jurídicas, para poder competir en dicho acuerdo.

De lo anterior, resulta necesario analizar con detenimiento el presente capítulo, el cual contiene conceptos fundamentales como: **Entre el viejo y el nuevo orden mundial.- La globalización de la economía mundial.- La integración regional.- La integración regional y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en la unipolaridad capitalista.- Hacia una nueva competencia internacional**, temas que nos darán la pauta, para al final del presente trabajo señalar: sí el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, tendrá efectos para las relaciones individuales de trabajo en México, y que perspectivas tiene la normatividad jurídica de las mismas.

2.1. GLOBALIZACION E INTEGRACION REGIONAL. ENTRE EL VIEJO Y EL NUEVO ORDEN MUNDIAL.

Se entiende por viejo orden mundial, a la recomposición geográfica, política, ideológica, militar y económica; surgida de la Posguerra y hasta la caída del llamado "Muro de Berlín", etapa histórica denominada bipolaridad. Por nuevo orden mundial, al mundo unipolar resultante del triunfo del capitalismo sobre el socialismo real, a fines de la década anterior.

Resulta entonces vital, destacar los acontecimientos que se han venido suscitando desde los inicios de la pasada década, hasta nuestros días; ocurridos estos en todo el orbe y de los cuales no podrían entenderse los conceptos, ideas y tendencias experimentadas entre el viejo y nuevo orden mundial.

Las profundas transformaciones ocurridas principalmente en el campo político y económico como: el deshielo de la Guerra Fría, la globalización económica, la integración regional, la universalización de las políticas neoliberales; fundamentan hoy, el nuevo orden mundial, poniendo de manifiesto que el mundo, reajusta sus estructuras y reorienta su accionar.

2.1.1. LA BIPOLARIDAD Y EL VIEJO ORDEN MUNDIAL.

La composición política del mundo, empezó a modificarse al término de la Segunda Guerra Mundial; periodo histórico que se caracterizó por la división del mundo en dos bloques: capitalista y socialista, la llamada "bipolaridad". De esta división mundial, surgieron continuas tensiones, lo que dio lugar a su denominación "Guerra Fría". Las constantes pugnas y choques por el liderazgo de las naciones, se estableció entre los Estados Unidos de América y la URSS, líderes de ambos bloques.

Al concluir la segunda conflagración mundial (1945), tanto las naciones como los individuos, buscaron su reacomodo. La historia nos demuestra, que aún no se lograba asimilar la victoria aliada, cuando debido al desequilibrio natural que representaba el término de una guerra, surgieron tensiones militares entre los actores de la bipolaridad, tan es así, que el mundo parecía encaminarse al borde del abismo, cuyas consecuencias sobrepasarían lo ya experimentado; donde el poderío capitalista y socialista, formalizaban un nuevo enfrentamiento: político, económico ideológico y militar, que duraría hasta fines de la década anterior.

Bajo los esquemas de la bipolaridad, ésta se manifiesta vía alianzas y pactos; organizaciones como la OTAN y el Pacto de Varsovia (ambas con capacidad destructiva y una creciente injerencia política y militar), representaban a su vez, a los actores de la bipolaridad.

Ante la creciente radicalización de las posturas entre los bloques, en las últimas tres décadas y el peligro que ello significó, se puso de manifiesto el intento generalizado por llegar al término de la Guerra Fría; pero bajo una solución pacífica, ya fuera a través de acuerdos o la declaración unilateral de la conclusión del conflicto, lo que permitiría distensionar a la tierra.

La pugna entre los dos sistemas económicos dominantes (capitalismo y socialismo), llegó a dividir al mundo y fragmentarlo. El lógico desgaste, impedía un entendimiento pacífico de los participantes, aumentando los obstáculos y haciendo insostenibles los gastos para mantener las respectivas hegemonías y liderazgos. A partir de la década de los ochenta, se inició la carrera por la conclusión de la Guerra Fría. Se intentó, que hipotéticamente no se presentara una visión de ganadores y perdedores. Aunque quién cediera más, habría sido el perdedor.

Quedaba claro que, al terminar la confrontación entre Este y Oeste, **también concluiría la hegemonía de alguno de los sistemas económicos: el socialismo o el capitalismo.**

2.1.2. FIN DE LA BIPOLARIDAD Y LA FORMACION DE UN NUEVO ORDEN MUNDIAL.

El intento por llegar a la paz, siempre bajo la premisa de eliminar la bipolaridad, también manifestaba la intención de terminar con orden mundial gestado en la Posguerra. El moldeo de la paz y la idea de establecer un nuevo orden mundial en todos los planos, fue impulsado por dos hombres, gobernantes de sus respectivos países y de sus respectivos bloques (socialismo y capitalismo), Gorbachov y Reagan. El primero, que representaba los intereses de la URSS¹ y el segundo, los Estados Unidos de América.

Muchos fueron los factores, que orillaban a los actores de la bipolaridad a encontrar una solución aparentemente pacífica. Los socialistas y en especial la URSS, enfrentaba una economía nacional deteriorada, que lo obligó a decidir entre: continuar con la peligrosa aventura seguida hasta ese tiempo o abrirse para negociar con sus opositores. En cambio, los Estados Unidos intentaban negociar para consolidar una victoria por medio de la paz. En ese plano, los dos grandes bloques iniciaron las negociaciones que establecieron las bases, para llegar a acuerdos y concluir así con la llamada Guerra Fría. Es así, que a fines

¹ Mijail Gorbachov dirigente soviético, se encontró durante su gobierno, en una verdadera encrucijada. Por un lado, su nación era en muchos aspectos superior en el campo militar a su máximo enemigo, los Estados Unidos de América, ya que poseía al ejército más poderoso y preparado del universo, contando a su vez con el armamento más destructivo conocido hasta entonces, tanto en número como en capacidad. Por otro lado, el líder soviético se encontraba con un grave problema de orden económico en su nación.

de la década pasada, la Guerra Fría y por tanto la bipolaridad, concluirían, iniciándose nuevas relaciones entre las naciones y con ello, la eliminación de algunas de las estructuras construidas en la Posguerra y aquella correlación de fuerzas, entre los dos bloques antagónicos. Se ha insistido que, el fin de la bipolaridad dio al capitalismo, una victoria rotunda sobre el socialismo; sobre todo, por los efectos ocasionados en las naciones que lo practicaban.

Ante ello, los Estados Unidos y la URSS inaugurarían, en el cuadro de esa gigantesca transformación del orden internacional suscitado entre Yalta y Posdam, una nueva era en la interpretación común de los problemas del mundo.² Con los acuerdos tomados para eliminar la bipolaridad, el mundo ha observado transformaciones importantes; pero sobre todo, en su conformación geográfica, ya que el mapa geopolítico ha cambiado, mostrándose hoy, modificaciones producidas principalmente en las naciones de Europa del Este. En la Ex Unión Soviética, así como en las naciones sobre las que ejercía su influencia, se destruye la banda estratégica de seguridad, en la que habían permanecido bajo la protección del gigante socialista. Se estaba construyendo así, un nuevo orden mundial, alejado de la llamada bipolaridad.

² Cfr. Alponente, José María, y otros. "La Política Exterior de México en el Nuevo Orden Mundial", Sección de Obras de Política y Derecho, Fondo de Cultura Económica, México 1993, p. 61.

2.1.3. GLOBALIZACION E INTEGRACION, EN EL NUEVO ORDEN MUNDIAL.

Con el fin de la bipolaridad, la globalización y la integración regional, han ampliado su campo de acción, esto debido a la participación cada vez más intensa de las llamadas empresas transnacionales, cuyo poder económico y concentrador, ha rebasado las fronteras nacionales, convirtiendo al mundo en un solo mercado. Aunado lo anterior, los efectos naturales del deshielo de la "Guerra Fría" y las transformaciones ocurridas, surgió una nueva composición del mundo en el aspecto geográfico, ideológico y político, ya que la visión que se tenía del mismo, después de la Segunda Guerra Mundial, era la división entre el Este y el Oeste; entre capitalismo y socialismo. Para fines del presente siglo esa división ya no existe.

Para los virtuales triunfadores del bloque capitalista, comandado por los Estados Unidos y el Grupo de los Siete, dicho reacomodo solo representó, desajustes en el ámbito económico, ***acelerando el proceso de integración regional de América del Norte y de Europa, consolidándose la globalización y el neoliberalismo, como armas capitalistas para internacionalizar al sistema occidental y alzarlo, como el gran vencedor.*** De dichas circunstancias geopolíticas, nació la posibilidad de unificar a las naciones europeas.

En cuanto a las naciones que constituyeron el bloque socialista, los efectos del término de la bipolaridad, representaron un desajuste más profundo y más prolongado que el manifestado en el bloque capitalista. Los cambios del nuevo orden político internacional, trajo consigo, la desintegración del bloque socialista que experimentó una división tanto en el bloque, como en las estructuras internas de las naciones integrantes al grado de que "a fines de los años ochenta, todos los países de Europa del Este, incluida la Ex-Unión Soviética y la Recalcitrante Albania, había iniciado ya un proceso de reconversión política y económica que traería de cabeza a todos los cartógrafos del mundo."³

A nivel internacional, los efectos de este reajuste han provocado el surgimiento de viejos conceptos basados en el racismo, los nacionalismos, los fundamentalismos religiosos; mismos que surgen del fin del viejo orden. Desde la aparición de vocablos rusos como Perestroika (reestructuración económica) y Glasnot (reforma política), a partir de 1985, hasta la histórica caída del "Muro de Berlín"⁴, el

³ Lo mismo ocurriría en Checoslovaquia, Polonia, Bulgaria y Hungría, donde se inició un proceso de reforma estructural. Aún se observa en algunos países las repercusiones del cambio, especialmente en la Ex-Yugoslavia, a la que ha costado más, el desequilibrio observado. Otro fenómeno la desintegración del bloque socialista, es el separatismo. Este problema afectó a la misma Ex Unión Soviética, al impactar en sus tres Estados Bálticos (Letonia, Lituania y Estonia), naciones sobre las cuales ya no podrá tener más influencia, un costo muy elevado para la nación soviética, en el proceso reformista. Cfr. Hugh Thomas, "Imágenes y Recuerdos, 1979-1990", Difusora Internacional, Barcelona 1991, p.42.

⁴ Es considerada, la llamada caída del Muro de Berlín, no sólo en su aspecto físico, sino que es, la manifestación de un proceso mucho más profundo y poderoso que consiste, en la recomposición de Europa como una totalidad histórica dominante de la época moderna.... Se trata además de un nuevo inicio para la historia del viejo continente. Lejos de ser la demolición de un aberrante obra pública de mediana importancia, éste hecho más bien representa el desmoronamiento del

escenario del mundo había, en síntesis, cambiado totalmente y sus consecuencias enormes, ejercerían una influencia inmensa no sólo en el espacio cerrado del sistema soviético, sino repercusiones igualmente gigantescas, en el espacio abierto y en crisis del mundo occidental.⁵

Es precisamente con los hechos antes citados, que se habla hoy de un nuevo orden mundial. En él se reafirman fenómenos económicos como la internacionalización de la producción, la globalización, de la que Cox afirma, forma parte esencial de la reestructuración de la sociedad global; es decir, la división del mundo ha terminado, sin embargo, es cada vez es menos adecuado concebir a la sociedades como limitadas, dentro de un territorio determinado. Resultante de lo anterior, sobre todo en el campo económico y comercial, es cada vez más necesario concebir a la sociedad global como un ente estratificado, en el cual los elementos principales, las élites, disponen del ímpetu suficiente para dar forma al orden social, éste nuevo con las bases ideológicas, que han permitido el establecimiento de un nuevo orden mundial.⁶

socialismo. Cfr. Echeverría, Bolívar, Artículo "Doce Meses que Cambiaron a Europa del Este", en Revista Cuadernos Políticos, n° 59/60, Ediciones Era, México 1990, p. 1.

⁵ Cfr. Alponente, José María, y otros, ob. cit. p. 61.

⁶ Cfr. Cox, Roberto W., Artículo "Globalización, multilateralismo y posibilidades de elección", Revista Realidad Económica, Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, n° 109, jul/ago 1992, Argentina, pp. 88-92.

2.1.4. HEGEMONIA CAPITALISTA EN EL MUNDO UNIPOLAR.

Con todos estos cambios ocurridos en el mundo, principalmente en Europa, fundamentados por la terminación de la división del continente en dos bloques antagónicos, han permitido la unión de Europa, y fomentado la integración en bloques regionales, toda vez que los grandes conflictos ideológicos, políticos, económicos y militares, que habían prevalecido desde la Posguerra, se han desmoronado; enterrando aquél peculiar equilibrio mundial. **Hoy todos nos dirigimos hacia un solo camino, la única solución viable a los problemas del hombre son: el sistema capitalista y las políticas económicas neoliberales.**

El equilibrio construido desde 1945 y que prevaleció hasta finales de la década de los ochenta, ya no existe más. La experiencia señala que, **el mundo está frente a un "nuevo orden internacional". La discusión política e ideológica, se esta agotando. El liderazgo mundial ha quedado en manos del capitalismo. Ya no más la bipolaridad. Hoy solo un mundo unipolar con el liderazgo capitalista, subdividido éste por los bloques económicos.**

Los profundos cambios ocurridos en el ámbito político y económico a nivel internacional, aportarían de inmediato su impacto para que en

forma directa, el mundo terminara con la división Este-Oeste, entre capitalismo y el socialismo.

El fin de ese orden mundial, también logró poner en marcha una creciente adhesión hacia el sistema económico practicado por las naciones vencedoras: **el capitalismo**. En ese sentido, afirma Tamames "Todo eso se ha potenciado, en gran medida por los sistemas de cooperación e integración a escala mundial- o simplemente por la generalizada liberalización, vía GATT o decisiones unilaterales-, que han generado una auténtica aldea global de lo económico; de tal manera que el tan traído y llevado, mundo sin fronteras es una realidad pura, dura, y cotidiana."⁷

El mundo no sufre más de divisiones (antagónicas), estamos y vamos en un solo sentido, en un solo canal, en un mundo unipolar, que a su vez ha sido subdividido dentro de éste, en bloques comerciales. Ante ello, aparecen nuevas formas de dominio, a lo que entraremos a analizar en el presente capítulo. **Se acepta entonces, que hoy estamos en un mundo unipolar, hegemónicamente capitalista, pese a que éste se divida nuevamente pero ahora en bloques comercial.**

⁷ Tamames, Ramón, "Estructura Económica Internacional", Alianza Editorial, edición 17, España 1993, p. 225.

2.2. LA GLOBALIZACION DE LA ECONOMIA MUNDIAL.

Hasta hace apenas algún tiempo, en el mundo se empezó a hablar de un tema que resultaba novedoso para el vocabulario económico, nos referimos a la **“globalización”**. Los bloques económicos, los países, las empresas y las industrias; enfrentan hoy a este fenómeno, el cual se ha extendido por todo el orbe y en el que nos vemos inmersos e influenciados por el mismo, gran parte de los seres humanos. La globalización ha llegado a impactar tanto en la concepción del Estado, que se ha llegado a pensar que **“transforma desde dentro las bases sobre las que se asienta la autoridad del estado, y producen un orden mundial de muchos niveles, que podríamos llamar posWestphalia, en el cual el estado sigue siendo importante pero solo como un nivel más autoridad.”**⁸

El término de globalización, como dice Néstor de Buen Lozano es **“un acontecimiento poco atractivo conocido por un nombre antiestético constituye, como el divorcio para MARCEL PLANIOL, un mal necesario. Y sobre necesario inevitable.”**⁹

⁸ Esto quiere decir que, la globalización está cambiando la naturaleza del sistema interestatal, que fue diseñado como un acuerdo de paz en Westphalia en 1648 para uso exclusivo de los estados soberanos, que en ese momento aceptaron la obligación mutua de no interferir en los asuntos internos de los demás. Cox, Roberto W., ob cit., pp.88-92.

⁹ Buen Lozano, Néstor de, “Las Comunidades económicas y el derecho laboral”, Ponencia para el Seminario Internacional, “Los Pactos de Integración Regional, y el derecho laboral”, México octubre de 1996, p.1.

2.2.1. CONCEPTO.

El término de la globalización, resulta un acercamiento a la modernidad y a la lógica del desarrollo mundial, por lo que, al abordar el tema de la "globalización" desde el punto de vista conceptual, no representa ninguna problema, toda vez que muchos son los conceptos que engloban su esencia. Pero la problemática aparece, cuando intentemos aproximarnos a establecer con qué fines surgió y quiénes han decidido la constitución de la globalización; o más bien quienes son (en términos generales), los más beneficiados de este proceso económico. A continuación, daremos algunos conceptos de la globalización.

La globalización de la economía, es entendida como "el proceso de integración económica entre los países donde los procesos productivos, de comercialización y de consumo, se van asimilando, de tal forma que se habla de una totalidad, de un conjunto"¹⁰ Se observa que las tendencias económicas internacionales a diferencia del pasado, llegan hoy a todas las naciones de la tierra, las cuales trascienden hasta las mismas economías domésticas.

Por su parte, Mauro Marini Ruy, entiende a la globalización como "una reafirmación de las tendencias económicas fundamentales, y en particular de la ley del valor, que venían siendo obstaculizadas por una

¹⁰ Zorrilla Arena, Santiago, "Diccionario de Economía", Editorial Limusa, segunda edición, México 1994, p.101.

serie de prácticas económicas y políticas, que dificultaban el proceso de circulación de mercancías y capitales. Obstáculos que partían de las prácticas de monopolio, por ejemplo, o de las políticas proteccionistas, llevadas a la exacerbación en los estados socialistas, principalmente en el socialismo europeo. La globalización es un proceso económico a partir del cual se establece la necesidad de buscar formas de integración económica que necesariamente llevan a la integración política, por más que muchas veces se quiera evitar su concreción.”¹¹

Es decir, la globalización se entiende como proceso internacional que determina una producción compartida. Hoy proliferan los ejemplos de bienes o servicios, en el que para su fabricación final, se han utilizado varios componentes provenientes de diversos países, por lo que se afirma que, pocos son los bienes cuya participación del capital y trabajo; hayan sido estrictamente de orden nacional, que llevada al extremo “querría decir la total internacionalización de fuerzas productivas y de relaciones de producción, en donde un país establece nexos con prácticamente todos.”¹² Edna Casto indica que la globalización, “representa una nueva etapa del desarrollo del capitalismo, caracterizada por la mundialización del mercado, y en la cual el proceso de producción de mercancías no enfrenta más

¹¹ Mauro Marini, Ruy, Artículo “La integración: un proyecto supranacional solidario”, en “Configuraciones del mundo actual”, n.º2, UAM- Xochimilco, México 1993, p. 10.

¹² Calzada Falcón, Fernando, Artículo “El contexto de hoy: globalización e inversión extranjera directa”, Revista Economía Informa n.º 199, México 1991, p.3.

obstáculos ni políticos (sistemas nacionales de restricción político-jurídico, resistencia de las clases trabajadoras organizadas, etcétera), ni económicos.”¹³ También la globalización es sinónimo de “la creciente supeditación de las economías nacionales ante los intereses de la economía mundial capitaneada por las grandes corporaciones transnacionales.”¹⁴

Dabat cree, que lo fundamental es que el sistema económico capitalista, se encuentra en una “nueva fase histórica que supone un conjunto de nuevas relaciones globales entre los Estados y los pueblos. Una de estas relaciones centrales es lo que ahora se llama globalización, en un sentido distinto al de integración que más bien se utiliza para referirse a las integraciones regionales. El concepto de globalización se tiende a usar para referirse al proceso de articulación del conjunto de la economía mundial; lo que se está globalizando o integrando no es solamente ésta.”¹⁵

¹³ Castro, Edna, Artículo “Industrialización truncada : globalización, posfordismo y degradación socioambiental en la Amazonía.”, en Revista Mexicana de Sociología, n° 2, México 1995, p.37.

¹⁴ Romero Polanco, Emilio, Artículo “Globalización económica y agricultura en México”, en Revista Problemas del Desarrollo, UNAM Instituto de Investigaciones Económicas, abr/jun 1996, n°105, México 1996, p. 8.

¹⁵ Dabat, Alejandro, Artículo “La industrialización alcanzada por América Latina, el medio para insertarse en los procesos de globalización.”, en “Configuraciones del mundo actual”, n°2, UAM-Xochimilco, México 1993, p. 25.

2.2.2. CARACTERISTICAS.

El Director General de la OIT (Hansenne), en la 81 reunión de ese organismo en junio de 1994 apuntó que, la globalización se expresa a través del “aumento del comercio mundial de bienes y servicios, los movimientos internacionales de capitales, con inclusión de inversiones extranjera, la interconexión de los mercados financieros y el incremento de la parte que corresponde a las empresas multinacionales en el conjunto de la actividad económica”¹⁶

De acuerdo a Cox, las características de esta tendencia económica se resumen en: “la internacionalización de la producción, la globalización de las finanzas y del comercio en valores de bolsas, los cambios en la división internacional del trabajo, los grandes movimientos migratorios del Sur al Norte, y el medio ambiente competitivo que acelera todo esto.”¹⁷

De las anteriores percepciones, que me parecen acertadas, resaltan algunas de las principales características de la globalización, de las cuales haremos algunas precisiones.

¹⁶ Viaggio, Julio José, Artículo “Sobre el derecho del trabajo”, Revista Realidad Económica, nov/dic, n°128, Editada por Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, Argentina 1994, p. 86.

¹⁷ Cox, Roberto W., ob. cit., p. 88-92.

La primer característica, está representada por la interdependencia entre las economías nacionales, las industrias, las empresas y ahora los bloques regionales. Esta interdependencia la debemos entender como : “el conjunto de relaciones económicas que establecen dos o más países con el mismo grado de desarrollo.”¹⁸ Esta interdependencia a su vez, se incrementa rápidamente en virtud de varios factores que se conjugan como el comercio internacional y su expansión, el avance tecnológico, la eliminación de las barreras (tanto internas como externas), para la libre circulación de los capitales, vinculando así a las naciones, industrias y empresas, eliminándose gradualmente y de manera irreversible, las trabas para llevar lejos de las fronteras nacionales a los procesos productivos.

La segunda característica, es el incremento en el comercio internacional y la gradual eliminación de barreras al mismo; lo que permite la vinculación más estrecha y cercana entre países, las industrias y las empresas, logrando también incrementarse las ya citadas relaciones de interdependencia, haciendo del mundo, un mercado global. Para lograr una mayor dinámica en el comercio, los países industrializados difundieron la idea de eliminar los esquemas proteccionistas del pasado y adoptar las ideas de la liberalización comercial.

¹⁸ Zorrilla Arena, ob. cit. p. 116.

Una tercera característica de la globalización es sin duda, las nuevas tecnologías. Respecto del adelanto en la innovación tecnológica, “es indudable la gran importancia que este factor ha cobrado como impulsor del proceso de globalización en la medida en que permite introducir cambios substanciales en los métodos productivos, los cuales están en la base de un nuevo tipo de competencia que se ha desarrollado con la adopción de dichos métodos.”¹⁹

Así mismo, la revolución en las comunicaciones, amplió los contactos entre los hombres a pasos agigantados, facilitando la integración de los mercados nacionales, la acelerada expansión del comercio mundial, acortando la distancia económica entre las naciones.²⁰ Todos los factores provocan que, la economía se haga cada vez más global. Existe la tendencia cada vez más acentuada para tratar de participar en las actividades económicas y comerciales a escala mundial.

La cuarta característica es, la movilidad de los capitales y la inversión extranjera directa. Ambos factores, han trastocado las relaciones de la comunidad económica internacional ya que al acelerarse la movilidad de los capitales, para ello se requiere las facilidades tanto de política como las normas jurídicas que los regulan, por lo que se están modificando estas, en muchas naciones del orbe sobre todo, las relacionadas con el ámbito económico y comercial. En cuanto a la

¹⁹ Kury Gaytan, Armando, Artículo “La globalización económica mundial”, Revista Economía Informa, n° 212, UNAM, México 1992, p.4.

²⁰ Cfr. Comercio Exterior, Revista, vol. 3, número 10, octubre, México 1993, p.899.

inversión extranjera directa, la mayoría de las naciones han reestructurado su sistema jurídico para darle la seguridad requerida.

Como hemos observado, el fenómeno de la globalización tiene varias características: la interrelación y la interdependencia de las economías, lo cual se ve favorecida por el crecimiento en las actividades comerciales, por los adelantos tecnológicos, por la necesidad del capital de expandirse, por el incremento en la liberación de las transnacionales financieras, las políticas económicas monetarias, los tipos de cambio, la seguridad jurídica para la inversión extranjera, etc.

Estos elementos, han empujando a los naciones y sus gobiernos, para que sus políticas se adecuen hacia esa tendencia, así como los ordenamientos jurídicos en todas las áreas (principalmente en aquellos rubros donde se limite esta tendencia), fomentando con ello, el multicitado fenómeno, siendo éste, producto de la necesidad de los países industrializados de buscar en el exterior, nuevos mercados para sacar una producción que se ha visto saturada en sus propios mercados.²¹

²¹ **Cfr** Lozano Lucrecia, Artículo "Globalización y regionalización en la economía internacional", Revista de Relaciones Internacionales, n°59 jul/sep, México 1993, p.47.

2.2.3. GLOBALIZACION E INTERNACIONALIZACION DE LA PRODUCCION.

Se ha dicho que, las naciones del mundo, no solo tienen el reto y perspectiva de su economía local, sino a nivel universal. Hoy en la mayor parte de las naciones, no se limitan a producir para su mercado interno, también piensan en elaborar mercancías para el mercado exterior. Este intercambio, esta producción, coadyuvan al acercamiento e interrelación de los agentes económicos. Así surgen, aparejados a la globalización mundial, una internacionalización o mundialización de la producción.

En este sentido, "la internacionalización de la vida económica es catalizada por la "integración regional". Esta integración sobre la base regional facilita la internacionalización de la producción y del capital en zonas geográficas específicas; promueve una concentración y centralización monopolística muy avanzada de la producción y capital; se integran tres fases económicas: comercio, producción y servicios."²²

²² Frambes-Buxeda, Aline, Artículo "Teorías sobre integración aplicables a la unificación de los países latinoamericanos", en "Configuraciones del mundo actual", n°2, UAM-Xochimilco, México 1993, p.286.

El proceso cambiante que la economía mundial ha vivido con gran fuerza durante las últimas décadas, ha modificado substancialmente la visión de todos los problemas, tanto los comerciales, financieros, fiscales, tecnológicos, de producción y del trabajo; cuya unidad de análisis dejó de ser "el país" para pasar a ser "el mundo".

De ahora en adelante, cualquier país o empresa que quiera prosperar necesitará aceptar que, las tendencias de economía mundial marcan la pauta y son las que mandan, y que las políticas económicas internas solamente tendrán éxito en la medida en que se logre una posición competitiva internacional.²³

Todos los anteriores conceptos, justifican que los bloques económicos, los países y las empresas, busquen una mayor movilidad en los recursos (materiales, humanos, financieros y tecnológicos), provocando con ello que se intente colocar en este mercado mundial, los bienes y servicios producidos, incrementando la competencia, que a su vez resulta ser otro fenómeno de este nuevo orden económico internacional.

²³ Cfr. Kury Gaytan, Armando, ob. cit., p.7.

Pero también se manifiesta, una producción global o la internacionalización de ésta. No hay duda que existe un cambio en la economía mundial, alzándose una fiera competencia por los factores de la producción. El vigente proceso de globalización de la economía mundial capitalista, se apoya en los altos niveles alcanzados por la concentración del capital y la internacionalización de la producción y de los mercados.

La dinámica de la globalización tiende a conformar, una estructura económica mundial, altamente jerarquizada y excluyente, en donde predominan de manera creciente, los intereses privados de las grandes corporaciones transnacionales productivas, financieras y de servicios. Mediante “el concurso de los Estados nacionales de los países capitalistas centrales y de instituciones supranacionales como el Grupo de los 7 (G-7), Fondo Monetario Internacional(FMI), Banco Mundial o la Organización Mundial de Comercio (OMC), las grandes empresas transnacionales, están reorganizando el conjunto de la economía internacional en función de sus intereses y se disputan entre sí la supremacía hegemónica del mercado mundial.”²⁴ Pero no solo se percibe una internacionalización de la producción, sino de la misma distribución.

²⁴ Romero Polanco, Emilio, ob. cit . p. 7.

2.2.4. HACIA UN MERCADO GLOBAL.

Hoy, la producción de bienes y servicios y su internacionalización, no están cerrados a una sola región o un solo espacio, sino que constituyen una producción global. Esta globalización económica, ha alcanzado a la mayor parte de los países del orbe, no es privativo de las economías desarrolladas. Ante ello, el mercado mundial se ha convertido en uno solo, es ahí, donde se venden y se compran mercancías y servicios, así también, es donde se producen y se elaboran los mismos.

Pero también la globalización surge, como respuesta a la necesidad de las naciones industrializadas para poder colocar sus productos, no en su mercado interno, sino en el exterior; produciéndose un fenómeno de impacto mundial. De ello, "la superación progresiva de las fronteras nacionales en el marco del mercado mundial, en lo que se refiere a las estructuras de producción, circulación y consumo de bienes y servicios, así como por alterar la geografía política y las relaciones internacionales, la organización social, las escalas de valores y las configuraciones ideológicas propias de cada país."²⁵

²⁵ Mauro Marini, Ruy, "Proceso y tendencias de la Globalización Capitalista", en "La Teoría Social Latinoamericana", Tomo IV, Ediciones el Caballito, UNAM, México 1996, p. 49.

La aparición de un mercado mundial, ha provocado que se estrechen más las relaciones económicas y comerciales, de éstas últimas se pretende su liberalización, principalmente en los países en desarrollo, impulsando incluso a la libertad comercial. Debido a la aparición de un mercado mundial, los países en desarrollo buscan establecer las condiciones económicas, comerciales y jurídicas para que impulse el crecimiento de las exportaciones y las importaciones, captando las inversiones extranjeras directas, las innovaciones tecnológicas. Para Néstor de Buen Lozano, "a nadie escapa que la globalización resulta indispensable en la medida en que pone a disposición de los más débiles la mejor tecnología de los desarrollados y, si hay voluntad y ganas de llegar a ellos, un mercado potencial de enorme capacidad de compra."²⁶

Las empresas transnacionales juegan un papel de primer nivel, siendo estos consorcios, entes de dominio mundial. Para Roberto Cox, "a fines del siglo XX se observa una poderosa tendencia global de la economía, que se mueve hacia la consecución de la utopía de un mercado en escala global. En la actualidad la respuesta que da la sociedad en defensa propia, parece ser menos decidida, menos coherente que en el pasado. Pero los elementos de oposición a las consecuencias disruptivas para la sociedad que traería la globalización son bien patentes."²⁷

²⁶ Buen Lozano, Néstor de, ob. cit., pp.3-4.

²⁷ Cox, Roberto W., ob. cit., pp.88-92.

Al acercarse el fin del siglo y del milenio, "hoy nos enfrentamos a una situación insólita en la que los problemas regionales y nacionales tienden cada vez más a una articulación global. La búsqueda de una solución a la crisis del modelo de acumulación fordista ha llevado a una reducción del bienestar en los países desarrollados. Pero, en función de la globalización, es justamente en los países menos desarrollados donde está recayendo el costo de la recuperación de los "grandes"²⁸.

Por último, la globalización, como proceso en marcha, puede ser examinada, sugiere Castro, desde varios ángulos, entre los cuales se destacan los siguientes:

"1.-Recomposición de las fuerzas políticas por la articulación de grandes empresas industriales y financieras que buscan unidad, resultante de la unificación en los países más avanzados, de los mercados financieros, cambiarios, de títulos y valores. Las estrategias interempresariales revelan otra forma de cooperación internacional, a pesar de la intensa competitividad en el terreno del mercado, y son fundamentales para la inauguración de la mundialización de la gestión de las fuerzas de trabajo.

2.-Refuerzo del proceso de concentración y centralización de los capitales, en empresas y grupos multinacionales que inclusive se unirán como una estrategia de crecimiento, y como consecución a la vez de un mayor control del mercado mundial. La competencia interempresarial e intergrupala se intensifica, como se ha comprobado a lo largo de esta última década, en que un número significativo de empresas de sólida constitución ha ido a la quiebra, eliminadas por la competencia....."²⁹

²⁸ Castro, Edna, ob. cit. p.35.

²⁹ Ibidem, pp.37y 38.

2.3. LA INTEGRACION REGIONAL.

Otra de las tendencias de la economía mundial, es la integración regional. Para fines de presente siglo, la realidad demuestra que parte del mundo, manifiesta una nueva conformación de alianzas estratégicas distintas a las construidas en el mundo bipolar. Dicha integración apunta, a la conformación de bloque económicos y comerciales, que permiten con mayor libertad en la circulación de bienes y servicios, siendo esta decisión tomada por las naciones capitalistas desarrolladas, como un intento de hegemonía y como un intento por solucionar sus crisis internas.

En América, México junto con Estados Unidos de América y Canadá, llegaron a consolidar un Tratado de Libre Comercio para América del Norte, y donde en el resto del continente, se hacen los intentos de llegar a acuerdos regionales e intentar en un futuro, una integración hemisférica.

Pero es después de terminada la segunda conflagración mundial, es cuando empezó a hablar con mayor insistencia de la integración, siendo Europa occidental, la que pasa de los fundamentos teóricos a correspondiente práctica de este discurso económico. Sin embargo, habrá de entenderse primero a la integración, las formas que esta puede adoptar y algunas teorías que la proponen o la sustentan.

2.3.1. CONCEPTO.

La terminología surgida, por la aparición de ciertas tendencias económicas, para establecer vínculos entre naciones, la denominada integración, es relativamente moderna. Es precisamente, en la segunda mitad de este siglo, cuando se acentúa el término integración; distinto a otro tipo de agrupaciones o alianzas políticas o económicas, construidas en el pasado. Con ella, se intenta resaltar los beneficios a los que se pueden arribar las naciones que logren integrarse económicamente, como puede ser mayor desarrollo y crecimiento económico de los países participantes.

Para efectos de este trabajo, el término integración se va a referir, única y exclusivamente al aspecto económico. Bela Balassa, que es uno de los principales teóricos de la integración ha sostenido la siguiente afirmación "en su uso cotidiano, la palabra "integración" denota la unión de partes dentro de un todo."³⁰

³⁰ Balassa, Bela, "Teoría de la integración económica", UTEHA Editorial, México 1964, p.1.

Pero en la concepción económica, la integración, considera el mismo autor que "no tiene un significado tan claro. Algunos autores incluyen dentro del concepto la integración social; otros agrupan las diferentes formas de cooperación internacional bajo ese encabezado, y la argumentación se ha desarrollado tanto que la mera existencia de relaciones comerciales entre economías nacionales independientes se ha tomado como un signo de integración."³¹

Ampliando lo anterior "nos proponemos definir la integración económica como un proceso y como una situación de actividades económicas. Considerada como un proceso, se encuentra acompañada de medidas dirigidas a abolir la discriminación entre unidades económicas pertenecientes a diferentes naciones; vista como una situación de los negocios, la integración viene a caracterizarse por la ausencia de varias formas de discriminación entre economías nacionales."³²

Tamames, por su parte indica que "Desde el punto de vista económico, la integración es un proceso. A través de él, dos o más mercados nacionales previamente separados y de dimensiones

³¹ ídem,

³² íbid.

unitarias estimadas poco adecuadas se unen para formar un solo mercado (mercado común) de una dimensión idónea.”³³

Para Tugores Ques, la integración económica es el “proceso mediante el cual los países van eliminando esas características diferenciales. Teóricamente podrían irse eliminando ante todos los países, para ir hacia una <economía mundial integrada>,”³⁴ pero por razones políticas y económicas señala el mismo Tugores “los procesos de integración tienen lugar de forma parcial, es decir, implicando a un número de países normalmente reducido. Se dice entonces que asistimos a un proceso de regionalización, especialmente cuando los avances en la integración afecta a países desde un mismo ámbito geográfico. La CE y el NAFTA son los casos más obvios.”³⁵

Bela Balassa establece, que para interpretar su definición de integración, habría que distinguirla de la cooperación cuando “esta diferencia es tanto de carácter cualitativo como cuantitativo. Mientras que la cooperación involucra acciones encaminadas a disminuir la discriminación, el proceso de integración económica implica medidas encaminadas a suprimir algunas formas de discriminación. Por

³³ Tamames, Ramón, ob. cit., p. 210.

³⁴ Tugores Ques, Juan, “Economía internacional e integración económica”, Editorial McGraw-Hill, España 1994, p.52.

³⁵ idem.

ejemplo: los acuerdos internacionales sobre política comercial pertenecen al campo de la cooperación internacional, mientras que la remoción de las barreras del comercio es un acto de integración económica.”³⁶

El grado de integración, va determinando los compromisos que las naciones adquieren al firmar los acuerdos de integración. A diferencia de la cooperación económica, que implica mediante acuerdos bilaterales o multilaterales la disminución parcial de niveles de discriminación, lo que conlleva a mantener la soberanía de los Estados acordantes, respecto de sus decisiones de carácter económico comercial y político; la integración económica internacional presupone la vigencia de acuerdos cuyo fin es eliminar algunas formas de discriminación, pero además coexiste una cesión de las decisiones en tanto el acuerdo lo establezca.

Entonces podemos resumir, en este primer acercamiento, lo que es la integración económica y su principal característica: la abolición de discriminación dentro de un espacio, área o nación específica.

³⁶ *idem.*, p.2.

2.3.2. FORMAS DE INTEGRACION.

La mayoría de los autores, coinciden en señalar, que el proceso de integración puede revestir diversas formas y que son:

a.- Zona de Libre Comercio,

b.- Mercado Común,

c.- Unión Aduanera,

d.- Unión Económica.

a.- Zona de Libre Comercio. Esta es la primera de las formas de integración y la más importante para el tema que se desarrolla. En ella “se eliminan los aranceles y en general la mayor parte de las trabas al comercio entre los países que la integran, pero cada cual sigue conservando sus tarifas arancelarias frente a terceros países.”³⁷

Bela Balassa describe, de un área de libre comercio, “las tarifas (y las restricciones cuantitativas) entre los países participantes son abolidas, pero cada país mantiene sus propias tarifas frente a los países no pertenecientes al área.”³⁸

³⁷ Nieto Solís, José Antonio, “Introducción a la Economía de la Comunidad Europea.”, Siglo XXI editores, segunda edición, España 1991. p.11.

³⁸ Balassa, Bela, ob. cit., p.2.

En esta primera forma de integración destaca:

- la eliminación de restricciones al comercio entre naciones integrantes, así como,
- la no participación conjunta en la fijación de tarifas comunes para con terceros países, manteniendo cada nación participante, sus tarifas individuales.

Algo fundamental del libre comercio es **la no eliminación de aquellas trabas que restrinjan la libre circulación de los factores de la producción, fundamentalmente el trabajo.** Es la zona de libre comercio a la formación previa para mercados comunes y uniones aduaneras que veremos más adelante.

Tamames agrega que, una zona de libre comercio “es una área formada por dos o más países que de forma inmediata o paulatinamente suprimen las trabas aduaneras y comerciales entre sí, pero manteniendo cada uno frente a terceros su propio arancel de aduanas y su peculiar régimen de comercio.”³⁹ Anteriormente, el artículo XXIV de llamado GATT (hoy OMC), regulaba la constitución del libre comercio. Finalmente, cuando dos o más países acuerdan eliminar

³⁹ Tamames, Ramón, ob cit. p. 214. El mismo autor señala que “La experiencia nos demuestra ya cabalmente que la formación de zonas de libre comercio sólo es posible entre países que se encuentran en un grado de desarrollo más o menos alto y homogéneo. Entre los países menos desarrollados, este tipo de integración no puede tener sino un carácter meramente transitorio. A poco que cualquiera de los Estados miembros desee expandir sus actividades más allá de sus linderos tradicionales, tropieza con el obstáculo derivable del nivel de los derechos del arancel de un copartícipe de la zona. Al iniciar o ampliar, se hace necesario, pues, ir al establecimiento de una Tarifa Exterior Común a la elevación de una cierta barrera frente a determinados copartícipes, lo cual equivale a la transformación de la zona de libre comercio.”

parcial o totalmente, entre sí todas aquellas trabas al comercio, entonces se establece un **área de libre comercio**, pero aquí resalta otro elemento, la autonomía de sus políticas comerciales, fiscales monetarias, hacia a terceros países.

b.- Mercado Común. Es la segunda forma de integración. Esta resulta ser la forma superior al libre comercio. El mercado común, tiene como principal característica que no solo se limita a suprimir las restricciones al comercio entre las naciones participantes, sino que también, todas aquellas que dificulten o también restrinjan el movimiento de los factores de la producción. Al igual que el libre comercio, se conserva la libertad para fijar sus tarifas individuales frente a terceros países.

Además de las eliminaciones que implica el libre comercio, el mercado común adicionalmente implica la libre circulación de factores de la producción, es decir capital y trabajo.

Como dijimos, "en un mercado común, además de circular libremente las mercancías, deben hacerlo también los trabajadores, los capitales y los servicios (libre prestación de servicios y libertad establecimiento de las empresas). Por eso no parece correcto referirse al mercado común al hablar de la CEE. Es Cierto que este es uno de los objetivos instrumentales fijados en el Tratado constitutivo de la CEE, pero

también es cierto que aún no se ha conseguido completamente, sino que su consecución ha venido retrasándose de forma paulatina.”⁴⁰

c.- Unión Aduanera. Resulta ser ésta, la tercera forma de integración la cual supone, además de la libre circulación de mercancías entre Estados miembros (eliminación de aranceles y supresión de medidas de efecto equivalente) el establecimiento de un Arancel de Aduanas Común o único para los países partícipes frente al resto del mundo. El arancel de Aduanas Común o Tarifa Exterior Común implica la fijación de los mismos derechos de aduana y la aplicación de las mismas normas aduaneras por parte de todos los miembros de esta modalidad de integración económica. Por lo tanto, cada país ha de renunciar a establecer una política aduanera por su cuenta y queda sometido a la que adopte de manera conjunta.⁴¹

Para Tamames, una unión aduanera supone:

a) en primer término, la supresión inmediata o gradual de las barreras arancelarias y comerciales a la circulación de mercancías entre los

⁴⁰ Nieto Solís, José Antonio, ob. cit . p.11.

⁴¹ Idem. Es el caso de la Comunidad Europea, donde ha sido eliminadas las medidas comerciales de carácter discriminatorio entre los Estados miembros (al eliminar las trabas al comercio intracomunitario), a la vez que se ha fijado un Arancel Común para el resto del mundo (que ha pasado a ser el elemento matriz de la política comercial común).

Estados que constituyen la unión, así como la libre circulación de los factores. Estos primeros aspectos coinciden como ya se observó con las zonas de libre comercio y con el Mercado Común.

b) en segundo término, adicionalmente y como principal factor distintivo, la construcción de un arancel aduanero común frente a terceros países. A este último elemento se le denomina Tarifa Exterior Común o, simplemente, TEC. Dicha Tarifa es el elemento que lo distingue fundamentalmente de las zonas de libre comercio, donde frente al exterior subsisten los distintos aranceles nacionales de los Estados miembros.⁴²

d.- Unión Económica. Esta es la última forma de integración. Representa una integración total. Incluye además de las características que distingue a la unión aduanera; a la unificación tanto de las políticas económicas, fiscales, monetarias, fundamentalmente; estando en posibilidad incluso de políticas sociales, siempre y cuando las naciones participantes acuerden cada uno de esos elementos.⁴³

⁴² Cfr. Tamames, Ramón, ob. cit. p. 215.

⁴³ Sobre Unión Económica, véase Balassa, Bela, ob. cit., p.2. y Nieto Solís, José Antonio. "Introducción a la economía de la comunidad europea." Siglo XXI editores, segunda edición, España 1991, p.11. Al respecto, este último autor establece que en "Europa pese a no haber completado aún su mercado común, la Comunidad Europea ya ha comenzado a adelantarse a esa fase de su proceso de integración. Ello supone la armonización de las políticas monetarias y económicas de los Estados miembros. En su situación más avanzada la unión económica y monetaria ha de conducir a la unificación de las políticas económicas de los países miembros."

La Unión Económica implica también, la conformación de un Órgano Supranacional, cuyas decisiones resultan ser obligatorias para las naciones que sean miembros de esta integración. "La adopción de criterios unificadores en las políticas micro y macroeconómicas, así como la adopción de una moneda única, configuran la Unión Económica y Monetaria. Tiene importantes implicaciones políticas (en el doble sentido de imponer unos requisitos de cesiones de soberanía con fuertes componentes políticos y de requerir una sólida voluntad política para avanzar hasta este estadio), que pueden culminar en la adopción de formas políticas con instituciones o mecanismos de (con)federalización o integración política." ⁴⁴

⁴⁴ Tugores Ques, Juan, ob. cit. pp.123 y 124.

2.3.3. TEORIAS DE LA INTEGRACION.

Dos corrientes del pensamiento económico, se han ocupado de analizar teóricamente a la integración: la economía clásica liberal hoy neoliberales y la postura marxista. Nos referiremos brevemente, solamente a la primera de la teorías.

Frambes-Bruxeda, dice con razón que, los partidarios de la doctrina neoliberal, exaltan las bondades de la integración regional, como mecanismo para ampliar la libertad comercial, resultando ser esta doctrina la que más ejemplos concretos de integración han tratado de materializar en la práctica. La mayoría de las zonas de Libre Comercio, Mercados Comunes, etc.; en Europa Occidental, Africa y Latinoamérica, son modelos que parten de las teorías neoliberales. Las teorías mencionadas siguen las líneas clásicas elaboradas en primera instancia en Europa y donde la Comunidad Económica Europea es su más formidable expresión. Estas teorías proponen modelos capitalistas de integración. Desde el desmembramiento del bloque de los países soviéticos, a partir de 1989, estas teorías han acentuado su importancia coyuntural.⁴⁵ Nada más que cierto.

Lo anterior, se vincula claramente con las teorías de los precursores liberales ya que, en el siglo pasado, desde Adam Smith hasta

⁴⁵ Cfr. Frambes-Buxeda, Aline, ob. cit., p.270.

Ricardo, Hume y Stuart Mill, las bondades del libre comercio. En el capítulo primero vimos que Adam Smith concebía en el terreno de la economía internacional, al libre comercio, como el instrumento más viable para lograr la mejor riqueza posible y el mejor ordenamiento de la economía mundial. Asimismo, Adam Smith sostenía que, la riqueza de una nación se determinaba, en virtud de la cantidad de bienes y servicios que se producen o se adquieren mediante el comercio internacional, logrando con ello impulsar el libre comercio internacional.⁴⁶

Ya dijimos en el capítulo primero que, los teóricos de la Escuela Clásica, se afanaban por explicar cómo “el libre comercio y la especialización económica resultaría en “riqueza” y beneficios para todas las naciones.... Según estas teorías, cada país enfatizará la producción y exportación de bienes que utilizan los factores más abundantes y más baratos e importaría bienes localmente escasos.”⁴⁷

Las ventajas del libre comercio.

⁴⁶ Sobre comercio internacional Tugores Ques afirma “Tanto las teorías clásicas como las modernas del comercio internacional han generado considerables debates acerca de las ventajas relativas del libre comercio y de la protección. No se trata generalmente de elegir entre comercio o anarquía, sino de discutir si, en qué casos y qué tipo concreto de limitaciones o restricciones pueden eventualmente mejorar los resultados de libre comercio. Ya se ha insistido en la tradición antiproteccionista de la profesión económica. Cuando las nuevas teorías reivindicaron el papel central de la competencia imperfecta, economías de escala y diferenciación de productos pareció que se abrirían nuevas fuentes con un sesgo pro-proteccionista. Pero la lectura proteccionista de los nuevos enfoques no resultó tan sólida, y ante el peligro de generalizar argumentos sutiles que requieren amplia, precisa y fiable información acerca de múltiples aspectos de la estructura del sistema económico, hoy el mensaje más sensato parece ser que aunque conocemos las limitaciones teóricas del libre comercio, éste sigue siendo la referencia más válida de la que partir al discutir el sistema comercial más deseable.” Tugores Ques, Juan, ob. cit., p.52.

⁴⁷ Ibid p.272.

2.4. NEOLIBERALISMO, GLOBALIZACION E INTEGRACION REGIONAL, EN EL MARCO DE UNA NUEVA COMPETENCIA INTERNACIONAL.

Hoy en los albores del siglo venidero, *la globalización económica, la integración regional, las tendencias hacia el neoliberalismo y la economía de mercado; han provocado la difusión de la falacia de que: "La competencia constituye el motor del crecimiento económico" y donde la apertura económica y el libre comercio serían los mecanismos que garantizarían beneficios para todos aquellos que participan.*

En el contexto internacional se inició, desde la década anterior, la intensificación de una competencia distinta a la que enfrentó la humanidad con la Guerra Fría, que se agudiza una vez concluida la bipolaridad, nos referimos a la económica y comercial. Pero para enfrentar los retos de ésta nueva competencia, las naciones tendrán que adecuar y transformar sus economías internas, aperturando sus mercados, eliminando todos los obstáculos a la libre circulación del capital y del trabajo; para lo cual se deben poner las bases en el marco de economías nacionales abiertas, y que junto a las políticas neoliberales, darán a los más eficientes, el triunfo.

Cuando México se decidió a formar parte de un bloque comercial de gran importancia como lo es el TLCAN; también formalizó su participación en esta competencia, como regla del juego al libre mercado y todas sus implicaciones, que las naciones industrializadas del mundo han decidido establecer; donde solo los más eficientes podrán sobrevivir, y donde los débiles, ya sean empresas, industrias, incluso los capitales y el factor trabajo, deberán de ser eliminados.

En nombre de la competencia, México alude como el gran pretexto, a las tendencias internacionales, a que ya pertenecemos a un bloque comercial, donde éste implícitamente, nos impulsa a eliminar todas aquéllas trabas que nos limitan a ser competitivos a nivel internacional, y para ello, habría que realizar todas las reformas, tanto económicas como jurídicas, que permitan dicho objetivo, entre otras, las relacionadas con el libre comercio, la apertura comercial, la desregulación.

Lo anterior, se analizará a continuación, destacando que: donde hay competencia, hay ganadores y perdedores; donde existe competencia, existen aquellos que sobreviven y aquéllos que son eliminados. En donde se manifiesta la competencia, está presente **“la ley de los más eficientes”**.

2.4.1. LA COMPETENCIA Y LA LEY DE LOS MAS EFICIENTES.

Generalmente entendemos a la competencia como: la “oposición o rivalidad entre dos o más sujetos que aspiran a obtener una misma cosa.”⁴⁸ Dicho concepto, se manifiesta en los principales campos de la vida misma, en todos los seres vivos que habitan este planeta, en todas y cada una de las especies, en todos y cada uno de los instantes. Es quizá, en la naturaleza misma, donde podemos entender más ampliamente el concepto referido, ya que esa rivalidad, ese deseo de contienda que se presenta en los animales, significa para ellos, la vida misma. No existen reglas escritas, ni códigos, ni congresos, ni jueces; sólo existen las leyes naturales de sobre vivencia.

Sobre la competencia se ha escrito mucho; al respecto, Charles Darwin (una vez que había leído a Malthus en 1838 sobre los problemas de la población), le estuvo claro cual era para él, el mecanismo de selección natural,⁴⁹ permitiéndole tener los elementos que lograron consagrar las obras que más adelante realizaría. Para Darwin, en la vida animal existe, una competencia o la lucha por la existencia **que únicamente permite sobrevivir a los más fuertes o más aptos.** En su obra maestra intitulada “El origen de las especies por medio de selección

⁴⁸ Diccionario Enciclopédico, Espasa-Calpe, Tomo cuarto, 8 edición, Madrid 1978, p.271.

⁴⁹ Gran Enciclopedia Rialp, Tomo VII. Ediciones Rialp, Madrid 1981, p.271.

natural",⁵⁰ este autor señala, que un ejemplo claro de la competencia, es la vida animal. Es decir, en la vida cotidiana del mismo espacio animal, existe la competencia; esa pugna por conseguir tal objetivo, ya sea el obtener su alimento, para determinar los límites de su territorio o para perpetuar su especie.⁵¹

Al igual que en la competencia animal; la competencia del hombre y de sus actividades, se distinguen los puntos vitales de la competencia, entendida ésta, en un amplio sentido. Enseguida se presenta algunos elementos característicos de la competencia:

- a) La competencia en general, debe darse entre dos o más sujetos o grupos de estos,
- b) La disputa o lucha debe estar destinada a obtener un fin o un objetivo,
- c) Este objetivo o fin resulta, en la mayor de las veces, de suma importancia para quienes lo pretenden,
- d) Otro punto que resulta de vital importancia, es que por lo general, la competencia se rige por ciertas reglas, que permiten establecer los parámetros sobre los que se ha de desarrollar ésta. Esas reglas a su vez, permiten obtener los resultados una vez concluida la competencia.

⁵⁰ Darwin Carlos, "El origen de las especies por medio de selección natural", Colección Nuestros Clásicos, UNAM, México 1958.

⁵¹ De esto último, Darwin señalaba que "esta forma de selección depende, no de una lucha por la existencia en relación con otros seres orgánicos o con condiciones externas, sino de una lucha entre los individuos de un mismo sexo. El resultado no es la muerte del competidor sino que deja poca o ninguna descendencia. La selección sexual es, por lo tanto, menos rigurosa que la selección natural. Generalmente los machos más vigorosos, los que están mejor adaptados a su situación en la naturaleza, dejarán más descendencia, pero en muchos casos depende no tanto del vigor natural como de la posesión de armas especiales limitadas al sexo masculino. Un ciervo sin cuernos, un gallo sin espolones, tendrán pocas probabilidades.". Cfr. *ibid.* p.99.

Esos resultados, indican quienes son los vencedores y los vencidos, los ganadores y los perdedores, los que sobreviven y los que mueren, e) Los triunfadores obtendrán el premio o cosa por la cual lucharon o compitieron; los perdedores, solo en el mejor de los casos esperan que se les presente una nueva oportunidad.

De los anteriores puntos podemos afirmar que, la competencia, es un concepto inherente a la vida misma, es parte de ella, permite que los individuos se superen, que se adapten al medio y condiciones en donde se desarrollan, permite también que el individuo se prepare mejor, que reúna y afine las armas para poder competir con eficacia. La competencia es en sí, un desafío; en si misma una conducta cotidiana y permanente, es un sí una forma de vida.

Cuando observamos que, en el reino animal solo impera la ley de la selva, y en ella cuando se rivaliza, cuando se lucha; entonces solo al final encontramos **un resultado: ganadores y perdedores, los que sobreviven y los que mueren, los devoradores y los devorados; es por tanto, la Ley de los más eficientes.**

Es ahí, en ese tipo de competencia, donde ***no existe otra alternativa, es: "vencer o morir, solo los más fuertes, los más dotados, los poderosos, los más capaces, podrán vencer y sobrevivir".***

2.4.2. LA COMPETENCIA EN EL NUEVO ORDEN MUNDIAL.

En los albores del siglo XXI, el concepto de competencia está más presente que nunca. En todas las latitudes del planeta existe un interés general por enfrentarse, fundamentalmente en el campo económico-comercial. Las anteriores reflexiones permiten entender, los campos y escenarios que se han elegido para competir, ya que la antigua idea de enfrentamiento (competencia), que prevaleció durante el tiempo en que reinó la Guerra Fría, y que era sobre todo, en el campo ideológico, político y militar, ya no existe.

El hombre a lo largo de su andar por la faz de la tierra, ha tenido que competir. En un principio, con la naturaleza misma, con los animales y posteriormente con los seres de su misma especie; por su propia sobrevivencia. En el plano de la competencia es donde la humanidad se ha desarrollado espectacularmente, proporcionado grandes avances en todos los órdenes; pero también en muchas de las ocasiones, dicho concepto puso en peligro la existencia de la misma, toda vez que se había dirigido a demostrar su capacidad competitiva en el campo bélico, provocando los grandes conflictos que hoy observamos en las páginas de la historia.

Con la competencia, se logra el progreso de la humanidad, eliminándose a los individuos más débiles y a las organizaciones sociales menos eficientes.

Ese espíritu de competencia, ha tenido dos efectos fundamentales para el ser humano, uno positivo y otro negativo. Respecto del primero, el hombre logró encontrarse con el progreso y el desarrollo, manifestándose estos, en todas las tareas de la vida moderna, facilitando con ello al individuo, su accionar cotidiano.

Esa competencia permitió, entre otras cosas, los avances tecnológicos y científicos hasta hoy conocidos. En cuanto al efecto negativo que ha ocasionado el concepto referido, es que el hombre ha intentado con frecuencia, utilizarlo como justificante para destruirse, ocasionando los conflictos conocidos por todos y logrando poner en peligro su existencia en la tierra.

En las competencias que a diario se presentan en las actividades humanas, y sobre todo en aquellos eventos donde existe mayor atención, podemos en muchas de las ocasiones, antes del hecho mismo encontrar elementos de juicio que nos permitan valorar quien o quienes están en posibilidad real de ganar o perder, de vencer o ser vencidos.

Es decir, para poder participar en la competencia, se deben reunir ciertos requisitos, y ante ellos el hombre es capaz de hacer una valoración previa ya que para el mismo, rigen en mucha ocasiones las leyes naturales y físicas, “no se puede ser menos que cierto de que también por virtud de una ley de orden natural, el hombre más fuerte es, al fin el escogido para cumplir una gran misión.”⁵²

Aquella vieja idea de demostrar quien era en el mundo el más capaz de generar el armamento más poderoso, moderno y destructivo, ha concluido. Se ha difundido hoy la idea que, la competencia se presenta en el campo económico-comercial, de la producción y la productividad, y donde el escenario será, todos los rincones de la tierra y los competidores no serán países solos y aislados, sino bloques comerciales que permiten así tener más capacidad competitiva. Quien no lo entienda así, será relegado y desplazado, con la poca posibilidad de obtener la cosa por la que se compite, que en este caso será la colocación en todos los mercados, de los bienes y servicios producidos.

⁵² Hitler, Adolfo, “Mi lucha”, Editorial Herrerías, México 1941, p.5.

2.4.3. NEOLIBERALISMO, GLOBALIZACION E INTEGRACION REGIONAL, EN EL MARCO DE UNA NUEVA COMPETENCIA INTERNACIONAL.

Hoy, la competencia está más presente y vigorosa que nunca en los ámbitos económicos y comercial. Dicho concepto se ha difundido esencialmente por las economías occidentales (economías de mercado),⁵³ siendo muy difícil la formulación de una definición fiel objetiva de la misma, pero que los economistas señalan que es “una forma de mercado, un proceso o una actividad. El concepto se emplea en su sentido técnico para clasificar las condiciones de mercado según el grado de control que sobre los precios que posean los productores o consumidores. Todo esto depende del número de oferentes y demandantes, de la homogeneidad de los bienes y el libre ingreso de los oferentes potenciales a la actividad. En su sentido de actividad, la competencia se refiere a la rivalidad de las empresas que compiten entre sí dentro de la misma actividad.”⁵⁴

⁵³ Cfr. Comunidades Europeas, “La Política de Competencia en el Mercado Unico, Documentación Europea, Luxemburgo 1989, p.1. El mantenimiento de una competencia sana constituye uno de los principios fundamentales de la economía de mercado. También en Europa existe una tendencia por incrementar las posibilidades comerciales, en base a una mayor igualdad en su competencia interna, que les permita el fortalecimiento y la cohesión, así como la supresión de los obstáculos que se interponen en su evolución. Antes de la Unión Europea, se crearon normas de competencia, que se establecieron con el objetivo de garantizar la existencia de una situación de competitividad plena dentro del mercado común para beneficio de todos: productores, comerciantes, consumidores, y para la economía europea en general.

⁵⁴ Nueva Enciclopedia Larousse, Tomo Tercero, Editorial, Barcelona 1981, p. 2165.

En el campo económico, la competencia en sí misma no es un objetivo, es una forma en que se organiza la actividad económica. Es decir, la competencia tiende a que los diferentes participantes en el proceso económico se disciplinen, y su meta fundamental sea la de elaborar y distribuir en el mercado (nacional o internacional), los diversos bienes y servicios, cuya característica principal serán la calidad y los bajos precios de los mismos, así mismo cuando las naciones se integran "la ampliación del mercado resultante de la integración puede conducir a una cierta **intensificación de la competencia.**"⁵⁵

En un mercado nacional estrecho "determinadas producciones para ser rentables han de ser realizadas por una sola firma; por el contrario, en vasto mercado común pueden ser varias las empresas que trabajen con una dimensión próxima a la óptima, compitiendo entre sí, y con una serie de favorables efectos para el consumidor: precios más bajos, mejor calidad, aceleración del proceso tecnológico, etc."⁵⁶

Para que en el ámbito de la competencia económica ésta se desarrolle de la manera más equitativa y justa posible, es necesario que se establezcan reglas claras de competencia. Por ejemplo México legisló sobre la materia en 1992, con la Ley Federal de Competencia Económica.

⁵⁵ Tamames Ramón, ob.cit. p. 215.

⁵⁶ idem.

Dentro del liberalismo económico, existe un sistema de "libre competencia", que ésta fundamentado en los postulados de la doctrina económica antes citada (libertad de acción económica, la no injerencia del Estado en el juego económico etc.), y que considerar a la competencia como un medio que permite llegar a la selección de los más capaces acelerando con ello el progreso técnico, como resultado, el sistema alcanzaría un óptimo en la satisfacción de necesidades económicas.⁵⁷

La vinculación existente entre la doctrina económico liberal y la competencia es máxima. En gran parte de los países de Europa occidental, la puesta en práctica de un sistema liberal se vio acompañada verdaderamente de un extraordinario crecimiento en la producción de bienes, sin embargo esta economía de mercado y su paso hacia la competencia sin límites, condujo a varias crisis económicas,⁵⁸ más aún, aceleró la disminución en los derechos obreros y condujo a la miseria a la masa trabajadora.

Por su parte resulta altamente contradictorio e incongruente la postura teórica y práctica del liberalismo y la conducta aparejada de la

⁵⁷ Cfr. Gran Enciclopedia Rialp, Tomo XIV, ob. cit., p.303.

⁵⁸ Cfr. Ibid.

competencia, ya que a la igualdad de oportunidades jurídico-formal, existe una desigualdad real, cuando también se lanza a la competencia del sistema de mercado (liberalismo), al trabajador y al patrón.

Cuando esto sucede, estaríamos asimilando la ejemplificación citada al inicio del presente título, resultando ésta bastante similar; cuando el poderoso y el fuerte en este caso es el patrón (quien es el propietario de los medios de producción), será el vencedor.

El débil resultará entonces el trabajador, quien solo posee su fuerza de trabajo. Bajo ese pretexto, los actores (empresas, países y bloques económicos), podrían lanzar también al libre juego de la oferta y la demanda, a competir en un plano totalmente de desigualdad, en mercado laboral, la mano de obra, las condiciones de trabajo, los salarios y en general de las conquistas de los trabajadores.

Hoy no estaríamos lejos de observar nuevamente, los efectos que trajo consigo el liberalismo del Siglo XIX y retomar los viejos postulados donde regía en el mercado los precios y los salarios.

2.5. EL TLC, INICIATIVA PARA LAS AMERICAS, Y LOS DIVERSOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN EL MUNDO.

Como hemos advertido anteriormente, el comportamiento mundial en el campo económico, ha variado sensiblemente, influyendo en él, varias circunstancias que han provocado la configuración de un ***nuevo orden internacional.***

Los profundos cambios ocurridos en el ámbito político internacional, aportarían en forma directa, su influencia al campo económico. Las estrategias que los países habrían de formular para afrontar los desafíos existentes, debían contener, los elementos que llevasen al mundo, hacia al progreso y al desarrollo. Las oleadas liberalizadoras en la economía mundial promovidas FMI/BID/BM/OECE/OCDE/GATT, y las consecuencias de la integración (UE, EFTA, NAFTA, ASEAN, etc.), fueron abriendo e intercomunicando los mercados nacionales; hasta el día de hoy en que nos encontramos en medio de la competencia internacional más implacable.⁵⁹ **En el contexto del nuevo orden mundial,** observaremos brevemente los procesos de integración regional que han aparecido hasta hoy, entre ellos, al de América del Norte. Iniciaremos el estudio de la integración más consolidada y profunda, que se han experimentado hasta hoy día, la de los europeos.

⁵⁹ Cfr. Tamames, Ramón, ob. cit. p. 224.

2.5.1. LA INTEGRACION REGIONAL DE EUROPA.

El proceso de integración del viejo continente, empezó en la Europa Occidental una vez terminada la segunda conflagración mundial. Los europeos pensaron en su unidad.⁶⁰ Esta idea se materializó, parcialmente con el Tratado de Roma de 1957,⁶¹ el cual creó a la Comunidad Económica Europea, constituida por seis naciones (Francia, Italia y la República Federal Alemana, además de los integrantes del llamado Benelux), entrando en vigor el primero de enero de 1958.

Posteriormente, Austria y Suiza, además de el Reino Unido, se establecieron para formar la famosa EFTA (Asociación Europea de Libre Comercio). En 1973 se incluyen Irlanda, Dinamarca y el Reino Unido, a la Comunidad Europea la cual se amplía, y contaba ya en ese momento con 9 naciones.

⁶⁰ Recordamos que posterior a la Segunda Guerra Mundial, se pone en marcha el Plan Marshall, que intentaba ayudar a la reconstrucción de Europa. Sería la OECE (Organización Europea de Cooperación Económica), la que da comienzo a una importante proceso de integración del viejo continente....El llamado Plan Schuman, daría origen a la CECA (Comunidad Europea del Carbón y del Acero) en 1952.....Así mismo resuelven integrarse Países Bajos, Bélgica y Luxemburgo (integración denominada Benelux). Aparecía la idea en 1955 de crear un Mercado Común. Serían las anteriores manifestaciones, los primeros intentos que las naciones de Europa realizaban para integrarse. **Cfr.** Tamames , Ramón, ob. cit. pp. 227-229.

⁶¹ "Los Tratados constitutivos de la CEE y del Euratom se firmaron en Roma el 25 de marzo de 1957. La ratificación de los seis países se llevó a cabo en los meses sucesivos y entraron en vigor el 1 de enero de 1958. De este modo quedaron oficialmente constituidas la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (Euratom)." **Cfr.** ibid. p. 229.

Además de las anteriores se integran también, Grecia en 1981, Portugal y España en 1986, con lo que se conformarían los 12 miembros de la Comunidad Europea.

Finalmente (cuando menos hasta 1997), en enero de 1995 se unen Austria, Finlandia y Suecia, quedando por el momento, 15 naciones europeas.

Un objetivo fundamental de la pretendida unidad de Europa y en especial de la CEE era "sentar las bases de una unión cada vez más estrecha entre los pueblos de Europa y garantizar el progreso social y económico de los países que la componen mediante un esfuerzo común destinado a eliminar las barreras que dividen Europa."⁶²

Pero ya para fines de la década anterior y en los primeros años de la presente, se dan las condiciones idóneas para que se cristalice totalmente aquel sueño europeo de unificación; toda vez que había disminuido considerablemente la preocupación de una conflagración militar de gran envergadura.

Una última etapa del proceso de integración se puede advertir, con el intento de ir más allá de una Comunidad Económica, impulsando a las naciones del viejo continente, a intentar conformar el Mercado Único

⁶² Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, "La Política de Competencia en el Mercado Único", Luxemburgo 1989, p.5.

Europeo con la entrada en vigor en 1987, del Acta Unica Europea. Así mismo en 1992, se inicia el proceso para la Unión Europea la cual a través del Tratado de Maastricht de 1992.

En Europa, con el ambicioso tratado de Maastricht, se pretende la integración económica, mejor conocida como el "mercado único",⁶³ y además se amplían los espacios de la integración de este continente, y "constituye el último jalón que los europeos han dado a la formación de este bloque regional, e incluye la existencia de órganos políticos supranacionales tales como Consejo de Ministros y un Parlamento Europeo",⁶⁴ además de la constitución de una moneda única.

De lo anteriormente expuesto, hoy se concibe a una Europa unificada en el plano económico y comercial, lo cual les redundará en ventajas competitivas ante los demás países de orbe, toda vez que son naciones desarrolladas, con lo que se prevé el incremento en su desarrollo económico, por ende las inversiones, así como la producción.

⁶³ Cfr. Vinals, José, "La Economía Española ante el Mercado Unico Europeo", Alianza Editorial, España 1992, p. 15.

⁶⁴ Batta, Victor, y Sauri Gustavo, Artículo "Se intensifica la Competencia entre bloques", en Periódico "El Financiero", lunes 15 de enero de 1996, México 1996, 10 A.

La eliminación de barreras concebida para el viejo continente, también sentó las bases para que se acelerara la integración en otras regiones del planeta. Así se observa en todo el mundo, el intento generalizado de suprimir todos los obstáculos que impiden el libre comercio de bienes y servicios, siendo necesario para ello la configuración de bloques económicos, ya que estos facilitan de real manera el objetivo central. Pasemos a analizar la integración sui generis de Asia Pacífico.

2.5.2. LA INTEGRACION DE LA REGION ASIA-PACIFICO.

Por lo que respecta a otra región del mundo, el creciente poderío económico del Japón, ha hecho a éste país, un gigante comercial. No podría entenderse ningún tema sin antes enfocarlo en su entorno. Este milenario país no enfrenta solo este nuevo desafío internacional de economía y comercio, y aunque no forma parte de un bloque comercial definido, si está geográficamente aprovechando su situación en el mapa. El poder económico y la organización que presenta ésta nación asiática, ha permitido conformar una zona económica de gran importancia, integrada para eficientar sus sistemas comerciales.

El avance del desarrollo en la zona del pacífico asiático, en la década de los sesenta, provocó un boom tecnológico y el impresionante crecimiento de los productos elaborados por las naciones de esta zona del mundo. Pero fue en la década de los sesenta, cuando las naciones del Sudeste Asiático, proponen crear el llamado Consejo Económico para la Cuenca del Pacífico, bajo esquemas de liberalización del comercio. Es en la ciudad Camberra Australia (1980), donde se constituyen los mecanismos del llamado APEC (Cooperación Económica para Asia y el Pacífico).

Son los Estados Unidos de América, Canadá, Nueva Zelanda, Japón, Australia, Brunei, Corea del Sur, Filipinas, Indonesia, Malasia,

Singapur y Tailandia, los miembros fundadores de la APEC. Posteriormente en 1991, se integran China, Hong Kong y Taiwan. Para 1993 México, Papúa-Nueva Guinea y Chile, se unen a dicho organismo.⁶⁵

Una reunión de vital importancia para el organismo en comento, fue la de 1994, cuando se establecieron los enfoques y metas del organismo, “El enfoque adoptado se denomina “liberalismo concertado” y consiste en la adopción de programas de liberalización voluntaria, con base en principios comunes y aceptables para todas las economías... Las metas consisten en alcanzar un régimen de comercio e inversión libre y abierto entre los países desarrollados para el año 2010, y los mismos objetivos para los países en desarrollo, pero hasta el 2020”⁶⁶ Esta región está compuesta por un grupo de países distintos, altamente competitivos y tecnológicamente desarrollados, que han logrado en el campo comercial invadir al mundo con sus productos, en base a su coordinación y a la sistematización de las políticas económicas y comerciales que han adoptado.

⁶⁵ Cfr. *ibid.* p.11 A.

⁶⁶ Idem “El esquema regional del Pacífico asiático ha podido seguir adelante gracias a su pragmatismo. Dadas las asimetrías económicas entre los países y la complejidad y diversidad de las sociedades involucradas, las metas han sido muy concretas y pragmáticas. La gran novedad del esquema de libre comercio impulsado por Japón en el Pacífico asiático es que, a diferencia del liberalismo clásico, cuya aplicación conlleva el deterioro de las economías periféricas, el modelo nipón implica un sistema de producción compartida, que ha resultado menos asimétrico y desigual que el aplicado en Europa y Norteamérica.”

Dentro de esta gran región de Asia Pacífico, aparece una subregión formada por los llamados Tigres asiáticos, o NICs (Newly Industrializing Countries), integrada por Corea del Sur, Taiwan, Hong Kong y Singapur, siendo ésta, la más dinámica región de la Cuenca del Pacífico, toda vez que son los más importantes exportadores hacia los mercados de todo el mundo, especialmente hacia los industrializados.⁶⁷ En la misma zona de la Cuenca del Pacífico, han surgido a partir de la presente década, impresionante desarrollo de Malasia, Tailandia e Indonesia, los cuales han recibido importantes inversiones de Japón y de los NICs. Por último, no olvidar que China posteriormente a la Caída del Muro de Berlín, ha crecido su comercio internacional de forma acelerada.

La zona del sudeste asiático, ha sido a su vez dividida en razón a su desarrollo. **Economías desarrolladas** (Japón, Australia y Nueva Zelanda). **Economías semiindustrializadas** (Corea del Sur, Hong Kong, Singapur, Taiwan). **Economías Periféricas** (Brunei, Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia). **Economías del socialismo** (China).⁶⁸ Los países asiáticos, han logrado un crecimiento económico formidable, permitiendo con ello, competir altamente en el campo comercial a nivel mundial. La corriente liberalizadora del comercio y

⁶⁷ Cfr. López Villafañe, Víctor, Artículo "Norteamérica y la Cuenca del Pacífico a fin del siglo", en "Configuraciones del mundo actual", n.º2, UAM- Xochimilco, México 1993, pp. 103-113.

⁶⁸ Cfr. García Menéndez, José Ramón, Artículo "Integración Política-Económica de los Nuevos Países Industrializados" Revista Realidad Económica, n.º 120, Argentina, diciembre 1993, pp.69-72.

las políticas macroeconómicas, así como la globalización de la economía, fueron factores importantes que contribuyeron para que éstos países se desarrollaran.

2.5.3. EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO Y EL NUEVO ORDEN MUNDIAL.

En líneas anteriores destacábamos, lo vital que representaban los últimos acontecimientos políticos suscitados en todo el orbe y cuya repercusión más directa recaería en los europeos. Es por ellos que tuvieron que tomar medidas específicas, una de ellas repercutiría sobre todo a los Estados Unidos, ya que el liderazgo se vio desplazado, fundamentalmente por la nueva concepción de unidad de los europeos.

Es decir, el país americano reduciría significativamente su influencia en el viejo continente; toda vez que aquel viejo y decadente planteamiento de la pax americana, de cooperación y protección que ofrecía ante la amenaza Soviética; se ha esfumado. Por eso hoy los Estados Unidos, ante el deshielo de la "Guerra Fría", se ve cada día más relegado de las decisiones transcendentales de Europa; continente que determinará los principios de su futuro y cuyo control corresponderá a los mismos europeos.

Ante tal situación, en América se tuvo la idea de integrarse comercialmente, a través de un bloque comercial en un primer término los Estados Unidos y Canadá, posteriormente México, logrando lo que se denominó en español TLCAN ó NAFTA en inglés.

Este Tratado de Libre Comercio entre los países de América del Norte, se vendría a reafirmar la estrategia mundial de agrupación en bloques comerciales y económicos.

Las intenciones para integrarse en todo acuerdo de este tipo, son múltiples, sin embargo la más socorrida es que habrá de crear más y mejores empleos. Sin embargo, los grados de desarrollo de las naciones participantes son en opinión de Tamames muy importantes ya que “La mejor prueba de la eficiencia de la integración- se puede afirmar, incurriendo tal vez en el clásico tópico del crecimiento- estriba en si acelera o no el desarrollo económico y en si contribuye o no a mantener altos niveles de empleo. Sobre este punto, la discusión podría ser inacabable.”⁶⁹

Este resulta uno de los objetivos centrales por los que se buscó la firma del Acuerdo Comercial referido. Se señala que lo más significativo y provechoso que traerá para los mexicanos, será la creación de más y mejores empleos (lo cual ha sido en ese aspecto un parcial fracaso), ya que con la negociación del acuerdo; el libre comercio permitirá entre otras cosas, el aseguramiento al acceso de las exportaciones mexicanas a los mercados Estadounidense y el de Canadá.⁷⁰

⁶⁹ Tamames, Ramón, ob. cit., p. 222.

⁷⁰ “Las razones para la integración son de tipo económico y político. Las económicas se asocian a las ganancias asociadas al libre juego del mercado, e incluyen tanto las ventajas de la libertad de

La influencia disminuida de los Estados Unidos en todo el mundo, pero específicamente en Europa; permitió que voltease su mirada hacia el continente Americano, y que iniciase las acciones que lo llevaran a la consecución de acuerdos de Libre Comercio para el continente. En América del Norte se consolidó ese Tratado, con una superficie de más de 20 millones de Kilómetros cuadrados, y un mercado aproximado de 360 millones de consumidores, considerado éste como el principal contrapeso comercial de la Unión Europea. Hoy más que nunca aquella frase de James Monroe, de **"AMERICA PARA LOS AMERICANOS"**, está más cerca de sufrir sus efectos. La visión mexicana de que el Acuerdo Comercial favorecerá sobre todo a la creación de empleos que se integrarán a la planta productiva nacional, con características fundamentales como la competitividad y la productividad; son estas, las principales aspiraciones de la parte mexicana.

Por último, la participación de México en el multicitado acuerdo comercial, fue gracias al conjunto de políticas de ajuste y de tendencia neoliberal, iniciadas desde la década anterior, caracterizadas por la

comercio como la más eficiente asignación de recursos entre los países implicados y la búsqueda de la maximización conjunta de bienestar al adoptar medidas micro o macroeconómicas, internacionalizando así las externalidades y conflictos que podrían provocar medidas unilaterales. Las políticas se refieren esencialmente al aumento de cohesión que proporcionan unos mayores vínculos económicos o a la conveniencia de formar unidades políticas amplias capaces de hacerse oír en el concierto internacional, pero en ocasiones pueden presentarse más bien reticencias políticas a la integración, que sólo los beneficios económicos pueden disipar (tal era al menos la opinión de algunos de los más ilustres padres de la idea de la CE)." Cfr. Tugores Ques, Juan, ob. cit., p.124.

liberalización comercial, las facilidades a la inversión extranjera, la desregulación económica, control salarial, eliminación de los sindicatos poderosos (que en su mayoría era los de las empresas propiedad del Estado). También la reducción del papel del Estado en las actividades económicas (muy discutible y que en el siguiente capítulo vamos a tocar), la renegociación de la deuda externa, todo supervisado muy claramente por el FMI, BID y BM.

Es precisamente la transformación económica de México (proceso iniciado a partir de 1982), la que analizaremos en el capítulo siguiente. Proceso de transformación sin el cual hubiera sido imposible la configuración del TLCAN.

2.5.4. LA INTEGRACION REGIONAL Y LA INICIATIVA PARA LAS AMERICAS.

Este nuevo orden mundial que ha impactado en las diversas regiones del planeta, ha influido de modo importante en las decisiones de los gobiernos, intentando estar acordes con el concierto mundial. Sobre esto último, se repite una y otra vez que, existe una constante mundial para sostener la concepción de que una economía de libre mercado traerá consigo riqueza y desarrollo, y sus beneficios se manifestarán donde se practique ésta .

El 27 de junio de 1990, el proyecto del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, conocido como el Enterprise for the Americas, fue dado a conocer por el Presidente George Bush. El mismo contempla, la promoción norteamericana de una zona amplia para el intercambio comercial en todo el continente Americano. Antes habría que consolidar las reformas económicas y buscar la estabilidad política del Latinoamérica. Este proyecto es consecuencia, en parte, porque en la década de los noventa, se presenta:

“un conjunto de nuevos objetivos para los Estados Unidos. Frutos de la recomposición del mapa político mundial, las tareas clásicamente definidas como “económicas” (promoción del comercio, liberalización de los flujos financieros, etc.) aparecen en la cima de las preocupaciones.”⁷¹

⁷¹ Docampo, César, Artículo “Iniciativas estadounidenses de política económica: consecuencias hemisféricas”, Revista Realidad Económica, oct/nov, n° 119, Editada por Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, Argentina 1993, p. 117.

Los pilares de la iniciativa se centran en:

- la libertad comercial,
- apertura a las inversiones extranjeras, y
- deuda externa.

El TLC sería, la primera de las manifestaciones de este proyecto. Con lo anterior, se pretendía desde la perspectiva norteamericana, no solo mantener el liderazgo de ésta nación, sino que, abría la posibilidad de colocar el excedente de producción de Norteamérica y mantener ese mercado, en contrapeso a la pérdida que sufre ésta nación en Europa.

“ En el marco de la creciente debilidad estructural de la economía estadounidense, las autoridades en Washington están cada vez más dispuestas a politizar las relaciones económicas internacionales y realizar propuestas y tareas crecientemente intrusivas e intervencionistas para proteger a los actores económicos domésticos; aún, por ejemplo, en aquellos casos en el que el objetivo de la liberalización de las inversiones y el comercio de terceros países, la estrategia para imponer tales fines se despliega cada vez más en forma agresiva y unilateral, descartando el tradicional manejo de las fuerzas de “libre mercado” o a través de amplios esquemas multilaterales.”⁷²

No es a iniciativa de las naciones subdesarrolladas, la integración regional, por lo que tampoco serán los beneficiados de este proyecto.

⁷² Idem.

2.6. CRISIS CAPITALISTA Y LOS CAMBIOS EN EL SISTEMA DE PRODUCCION.

Hemos reiterado en varias ocasiones, que posterior a la Segunda Guerra Mundial, las naciones capitalistas desarrolladas optaron por la adecuación de sus políticas económicas y que le dieron mayor participación en las mismas al Estado. Se intentaba revertir con ello, los efectos; por un lado del liberalismo económico, y por el otro, amortiguar también a la crisis de 1929. En este sentido, las naciones capitalistas adoptaron después de la posguerra, las políticas del Estado de Bienestar, el cual estuvo vigente por más de treinta años. Pero en la década de los setenta, nuevamente el sistema capitalista entró en crisis. Por tanto, también había entrado el llamado Estado de Bienestar.

Esta crisis del sistema capitalista, también evidenció la crisis en el sistema de producción, ya que con la producción en masa, el consumo en masa, la gran ciudad, el Estado Protector y omnipotente, el Estado constructor de viviendas y el Estado nacional (características del fordismo), se encuentran en decadencia; la flexibilización, la diversidad, la diferenciación, la movilidad, la

comunicación, descentralización y la internacionalización (características del posfordismo), se encuentra en ascenso.⁷³

De esos cambios nos ocuparemos a continuación. Pero debido a la complejidad y amplitud de los temas que se abordaran, sólo se harán algunos señalamientos de los mismos, toda vez que, cada una de las áreas que se trataran, podría desembocar en una tesis en sí mismas. Por lo tanto, solo haremos algunas precisiones respecto de la crisis capitalista y su impacto en los sistemas de producción, así como las tendencias de los mismos.

⁷³ Cfr. Navarro, Vicente, "Producción y Estado del Bienestar", en Revista Sociología del Trabajo, nueva época, número 12 primavera de 1991, Siglo XXI de España Editores, España 1991, p16.

2.6.1. CRISIS CAPITALISTA, CRISIS DEL SISTEMA DE PRODUCCION.

Se entenderá, para efectos de este trabajo, como sistema de producción, de acuerdo a la definición de sociólogo alemán Kohler, a "la unidad de organización y tecnología en todas las funciones relacionadas con la producción."⁷⁴ El mismo autor agrega, que la organización de la producción no sólo regula la diferenciación de funciones en unidades organizativas independientes (a lo que llama dimensión social), sino también el orden de objetos físicos y simbólicos como medios de producción, estructura de datos, etc. (dimensión técnica), y la sincronización temporal de los procesos.

Cuando hablamos en el capítulo primero respecto del Estado del Bienestar, y siguiendo a Barbosa, se advirtió que éste, es como una recomposición estatal cuyo objetivo es la normalización de las condiciones de acumulación en la economía capitalista propia del modelo fordista y el cual implica una fórmula política de compromiso triangular(capital-estado-trabajo),⁷⁵ y vigente éste, de manera más o menos generalizada, en las naciones capitalistas, Michel Aglietta

⁷⁴ Kohler Christoph, artículo ¿ Existe un modelo de producción español?, en Revista Sociología del Trabajo, nueva época, número 20, invierno de 1993-94, Siglo XXI de España Editores, España 1994, p. 13.

⁷⁵ Cfr. Barbosa Maribel, ob. cit. p. 39.

relaciona dichas políticas económicas y sociales, con el modo de producción vigente en esa época, el Fordismo.⁷⁶

El fordismo, utilizado como "noción de sentido común multisignificativos inunda como <palabra clave> cualquier base de datos documental en las ciencias sociales. Ya sea en pos delante, con el neo, o con cualquier otro de los adjetivos que se le han ido añadiendo, ha venido a dar por supuesto una etapa en el desarrollo del capitalismo, de la cual las características y rasgos sociales debieran darse por hechos."⁷⁷

Este modelo que provocaba producción en masa, ampliaba los caminos para los fines de Keynes, con el mayor consumo de las masas, se construyen a su vez los mecanismos para aumentar la producción, generándose así mayores empleos. La Teoría General de Keynes, negaba ante todo, que fuera el libre juego de las fuerzas del mercado, el que pudieran alcanzar el nivel de ocupación plena, eliminándose las fluctuaciones económicas que provocaban las crisis y la inestabilidad del sistema. Su autor estableció que "si el ahorro no

⁷⁶ Cfr Aglietta, Michel, "Regulación y crisis del capitalismo", Siglo XXI Editores, México 1986, p. 93.

⁷⁷ Castillo, Juan José, Artículo "¿De qué postfordismo me hablas?", Revista Sociología del Trabajo, nueva época, número 21, primavera de 1994, Siglo XXI de España Editores, España 1989, p. 56.

regresa a la corriente del gasto, el gasto total disminuirá, generando desempleo y estancamiento.”⁷⁸

En los países capitalistas occidentales, en la posguerra se fortaleció a la clase trabajadora y elevó el nivel de las expectativas laborales. En su lucha contra el fascismo, los pueblos también lucharon por un futuro mejor para él y para sus hijos. Pero tales expectativas representaron, una clara amenaza para la clase capitalista y desencadenaron una brutal represión de los sectores radicales de la clase trabajadora. El objetivo de la represión fue desplazar las demandas de la clase trabajadora del área de la producción al área del consumo.⁷⁹

Si hablamos de Francia, los salarios de los trabajadores, por ejemplo, se aumentaron a un ritmo sin precedentes entre 1938 y 1964, obligando al gobierno francés a establecer una política de control de salarios que contribuyó a desencadenar las rebeliones obreras de 1968. Asimismo, en Gran Bretaña el incremento de los salarios, fomentó el establecimiento de una política de control de salarios por estatuto que derivó en importantes huelgas y llevó el rápido deterioro

⁷⁸ Fusfeld, Daniel R., ob. cit., p.224.

⁷⁹ **Cfr. Navarro, Vicente, ob. cit. pp.3-4.**

de las relaciones entre los sindicatos y el importante partido laborista.⁸⁰

En cuanto a Alemania, el rápido crecimiento de los salarios alarmó a la coalición gobernante, llevándola a fijar pautas en el incremento salarial que desencadenaron en huelgas salvajes a fines de la década de los sesenta. Aumentos similares en los salarios se produjeron en todas las principales economías capitalistas. El salario creció promedio de 3,4% por año (por encima de la inflación) entre 1959 y 1974 en las seis principales economías capitalistas de los años setenta.⁸¹

Pero una crisis en el sistema de producción, traería como consecuencia, la mecanización del proceso del trabajo y la descalificación de la fuerza de trabajo, así como:

- un incremento en el ritmo de trabajo acrecentado por el sistema de trabajo a destajo;
- mayor control mecánico sobre el proceso de trabajo;
- una reducción en la calificación de la fuerza de trabajo; y
- una introducción de nuevas sustancias y materiales en el proceso de producción, que a menudo se convirtieron en nuevas fuentes de polución y riesgos para la salud.⁸²

Se conoce comúnmente como crisis del fordismo, a la entrada en un proceso de desaceleración del crecimiento de los productos, y por tanto

⁸⁰ Ibid. pp.4-5.

⁸¹ Idem.

⁸² Ibidem. pp.3-4.

de las ganancias de la productividad, provocando el avance del desempleo. Ante tal evento, se empiezan a buscar las fórmulas idóneas para organizar la producción y el trabajo.⁸³

Este incremento continuo del movimiento obrero, en los ámbitos de la producción y del Estado, se convirtió en una clara amenaza para la clase capitalista.

Los empresarios advirtieron, la necesidad de realizar cambios que se produjeron a fines de los años setenta y principios de la década de los ochenta. Claramente, fue la fuerza de la clase trabajadora la que determinó estos cambios. En ámbitos de producción, se ha acrecentado la centralización de la dirección y del control, la descentralización de la ejecución.

Al alejarse del Estado de Bienestar y adoptar otro proyecto económico para el sistema capitalista, este debía revertir los efectos de la crisis, sobre todo en las naciones capitalistas más industrializadas; las políticas liberales, las cuales hoy observamos que permanecen vigentes (de manera más o menos uniforme), en gran parte de las naciones.

⁸³ Cfr. Castro, Edna, ob. cit. p. 39.

2.6.2. CRISIS CAPITALISTA Y CAMBIOS EN EL SISTEMA DE PRODUCCION.

Se puede afirmar hoy, que existen cambios en el sistema productivo, provocados por el desplazamiento de las políticas del Estado de Bienestar, que habían dado en el pasado la estabilidad al sistema capitalista, al controlar al sector obrero. Pero con la crisis del sistema en la década de los setenta, se adoptan por ello, las políticas de ajuste y las políticas neoliberales con lo que se reducen los gastos sociales, se eficientizan los sistemas productivos y los costos de producción de las empresas con lo que evoca un desempleo, pero sobre todo se puso a debate a la normatividad laboral que había sido el producto de las luchas obreras, proponiéndose como solución a la crisis, la flexibilización, no sólo del mercado de trabajo, sino la desregulación de sus ordenamientos jurídicos.

Las fórmulas para reducir los costos de producción, se enfocaron a estrategias para aumentar la productividad del trabajo. Se adoptan sistemas de producción flexibles.

Los nuevos sistemas de producción surgidos de la crisis del fordismo, a los que se ha denominado posfordismo, entre ellos: ohnismo/toyotismo (japonés), kalmerismo (sueco), descentralización

(italiano), combinan mecanismos diversos que tienden hacia la racionalización de la producción y los costos económicos.

Pero estos cambios en el proceso de producción, en muchas naciones se han llevado a cabo en algunos casos "con la colaboración de los sindicatos, y a cambio de incrementos salariales y beneficios complementarios. Además, la clase obrera, a través de sus instrumentos políticos, logró un rápido incremento en la transferencias de recursos y gastos sociales por parte del Estado. En la década de los setenta, la clase trabajadora también logró una considerable expansión del consumo individual y colectivo."⁸⁴

Las transformaciones ocurridas y la velocidad con que se suscitan, son el producto, entre otros, del desarrollo de la tecnología, sus innovaciones y la articulación a los nuevos principios en la organización del trabajo y la producción. Dichos cambios han alterado profundamente las relaciones de capital y trabajo.

Esto ha motivado, el traslado de grandes sectores de la producción a otras partes del país, e incluso a otros países con menores costes laborales, ambientes menos regulados y fuerzas obreras más dóciles. La internacionalización de la producción ha sido la principal respuesta

⁸⁴ Navarro, Vicente, ob. cit. p.4.

del capital ante la fuerza del movimiento obrero. La industria automovilística constituye un claro ejemplo.⁸⁵

El debate de la flexibilización de la producción, tiene que ver con la eficiencia. Sirve de argumento, que un sistema de producción flexible, tendrá la capacidad de adaptarse con la rapidez necesaria, a las constantes fluctuaciones de la actividad económica, nacional o internacional, lo que se había evidenciado por la crisis capitalista de los años setenta. Por ello, los grandes cambios y la gran diversidad que supuestamente ha aparecido en el mundo del consumo fue posible, según los promotores del posfordismo, gracias a la flexibilización del proceso de producción y a su capacidad de dar respuesta a las diferentes necesidades del consumidor, un proceso de producción que emplea una fuerza de trabajo diversa: multinacional, multiétnica y de ambos géneros.⁸⁶

Philippe Trouvé ya desde hace algunos años, sospechaba que “paralelamente a la profundización de la crisis, los principales países industriales han entrado en un período de transformación radical de sus sistemas productivos. Esta nueva interpretación de los fenómenos de cambio en curso traería consigo una importante consecuencia: marcaría el paso de un modelo fordiano-taylorista de producción en

⁸⁵ *Idem.* p.16.

⁸⁶ *ibíd.* p.18.

serie y de división del trabajo, que era el modelo dominante de los <treinta años gloriosos>, a un modelo productivo en vías de estructuración que, a falta de algo mejor, llamaremos posfordiano y postaylorista, o incluso la ruptura entre uno y otro.⁸⁷

Navarro considera, que la posición posfordista tiene algunos supuestos:

En primer término, se supone que lo que fue en un período anterior una clase trabajadora uniforme y masificada, ha cambiado dramáticamente, convirtiéndose en una colección variada y diversa de grupos y fuerzas. Los posfordistas pintan una fotografía en blanco y negro de lo que fue la clase trabajadora en el pasado reciente. En esa fotografía, los trabajadores eran parecidos, tomaban la misma cerveza, usaban la misma ropa, miraban el mismo programa de televisión, escuchaban las mismas emisoras de radio y trabajaban en los mismos sitios masificados y sucios.

En segundo, ahora la fotografía multicolor muestra unos trabajadores de muchos colores y formas, tomando tipos diferentes de cerveza,

⁸⁷ Trouvé, Philippe, Artículo ¿Management de las flexibilidades o flexibilidades del management? En Revista Sociología del Trabajo, nueva época, número 7 otoño de 1989, Siglo XXI de España Editores, España 1989, p.4.

viendo una gran variedad de programas distintos ofrecidos por la televisión en color y trabajando en lugares más pequeños y limpios.⁸⁸ Los defensores del posfordismo, afirman que los cambios ocurridos “enfatan lo individual y corren el riesgo, si las prácticas de la izquierda no lo modifican, de romper con la solidaridad de clase y las demandas de cambio social. En este contexto, la clase obrera no sólo se achica, sino que se retira de las prácticas de clase al mundo privado del hogar y la familia. La fragmentación, el refugio en la vida privada y la diversidad, surgen como antítesis de la conciencia de clase.”⁸⁹

Se agrega además, que el punto final que merece discutirse es la posición posfordista en relación “con la decadencia de las grandes corporaciones y la creciente importancia de las pequeñas empresas como fuerzas dominantes e impulsoras de la acumulación. Esta posición ha sido elaborada por Piore y Sabel. Estos autores toman el caso de Emilia Romagna, en Italia, como ejemplo del tipo de acumulación actualmente dominante y del cual son partidarios.... más que relaciones de dependencia jerárquica, una producción regional y comunal basada en pequeñas empresas.”⁹⁰

El sistema de producción flexible, bajo distintas etiquetas como posfordismo o toyotismo, ha sido caracterizado por diversos autores

⁸⁸ Cfr. Navarro, Vicente, ob. cit. pp.18-19.

⁸⁹ Idem.

⁹⁰ Ibid. p.25.

entre los que destacan Coriat, Kaplinsky y Humphrey. La conveniencia de su implantación está referida a que el sistema reduce:

- escalas de producción;
- requiere de una mayor inversión en activos fijos y tecnología;
- potencializa los vínculos productivos nacionales y regionales, y
- eleva la calificación y capacitación de la mano de obra (efecto formador).⁹¹

La idea central es contar con una fábrica mínima: capaz de absorber con un efectivo reduciendo las fluctuaciones cuantitativas y cualitativas de la demanda; reducir las funciones, los equipos y el personal estrictamente requeridos para satisfacer la demanda diaria y semanal, presentándose éste modelo, básicamente en grandes firmas de industrias maduras pero genera una fuerte presión para que sea adoptado por los proveedores.⁹² Autores como Sabel y Katz se afirma (según Smith), que los núcleos centralizados y concentrados del fordismo, como el automóvil, avanza hacia la <especialización flexible>.⁹³ Observamos entonces, un cambio del sistema productivo.

⁹¹ Cfr. Carrillo V., Jorge, Artículo "Adaptación de la producción flexible y cualificación en el sector automotriz. en Revista Sociología del Trabajo, nueva época, número 21, primavera de 1994, Siglo XXI de España Editores, España 1989, p. 103.

⁹² Idem

⁹³ Cfr. Smith, Chris, Artículo "La especialización flexible" En Revista Sociología del Trabajo, nueva época, número 7 otoño de 1989, Siglo XXI de España Editores, España 1989, p. 36.

CAPITULO III. NEOLIBERALISMO, REORDENACION ECONOMICA Y EL CAMBIO ESTRUCTURAL EN MEXICO.

Señalamos anteriormente que, el mundo capitalista desarrollado, había experimentado un proceso interno de reestructuración, iniciado en el ala conservadora de los Estados Unidos y en Inglaterra, cuya propuesta era eliminar las causas de la crisis del sistema, entre ellas, las ideas del pensamiento económico vigentes desde la posguerra basadas en las teorías Keynesianas, adoptando para sí e imponiendo a los demás, **"la nueva concepción hegemónica", bajo los principios del liberalismo económico.**

Estos cambios en los esquemas internos del capitalismo, impactarían de inmediato en la economía mexicana. El presente capítulo tiene dos objetivos fundamentales:

a) desde que las políticas neoliberales, se han convertido en las dominantes de los centros políticos y económicos nacionales e internacionales; intentaremos explicar, la vinculación existente entre: los acontecimientos internacionales en el marco de la reestructuración capitalista y los cambios en las políticas económicas mexicanas (iniciados en 1982); destacando también, los momentos y hechos que desde nuestra visión, influyeron para que en México se pusiera en marcha el proyecto neoliberal.

b) qué las transformaciones económicas que ha propuesto el mundo desarrollado, han sido a través de los organismos de Bretton Woods, mismas que proponen, como paradigma y modelo ideológico al neoliberalismo, y que son éstos organismos, los que utilizando, entre otros, como factores políticos de presión a la deuda externa de las naciones menos desarrolladas, han logrado influir para que las políticas económicas mexicanas hayan cambiado.

Con la multicitada transformación económica y sus consecuencias inherentes, pretendemos solo hacer una recapitulación de los elementos esenciales de las políticas neoliberales, marcadas como los fundamentales y que le dieron el soporte necesario para proceder a arraigar en México, al neoliberalismo. No podría entenderse la participación de México en el T.L.C., sin reconocer el previo proceso de transformación económica, que le permitieron dicha integración.

Por lo anterior, este capítulo lo desarrollaremos en cinco partes: **1) La crisis del Estado de Bienestar y la crisis de la economía mexicana 2) Reorientación económica mexicana y Cambio estructural, 3) La deuda externa mexicana y sus implicaciones en el cambio estructural de la economía, 4) El Fondo Monetario Internacional, su funcionamiento, naturaleza y contenido de sus políticas, 5) El FMI como promotor de las políticas neoliberales en México.**

3.1. LA CRISIS DE ESTADO DE BIENESTAR Y LA CRISIS DE LA ECONOMIA MEXICANA.

A partir de 1940, el Estado mexicano logró, la aplicación de medidas económicas caseras, tendientes a solucionar los problemas de la época. Sin embargo, bajo los lineamientos muy generales, la política económica mexicana se caracterizó, fundamentalmente (durante diversos sexenios hasta 1982), por la marcada intervención estatal en todas las actividades económicas, lo que era a su vez, un reflejo de los acontecimientos y perspectivas vigentes en el sistema capitalista mundial; acogidas dentro de las líneas del llamado Estado de Bienestar.

Observamos en el capítulo primero, que este modelo económico implantado por los países capitalistas industrializados desde la posguerra, traería un periodo de desarrollo, toda vez que, en "las naciones capitalistas avanzadas, el Estado de Bienestar fue un fenómeno de la posguerra que cristalizó los procesos de transformación que se sintetizaron en la segunda guerra mundial: crisis capitalista generalizada y alteración del balance de fuerzas sociales en cada país. Así, a partir de la década de los cincuenta y hasta la segunda mitad de los setenta, el Estado de bienestar del

capitalismo avanzado vivió un auge sostenido solo interrumpido por la aparición del estancamiento y sobre todo, por la inflación.”¹

En términos generales, la estrategia utilizada por México de 1950 a 1980 se caracterizaría, por un esquema de industrialización interno; esto es, desde inicios de la década de los cincuenta hasta 1982, el mercado nacional estaba protegido por las llamadas barreras arancelarias; es decir, vía sustitución de importaciones. También se incrementaba la producción e importancia del sector industrial y la baja participación del sector agrícola y otras actividades primarias, aumento demográfico, creciente intervencionismo estatal en actividades económicas; los índices macroeconómicos se identificaban con tasas de inflación relativamente bajas, políticas fiscales estables, tipo de cambio fijo frente al dólar; características que mantuvieron un crecimiento económico notable.²

Además, este crecimiento económico “propicio una explosiva urbanización, el fortalecimiento de la clase media, cierta capilaridad social y avances importantes en aspectos sociales como educación, salud y seguridad social. Este proceso, inspirado en la revolución mexicana, puso especial énfasis en los aspectos sociales, superior al

¹ Soria, Víctor M. y Farfán, Guillermo, Artículo “El Deterioro del Bienestar Social y de la Salud en México”, en “Testimonios de la crisis”, vol. 4, coord., Esthela Gutiérrez Garza, Edit. UAM-Iztapalapa, Siglo Veintiuno editores, México 1990, p. 140 y 141.

² Cfr. Lustig, Nora, “México hacia la reconstrucción de una economía”, Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, trad. Eduardo L. Suárez, México 1994, pp. 31 a 34.

de otros países latinoamericanos, siendo determinante el papel de Estado en la actividad económica a su cargo y en fijar las reglas del juego para la iniciativa privada. Sin embargo, este esquema fue incapaz de resolver los profundos problemas de desigualdad e injusticia social.”³

³ Gil Padilla, José Manuel, y otros, Artículo “Desigualdad”, en “La economía mexicana ante el cambio”, Coord. Juan Pablo Arrollo Ortiz, Colegio Nacional de Economistas, México 1989, p. 159.

3.1.1. GENESIS DE LA CRISIS ECONOMICA MEXICANA (1982).

El desarrollo económico y social en México, durante tres décadas; se vio precipitado por la crisis del mundo capitalista en los años setenta, la cual se agudizó por factores internos como: la expresión del gasto público no fue acompañada de incrementos en la recaudación, el déficit fiscal creció y con él aumentó el déficit de cuenta corriente, las tasas de inflación se elevaron, causa del alza de precios y salarios.⁴

Ante tales circunstancias, la economía mexicana entró en crisis a mediados de la década de los setenta. Esto como se apuntó en líneas anteriores, originada tanto por los desequilibrios del sistema capitalista, como por los vicios y problemas estructurales internos. Sobre este último factor, resulta interesante observar, el resumen que en el discurso oficial del gobierno (Miguel de la Madrid 1982), hace de la crisis: “por un lado, un aparato productivo y distributivo desequilibrado, desintegrado y muy vulnerable a fluctuaciones económicas internas y externas, baja productividad del sector agropecuario, un aparato comercial excesivo, amplios segmentos

⁴ Cfr Lustig, Nora, ob. cit., p. 35.

industriales excesivamente protegidos y graves desigualdades sociales.”⁵

Para afrontar la crisis durante los años (1975, 1976 y 1977), el Gobierno Federal expandió el gasto público, provocó un aumento en la intervención del Estado en la economía (al adquirir más empresas), fijo el precio de los productos y negoció salarios altos, sus exportaciones se basaban en el petróleo, provocando una grave recesión económica en México.

Pero ésta recesión, se vio interrumpida por el **“boom petrolero”**. En otras palabras, en “la segunda parte de los setenta pareció surgir en México una solución casi providencial a nuestros problemas: el petróleo. Con base en proyecciones que fueron comunes, tanto aquí como en el extranjero, acerca de los precios futuros de ese producto, el país aumento sus gastos financiándolos no sólo con los mayores ingresos por exportaciones petroleras, sino con créditos externos que serían pagados con los supuestamente cuantiosos recursos futuros, provenientes de las ventas de ese producto.”⁶

Los anteriores acontecimientos, desatarían un caos en el manejo de la política económica nacional. El primer intento de solución se daba, al

⁵ Las Razones y las Obras, Gobierno de Miguel de la Madrid, Crónica del sexenio 1982-1988, Primer Año, Presidencia de la República, Fondo de Cultura Económica, México, 1989, p. 14.

⁶ Zedillo, Ernesto, Artículo “La economía mexicana ante el cambio”, en “La economía mexicana ante el cambio”, ob. cit. p.25.

no cambiar las políticas económicas para superar la crisis, por otro lado, el sexenio de López Portillo se abocaba a "administrar la abundancia", hecho sin duda desconocido para los gobernantes nacionales, siendo esto paradójico, ya que si ha resultado difícil enfrentar crisis económicas; resultó más complicado entender, como "administrar la abundancia". Ernesto Zedillo, llama a esta etapa de la historia de México, como **"un período de frenesí"**.⁷

Durante el año de 1978, el Gobierno Federal aumentó las exportaciones petroleras, iniciándose un crecimiento acelerado e incluso desproporcionado de la economía, en virtud de "los cuantiosos ingresos petroleros y la mayor deuda extranjera-contratada gracias a la abundancia de fondos financieros internacionales ya que el mismo petróleo hacia de México un buen sujeto de crédito-permitieron que el gasto público se incrementara notablemente a partir de 1979, pero sin aumentar de manera paralela los ingresos fiscales."⁸

⁷ Idem.

⁸ Las Razones y las Obras, ob. cit. p.15.

3.1.2. LA CRISIS DEL ESTADO DE BIENESTAR Y LOS DESEQUILIBRIOS MACROECONOMICOS EN MEXICO.

Durante los años de 1978 a 1981, la economía nacional registró un crecimiento arriba del 8%, provocando problemas en el sector productivo, lo que obligaba a tomar medidas a fin "de aliviar esta restricción al crecimiento y aprovechar la coyuntura internacional, se instrumentó un programa de liberalización de importaciones a crecer aceleradamente (43.6 por ciento en promedio para 1978-1981), lo que generó un progresivo aumento del déficit comercial y en cuenta corriente de la balanza de pagos, que tuvo que ser financiado con un también creciente endeudamiento externo."⁹

El impacto positivo, que al parecer estaba dejando el auge petrolero, resultaba falso, toda vez que, el acelerado crecimiento de la demanda, enfrentaba numerosos y crecientes cuellos de botella en la esfera productiva y una insuficiente generación de bienes básicos, lo que provocó incrementos de precios.¹⁰ Esto aumentaría la presión sobre los índices de inflación.

⁹ Macro Asesoría Económica, "Realidad Económica de México", Compendio Estadístico, México 1991, p. xxvii.

¹⁰ Cfr. Idem.

Los errores que hoy los críticos hacen, de la decisión política del Gobierno Federal de esa época, radica en haber subsidiado salarios y precios (de productos de primera necesidad e incluso, la gasolina, electricidad, transporte, etc.), pero sobre todo, haber mantenido el tipo de cambio del peso frente al dólar fijo. Esta estrategia de política económica, incrementó el déficit financiero.

Todo se agravaría, al caer bruscamente el precio del petróleo en 1981, impactando de inmediato en la economía nacional, “el descenso en el precio del petróleo, aunado a la sobrevaluación del peso acumulada durante ya varios años, dio lugar a fuertes expectativas de devaluación que aceleraron el proceso de dolarización de los depósitos bancarios, incrementaron la demanda de importaciones, alentaron la especulación y aumentaron las fugas de capital.”¹¹

Aquí se presenta otro fenómeno vital, para acrecentar los problemas de la crisis económica, “la fuga de capitales”. Esa tendencia se mantuvo durante 1981 y 1982, aunado a la falta de financiamiento externo (agotados los nuevos créditos), la cercanía de los vencimientos de las obligaciones crediticias contraídas, con la banca internacional; factores que presionaron al Gobierno Federal mexicano, a optar por la devaluación del peso frente al dólar.

¹¹ Las Razones y las Obras, ob. cit p 16.

Es en 1982, cuando la crisis económica mexicana, estalló dramáticamente. La combinación de factores externos y el manejo de las políticas económicas internas, se conjugaron para aumentar la inestabilidad nacional.

Los problemas crecían; en agosto del mismo año, estalla otra devaluación del peso y el primero de septiembre se nacionalizaba la banca mexicana. La creciente posibilidad de una suspensión de pagos, provocó el temor de los acreedores e inversionistas extranjeros, dándose las condiciones para la intervención del Fondo Monetario Internacional.

Desde 1979 y hasta 1982, la magnitud del problema económico en México, se acrecentó en forma alarmante. Se hizo evidente durante este período, el importante ahorro de dinero por los recursos provenientes del exterior, que ocasionó la fuga de capitales y una profunda depresión en la inversión nacional, siendo la actividad más lucrativa de los grandes capitales, especular contra el peso. El excedente de recursos y sobre todo de divisas resultado del incremento del precio internacional del petróleo, limitó la capacidad competitiva de las empresas e industrias mexicana.

En la práctica se observó, que la estrategia del proteccionismo comercial, se dice hoy, que provocó un círculo vicioso y que impactó en la baja de la productividad registrada en esos años en México, otro

factor que se sumaba para el deterioro de la economía. Asimismo, la constante alza de los salarios y de los precios de los productos y servicios, ocasionó desde la postura empresarial, la inviabilidad de proyectos de inversión.

La crisis mexicana en una primer etapa, empujó al Gobierno Federal a tomar la decisión política para un ajuste macroeconómico, que permitiera reordenar las cuentas del gobierno, particularmente las derivadas del pago de la deuda externa, en una segunda etapa, realizar el cambio estructural de la economía nacional. Hoy observamos que la transformación económica de México se da en dos planos: el primero un ajuste macroeconómico de corto plazo, y el segundo, un cambio estructural a largo plazo iniciado éste desde 1985.¹² Ambos bajo la orientación de los organismos internacionales, como el F.M.I., B.M., B.I.D., cuyas propuestas analizaremos más adelante y que son las políticas neoliberales.

En noviembre del mismo año,¹³ el Banco de México y el Fondo Monetario Internacional, firman un acuerdo de apoyo de los organismos internacionales, para intentar revertir en lo posible, la desconfianza creada por la aguda crisis económica mexicana “En

¹² Cfr. Ortíz Cruz, Etelberto, Artículo “Políticas de cambio estructural y marginalidad en la economía mexicana” en “Estrategias de Supervivencia frente a la crisis y las políticas de cambio estructural” Revista Economía Teoría y Práctica, Nueva Epoca, n° 2, Universidad Autónoma Metropolitana, División de Ciencias Sociales y Humanidades U. Xochimilco, México 1994, p. 10.

¹³ Cfr. El Mercado de Valores, Semanario de Nacional Financiera n°47, del 22 de noviembre de 1982, México 1982, p.1206-1209.

apoyo del programa de política económica delineado en párrafos anteriores, el gobierno mexicano solicita, por medio de la presente, acceso a los recursos financieros del Fondo Monetario Internacional a que tenga derecho dentro de un programa de apoyo financiero externo más amplio que permita cubrir los requerimientos de divisas del país.”¹⁴ El monto del préstamo, fue de más de 3800 millones de dólares. Era éste, un signo positivo para la élite financiera internacional, además para el sector empresarial nacional y extranjero. México, estaban seguros, habría de cumplir sus compromisos y alejarse de la posibilidad del no pago.

Aquí se observa, una de las primeras manifestaciones de presión que ejercería el Fondo Monetario Internacional y la Banca Internacional. Si bien, se logra prolongar los compromisos crediticios externos, se estaban dando las condiciones para que las presiones ejercidas por los centros financieros y empresariales, surtieran sus efectos y así, un cambio en las políticas económicas en México.

Otro hecho político de importancia se acercaba; la transición del Titular del Ejecutivo Federal el 1° de diciembre de 1982. El Presidente saliente dejaba, una nación al borde de una quiebra económica.

¹⁴ Idem. p. 1209.

3.2. REORDENACION Y CAMBIO ESTRUCTURAL DE LA ECONOMIA MEXICANA.

El gobierno saliente de López Portillo, dejaba al país en graves problemas de orden económico, con un sin número de asuntos por resolver. El gobierno entrante, que encabezaba Miguel de la Madrid, por su parte, evaluaba los esquemas que en el pasado habían dado al país, un desarrollo estable, pero que al parecer, ya empezaba a dar indicios de su agotamiento; que conjuntamente con las nuevas tendencias que el mundo capitalista empezaba a adoptar y a difundir a través de organismos como el Fondo Monetario Internacional; se pensó en un cambio estructural interno, sobre todo en el ámbito económico, que por supuesto estuviera acorde con las corrientes internacionales que empezaban a estar en vigor.

Para el gobierno entrante, el problema era más que difícil. La crisis económica en su máxima expresión: el descontento de los sectores productivos del país aumentaba, las presiones internacionales a través del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial eran más que evidentes; se daban las condiciones para una decisión de política económica para cambiar el rumbo del país. Además, la necesidad de los acreedores internacionales para que México garantizara sus créditos, y la ya vigente iniciativa de las naciones capitalistas por adoptar los postulados del proyecto neoliberal, dieron el escenario propicio para un cambio estructural de su economía.

Es a partir de 1982 que México inició un decidido cambio estructural, orientado a lograr estabilidad macroeconómica permanente, y la inserción eficiente dentro de las corrientes de comercio internacional.

Este proceso de ajuste económico y apertura comercial se ha traducido en una mayor competitividad internacional y, en un crecimiento notorio de la actividad comercial con el exterior. Destaca en este proceso de ajuste económico, el gran dinamismo mostrado por las exportaciones no petroleras.¹⁵

¹⁵ **Cfr. Secofi, Informe sobre el Tratado de Libre Comercio, en Revista el Mercado de Valores, de Nacional Financiera, número 17. de 7 de abril de 1991, p. 8.**

3.2.1. REORDENACION ECONOMICA Y CAMBIO ESTRUCTURAL.

En la toma de posesión del primero de diciembre de 1982, el Presidente entrante Miguel de la Madrid, destacaba y reconocía, los problemas que se debían enfrentar en el sexenio que se iniciaba, resaltando la idea de que además se actuaría con decisión y firmeza. Solicitó en el mismo acto, la unión y solidaridad de todos los mexicanos, para poder transformar al país y así solucionar la crisis¹⁶ económica que nos agobiaba.

La situación crítica, hizo que el primer mandatario mexicano, enviara ese mismo mes de diciembre de 1982, un conjunto de iniciativas de ley, con las que se pretendía sustentar el cambio estructural en el marco jurídico "una de las primeras preocupaciones de la nueva administración fue fundamentar el plan en el nivel jurídico, con el fin de definir conceptos, responsabilidades institucionales y la obligatoriedad de algunos principios."¹⁷

¹⁶ De la Madrid consideraba respecto de la crisis mexicana que, "tiene en gran medida sus orígenes en factores estructurales. Desde diciembre de 1982, identificamos sus causas principales: insuficiencia de ahorro interno, falta de competitividad del aparato productivo nacional y desequilibrios en nuestro patrón de desarrollo entre agricultura, industria y comercio, así como entre el campo y la ciudad y entre el centro del país y el interior de la República. En forma creciente, hemos otorgado prioridad al cambio estructural para combatir dichos fenómenos y sanear y fortalecer las bases mismas de nuestra economía, para sentar sobre ellas un desarrollo sostenido, más eficaz y más justo. " Cfr. Quinto Informe de Gobierno de Miguel de la Madrid, 1987, Secretaría de Programación y Presupuesto, p. 35.

¹⁷ Las Razones y las Obras, ob. cit. p. 25.

El Presidente envió al Congreso, iniciativas de reforma específicamente de los artículos 25, 26, 27, 28, 73, del máximo ordenamiento legal mexicano. Resultaba ser en sí, un paquete de reformas referentes a la rectoría económica del Estado y a la economía mixta.

Precisamente, los citados artículos, establecen la participación del Estado en la economía. En cuanto al artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala éste, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, además que éste sea integral y que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático. Otra parte importante de este artículo, es el que señala: al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, entendidos en el ámbito de la actividad económica y la propiedad de los medios de la producción, que los caracteriza.

En cuanto al sector público, se señala que éste, tendrá a su cargo, de forma exclusiva, las áreas denominadas "estratégicas" que se establecen en el artículo 28 del mismo ordenamiento legal.¹⁸ Sigue prevaleciendo el precepto de economía mixta, entendida como la participación de las diversas formas de propiedad de los medios de

¹⁸ Cfr. Artículo 25 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

producción, pero fundamentalmente cuando el Estado se reserva las áreas estratégicas. También establece el artículo 25 que el Estado mexicano contará, con los organismos y empresas que requiera para el manejo de las áreas estratégicas que tenga a su cargo; en cuanto a las de carácter prioritario, que de acuerdo con la ley, participe sólo o con los sectores, social y privado. Sin embargo, la constitución no expresa cuales son las áreas prioritarias a diferencia de las estratégicas, que sí las detalla. Pero es la Ley Federal de Entidades Paraestatales, la que señala que las áreas prioritarias son aquellas, directamente vinculadas con la satisfacción de intereses particulares.

En cuanto al artículo 28 Constitucional, establece entre otras cosas, cuales son las áreas estratégicas a que se refiere el artículo 25 arriba citado, haciendo mención que no constituyen monopolios las funciones que el Estado mexicano ejerza de forma exclusiva en las áreas estratégicas referidas. Ahí se mencionan cuales son éstas áreas.

Por su parte, el artículo 26 de la Constitución mexicana, establece la disposición de que al Estado le corresponde organizar “un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional”, y en consecuencia la existencia de un Plan Nacional de Desarrollo, al que deberán sujetarse obligatoriamente, los programas de la Administración Pública Federal. Es la Ley de Planeación (Reglamentaria de este precepto constitucional), la que indica que el Plan Nacional de Desarrollo, tendrá que elaborarse, aprobarse y publicarse, en el término establecido que

es de seis meses (estos cuentan a partir de la fecha de toma de posesión del Titular del Poder Ejecutivo Federal) y su duración será para todo el mandato constitucional.

Se pretendía, un sistema de planeación del desarrollo, cuyo mecanismo se tipifica en la Ley de Planeación, la cual fijaba a su vez, las bases para el desarrollo rural integral y una mejor justicia agraria; precisa también la definición de las áreas reservadas exclusivamente al Estado y la función y desempeño de las instituciones, organismos descentralizados y empresas de participación estatal.

Las pretendidas reformas y adiciones, junto con las principales atribuciones en materia económica que se encuentran en otros artículos de la Constitución, dotaba al Estado mexicano de las bases constitucionales, para la modernización de la legislación de prácticamente de todos los aspectos de la actividad económica.¹⁹

Aunque no se daban señales claras de cual sería, en especial, el cambio que sufriría la economía en ese momento, se trabajaba para efectuar una transformación y preparar la llegada de las tendencias

¹⁹ Ibidem.

que a nivel internacional se empezaban a vislumbrar, nos referimos a lo que más adelante se conocería como neoliberalismo, cuyas políticas económicas, se trató de ocultar más adelante, bajo los esquemas de lo que Salinas denominara "liberalismo social."

A continuación, los documentos en que se basó en un principio, la reestructuración económica de México:

a) Los Programas Económicos. Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), Programa de Aliento y Crecimiento (PAC) y el Pacto de Solidaridad Económica (PSE).

b) Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988.

a) Los Programas Económicos.- La crisis económica mexicana representó para muchos, el más grande reto del gobierno de Miguel de la Madrid. Ante ello, se tomaron medidas específicas para tratar de solucionarla, en especial, el Programa Inmediato de Reordenación Económica (**PIRE**). En éste se reconocía, que sí bien, la economía mexicana enfrentaba una situación grave y que requería de acciones inmediatas, también resultaba prioritario crear los mecanismos de política económica, para un cambio estructural en las mismas. Aunque los problemas nacionales, no llegaba aún a sus límites de gravedad, ¡si no se atendían!, desembocarían en otros problemas más graves.

Este programa, fue diseñado para resolver en el corto plazo, problemas como la inflación, el desempleo, el crecimiento económico y algunos otros elementos inherentes a la misma crisis que se enfrentaba.

Los objetivos del llamado PIRE se resumen en 10 puntos; los cuales fijaban las líneas de acción para enfrentar la crisis. En ellos se indicaba que “el programa es realista: reconoce la restricción de recursos externos y de ahorro y rechaza la ilusión populista; se reconoce que la solución completa a la crisis no llegará en el corto plazo; se tiene conciencia de que las modificaciones que se adoptan no son de una vez por todas, sino se requerirán, para su completo éxito, del esfuerzo sostenido; pero también se tiene confianza de que el país saldrá fortalecido.”²⁰ En este instrumento, se ratifica el convenio con el Fondo Monetario Internacional suscrito por el Gobierno de López Portillo, resultando un instrumento que aseguró en el corto plazo, el acceso a nuevos recursos externos, facilitándole a México también, la reestructuración de los préstamos anteriores.

El siguiente programa que lanzó el gobierno fue, el denominado PAC (Pacto de Aliento y Crecimiento), en junio de 1986, que pocos resultados tuvo, y que se caracterizaba por su orientación a aminorar

²⁰ “El Mercado de Valores”, Semanario de Nacional Financiera, año XLII, n° 51, México 20 de diciembre de 1982, p.1326.

los efectos de la crisis mexicana y evocándose la necesidad de obtener, recursos financieros del exterior.

Finalmente, el programa más importante en su contenido y trascendencia fue el PSE. Por primera vez, el 15 de diciembre de 1987, los sectores productivos de país, **¡vía consenso!**, definirían conjuntamente con el Gobierno Federal, las políticas económicas del país. Una nueva forma de afrontar los problemas nacionales.

b) Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988.- En este documento, se observan otros elementos para el cambio de las políticas económicas en México. En el Plan, se proponen dos líneas fundamentales de acción relacionadas entre sí: una apuesta por la reordenación económica y la otra por el cambio estructural.²¹ La consigna del gobierno entrante era, que aparte de los desequilibrios externos sucitados en el orden capitalista, los gobiernos anteriores habían errado sus políticas económicas, provocando la crisis señalada y el desplome económico nacional, abriendo los cauces para incrementar la dependencia en ese rubro con el extranjero. Lo anterior, sería reconocido en el documento presidencial mencionado.

²¹ Para la ejecución de la primera línea de acción "la reordenación económica", se creó el Programa Inmediato de Reordenación Económica. Cfr. Villarreal, René, *Industrialización, deuda y desequilibrio externo en México: Un enfoque neoestructuralista (1929-1988)*", Fondo de Cultura Económica, México 1988, p.425.

En el marco histórico en que fue elaborado el Plan, el titular del Ejecutivo Federal dijo: "vivimos tiempos de cambios y reto; de crisis interna y externa; de incertidumbre; de competencia aguda y desordenada entre diversos países, algunos por mantener hegemonías, otros por sobrevivir; y la mayoría por encontrar una posición en la nueva configuración internacional en gestación, que les permita subsistir como entidades soberanas y apoyar su desarrollo económico y social."²²

El planteamiento central sobre la problemática nacional, puede resumirse en los cuatro objetivos que el Gobierno Federal externara en el Plan:

- 1.- Conservar y favorecer las instituciones democráticas.
- 2.- Vencer la crisis.
- 3.- Recuperar la capacidad de crecimiento.
- 4.- Iniciar los cambios cualitativos que requiere el país en sus estructuras económicas, políticas y sociales."²³

El Plan referido, tenía como rasgos principales, la estrategia del control de la crisis económica interna, así como poner los cimientos para un cambio estructural. En dicho instrumento, se manifestaba en términos generales, el rumbo que la nación había de seguir, **"desde el inicio de mi Gobierno, anuncié que la estrategia económica y**

²² Plan Nacional de Desarrollo, Poder Ejecutivo Federal, 1983-1988, Secretaría de Programación y Presupuesto, p. 9.

²³ Idem, p.12.

social debía combinar el combate a la crisis con reorientación profunda de la economía. De ahí que el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 se haya centrado en dos líneas de acción: la reordenación de la economía, para enfrentar la crisis, y una política de cambios estructurales para propiciar transformaciones de fondo en el aparato productivo y distributivo, y en los mecanismos de participación social en el mismo. Estos cambios persiguen reconstruir bases firmes para un desarrollo económico sostenido y eficiente, en el marco de una sociedad más igualitaria.”²⁴

Aquí se reconoce lo que hemos afirmado desde el inicio de este capítulo, la intención de llevar al país, a:

- ***reordenación económica y,***
- ***cambio estructural.***

Esta fue, la constante del discurso del Gobierno Federal. Refleja, también, la influencia de los organismos multilaterales, que permeaban a las naciones llamadas periféricas, a adoptar las medidas que las naciones capitalistas habían decidido que sería la conducta hegemónica a seguir.

²⁴ Segundo Informe de Gobierno 1984, Miguel de la Madrid Hurtado, Presidente Constitucional, Secretaría de Programación y Presupuesto, p. 24.

La elaboración de dicho Plan, solo permitió dar alternativas generales que contenían en sí “la flexibilidad suficiente para responder con oportunidad y en el marco de la orientación estratégica deseada, a las cambiantes condiciones externas e internas.”²⁵ Este instrumento, en el fondo, como se indica, no constituía un camino lleno de precisiones, no se caracterizó su rigidez, sino más bien aseguró, una orientación amplia con la flexibilidad para que se adecuase a las transformaciones y requerimientos del futuro.

La compleja situación económica, aunado a las pretensiones del gobierno de transformar las estructuras que en el pasado estuvieron vigentes, aportarían los elementos básicos para el contenido del Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, documento que fue elaborado en tres grandes apartados, a) se establece el marco de referencia para el diseño de la estrategia general, b) los lineamientos para la instrumentación del Plan en los distintos ámbitos de la vida nacional, c) mecanismos para ejecutar el Plan y la participación de los diversos actores sociales en el mismo. Este documento que, fue publicado en el mes de mayo de 1983, mismo que daba la posibilidad de adoptar, un nuevo proyecto a largo plazo, bajo políticas económicas, basadas en la mínima intervención del Estado en las actividades económicas, reguladas por las fuerzas del mercado, “el neoliberalismo”.

²⁵ Plan Nacional de Desarrollo, Poder Ejecutivo Federal, 1983-1988, ob. cit., p.18.

3.3. LA DEUDA EXTERNA MEXICANA Y SUS IMPLICACIONES EN EL CAMBIO ESTRUCTURAL DE LA ECONOMÍA.

Ya analizamos, en líneas anteriores, los que considero, como algunos de los factores internos que influyeron para la llamada reordenación y cambio estructural de la economía mexicana. Ahora observaremos, otros factores de carácter externo, como la deuda de México con la banca internacional y la intervención de organismos financieros multilaterales en especial, el Fondo Monetario Internacional y la vinculación de éste, en el cambio de la estructura económica.

Es precisamente, la deuda externa la que “ha cambiado de forma significativa el perfil económico del país. Las medidas de cambio estructural tales como la entrada al GATT, la progresiva -y a veces no tanto- eliminación de subsidios y adelgazamiento del sector público, están todas ellas muy vinculadas a las respuestas que en sus respectivos momentos se fueron dando a las presiones derivadas de la deuda. Todos esos cambios eran sin duda necesarios para corregir errores pasados y poner al país en condiciones para un despegue económico más acorde con los tiempos que corren. Sin embargo, en ese tránsito se ha creado una sociedad mucho más desigual.”²⁶

²⁶ Vázquez Seijas, Alicia, Artículo “Deuda Externa: de paquete de rescate a crédito puente” en “México en la Década de los Ochenta”, coord. Alvina Garavito, Rosa y Bolívar, Augusto, UAM y El Cotidiano, México 1990, p.127-128

3.3.1 ANTECEDENTES DE LA DEUDA EXTERNA MEXICANA.

Gran parte de los países subdesarrollados o en vías de desarrollo, enfrentaron a inicios de la década pasada, el agravamiento de sus economías, provocada en mucho, por el excesivo endeudamiento público externo. A partir de la segunda mitad de los años setenta, hubo un excedente de dinero en los bancos privados internacionales, provenientes del alza del petróleo, los cuales se destinaron para los países en desarrollo, gran parte de ellos a los países latinoamericanos, los cuales contrajeron esta deuda, para acelerar sus respectivos procesos de desarrollo e industrialización.

Aún bajo los esquemas económicos del Keynesianismo, se logró fortalecer a las empresas públicas del sector estatal. Con ello, aumentó el endeudamiento. Los países latinoamericanos en su conjunto (Brasil, México, Venezuela, Argentina, Perú, etcétera), intentaron salvar la crisis de fines de la década de los 70's, recurriendo nuevamente al financiamiento externo, cuando los grandes consorcios bancarios presentaban aún, cierta flexibilidad y cierta facilidad para el otorgamiento de préstamos. Cuando la deuda se acumuló en los países latinoamericanos, es porque se consideró, que tenían buenas expectativas de exportación.

En estos países se concentraron desde entonces los créditos, gracias al reducido riesgo de incumplimiento y la solvencia (muy variada en cada nación solicitante), que estos países presentaron.²⁷ La solvencia de un país para solicitar algún crédito externo, determinó a su vez la capacidad de endeudamiento.

El mal manejo de los recursos crediticios provenientes del exterior, la corrupción, el despilfarro, y la mala administración de estos, condujeron a una grave crisis en Latinoamérica entre los años de 1981-1982. La crisis económica a su vez provocó, la necesidad (dependencia), de recurrir nuevamente a la banca internacional y a los organismos multilaterales (BID, BM, FMI), para solicitar recursos frescos, sin embargo, los créditos escaseaban ahora; por lo tanto, las condiciones para su otorgamiento serían más severas.

Este organismo, no solo se presentaba para ofrecer ayuda a los deudores, sino que aprovechaba el momento coyuntural para proponer las políticas de estabilización o de ajuste.

En el ámbito internacional, México ha ocupado un lugar importante dentro de los deudores. La crisis de la deuda estalló en el mes de agosto de 1982, cuando el gobierno mexicano anunció a sus acreedores, que no podía hacer frente a sus obligaciones de ese año,

²⁷ Wiomczek, Miguel S. y otros. "Endeudamiento Externo en los países en desarrollo", El Colegio de México y Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, México 1979, p. 165.

en el pago del principal y de los intereses.²⁸ Esta medida tomada por el gobierno mexicano que aún presidía López Portillo, se sumaba a los demás componentes de la crisis nacional, medidas que propiciaron que los acreedores extranjeros desconfiaran de la nación deudora, ya que la posibilidad de pago se veía muy remota. En consecuencia, la postura de los acreedores se endureció, en cuanto a la renegociación misma y mucho más a la posibilidad de otorgar nuevos préstamos.

Junto con la problemática mexicana, aparecieron en todo el orbe, conflictos de la misma índole y particularmente en "América Latina, la situación resultaba también insostenible: El valor acumulado de la deuda externa resultaba superior a la mitad del producto bruto regional y equivalente a tres veces las exportaciones anuales."²⁹

En ésta crisis de la deuda de 1982, México enfrentó dos problemas paralelos:

- a) La reestructuración de los vencimientos de la deuda.
- b) La necesidad de obtener nuevos créditos.

De las fases o etapas, de la negociación de la deuda externa mexicana, se tratarán las conducentes a los tres sexenios que

²⁸ De Sebastián, Luis, "La crisis de América Latina y la Deuda Externa", Alianza Editorial, Madrid 1988, p. 133.

²⁹ Campos, Ricardo, "Fondo Monetario Internacional y la Deuda Externa Mexicana", UAEM, Plaza y Valdez Editores, segunda edición. México, 1993, p. 119.

consideramos han aplicado las políticas neoliberales (De la Madrid, Salinas y el actual de Zedillo), pero se hará más énfasis en los períodos donde más influencia ha tenido la deuda externa, en virtud de las presiones ejercidas por los acreedores internacionales a través del F.M.I..

Se puede señalar que, durante el sexenio de Miguel de la Madrid, el problema de la deuda ha sido dividido en tres etapas o fases; 1) Las negociaciones efectuadas durante los años 1982-1983; 2) La segunda gran reestructuración realizada en 1984-1985; 3) La última y quizá la más importante de las tres, por su contenido y trascendencia, ocurrió en los años 1986-1987.³⁰

Antes de abordar la primera, debemos vincularla a la difícil situación económica que enfrentaba México. En el entorno de la crisis financiera mexicana en 1982, México estaba considerado como de los primeros deudores mundiales. El crecimiento de su producción era fluctuante y se concentraba en unas cuantas actividades industriales, aparte de ser muy inestable en las agrícolas; el petróleo era el centro de nuestras relaciones comerciales y financieras con el exterior; pesaba

³⁰ Cfr. Gurría Treviño, Angel, Artículo "La reestructuración de la deuda: el caso de México" en "Deuda externa, renegociación y ajuste en América Latina", Selección de Griffith-Jones Stephany, Lecturas n° 61, Fondo de Cultura Económica, México 1988, pp. 68 a 115.

excesivamente dentro del sector industrial y como fuente de ingresos fiscales en el presupuesto del gobierno Federal.³¹

A partir de agosto de 1982, las negociaciones que se efectuaron entre acreedores y gobierno mexicano, estaban matizadas por el entendimiento mutuo, pretensión última que evitaba posturas radicales que hubiera desencadenado un problema mayúsculo e influido en el resto de los deudores. Optaron por la negociación, buscando con ello una salida para ambos.

Esas negociaciones duraron hasta inicios del mes de diciembre, ya entrada en funciones la administración de Miguel de la Madrid. En dichas negociaciones, nuestro país logró, en términos generales, obtener resultados positivos, consiguiendo que las amortizaciones bancarias que se vencían durante los dos años y medio siguientes, fueran refinanciadas (es decir, reestructuradas), a mediano plazo a fin de reducir las necesidades de pago de divisas del país.³²

La primera etapa de la deuda, correspondiente a los años 1982-1983 (que incluso comprendió el último año del gobierno de López Portillo y el inicio de De la Madrid), su renegociación vendría a solucionar sólo en el corto plazo el conflicto, toda vez que la reestructuración conseguida, representó una solución temporal a la problemática.

³¹ **Cfr.** Alvarez, Alejandro, "La crisis global del capitalismo en México 1968-1985", Ediciones Era, México 1988, p. 106.

³² **Cfr.** Gurría Treviño, Angel, ob. cit., pp. 80 a 85.

Pero la postura mexicana se vio presionada por los acreedores internacionales en el sentido, de que éste país debía cumplir con sus obligaciones relativas a la deuda. Las negociaciones en este período, tuvieron un momento histórico cuando el 10 de noviembre de 1982 (aún bajo la administración de López Portillo), el Gobierno mexicano envió una Carta de Intención al F.M.I., en la que se reconocía, la crisis económica y la necesidad de reestructurar la deuda y tener acceso a mayores créditos externos.

En cuanto a la segunda etapa, correspondiente a los años de 1984-1985, el problema de la deuda se pudo efectuar en mejores condiciones, ya que los nuevos recursos externos contratados, fluyeron adecuadamente durante los dos primeros años de la administración correspondiente, lográndose con ello, que la economía mexicana se recuperara en los dos años siguientes. Las nuevas negociaciones ocurridas durante esta etapa, tenía como objetivo central, la reestructuración de aproximadamente 48 000 millones de dólares, alcanzándose con ello, una mayor capacidad de maniobra para la economía mexicana para los próximos años ya que "esta gran reestructuración no tiene precedentes en la historia de las negociaciones sobre deuda externa, dada la magnitud de los recursos involucrados."³³

³³ Villarreal, René, ob. cit. p.322

Los signos positivos que se tuvieron en México, según los acreedores durante los años (1983-1984), se vinieron abajo en 1985 toda vez que se tuvo una recaída; ya que precisamente a mediados de ese año, se tornó nuevamente frágil la totalidad de la economía mexicana, fundamentalmente en el rápido deterioro del superávit comercial, el difícil control de la inflación y el incumplimiento de las metas fiscales. Había también, una acumulación enorme de pagos que vencían en los años siguientes, sin ninguna posibilidad de refinanciamiento voluntario para tales magnitudes,³⁴ provocándose entonces, una reducción sensible en la actividad económica nacional.

Es precisamente en esta segunda etapa que México suscribió dos importantes Cartas de Intención con el Fondo Monetario Internacional, correspondientes al 3 de enero de 1984 y 24 de marzo de 1985.

Por último, la tercera etapa (1986-1987), de este paquete de negociaciones que México efectuó con sus acreedores durante el sexenio de De la Madrid, resulta ser en lo personal la más importante, por las dificultades que se tuvieron al negociar, incorporándose asimismo los compromisos con el F.M.I., agilizar el cambio estructural en la economía nacional.

³⁴ Cfr. Gurria Treviño, Angel, ob. cit., p.89.

3.3.2. LA DEUDA EXTERNA MEXICANA Y SUS IMPLICACIONES EN EL CAMBIO ESTRUCTURAL DE LA ECONOMIA.

Considero que la prueba más fehaciente, que tenemos para comprobar lo que hemos estado afirmando, son el contenido de las cartas de intención que México ha suscrito con el F.M.I., no solo como organismo autónomo, sino por la representatividad de los intereses de los acreedores externos, que son la de apoderarse de las áreas estratégicas de las naciones deudoras.

A partir de 1982 y ante la preocupación de la banca privada internacional, comenzaron los acreedores a adoptar la práctica de exigir a los gobiernos deudores, un compromiso con el F.M.I., previo a la concesión de los "créditos-puente", o aquellos necesarios para pagar los intereses, previa adopción de medidas económicas, que hoy podemos afirmar que se tratan de políticas neoliberales. De esta manera, la distancia entre instituciones privadas y Estados soberanos quedó salvada por la intervención del F.M.I..³⁵

Más adelante, en la década de los noventa, estas pretensiones se consolidan en el llamado consenso de Washington. Este es entendido, como un conjunto de condiciones, cada vez más extendido, que aplican los organismos internacionales, sobre todo el Fondo Monetario

³⁵ Cfr. Sebastián, Luis, de, ob. cit., p. 23.

Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), y que los países deudores del mundo capitalista periférico y ahora ex mundo socialista, deben aceptar para obtener apoyo político de las grandes potencias y escaso apoyo económico de los bancos y agencias internacionales. ³⁶

Es con la crisis de la deuda externa de 1982, que México empieza a aplicar políticas macroeconómicas de corte neoliberal, las que deberían producir, un ataque simultáneo a los mecanismos de propagación inflacionaria: déficit público, déficit de balanza de pagos y expansión monetaria; considerados (sin mayor análisis pero con una fe absoluta), como las causas de la inflación.³⁷

El caso concreto de México, resulta ser un caso típico del mecanismo intervencionista del F.M.I., al proponer las políticas estabilizadoras, y que junto con los factores del nuevo orden internacional (político - económico), lograron coadyuvar para que la economía mexicana se insertara en el nuevo contexto internacional, dándose estos cambios sobre todo en los dos últimos sexenios (1982-1988 y 1988-1994).

Podemos advertir entonces, la existencia de una vinculación entre: la crisis económica mexicana, la problemática del endeudamiento, la intervención del F.M.I., y el contenido específico de las "Cartas de

³⁶ **Cfr. Da Conceicao Tavares, María, Artículo "El consenso y disenso de Washington", Traducción de Jaime Avilés, En Revista Economía Informa, n° 230, julio 1994, Facultad de Economía, UNAM, México 1994, p. 37.**

³⁷ **Cfr. Idem.**

Intención”, que este país acordó con el citado organismo, así como los cambios estructurales de los que hemos hablado con anterioridad.

Para finales de 1985, México requería nuevos créditos para afrontar la crisis económica y además cumplir oportunamente, con los compromisos de la misma deuda. En diciembre de ese mismo año, el gobierno mexicano a través de las autoridades financieras, enviaron al F.M.I. una solicitud para otro crédito de emergencia. Los problemas en el precio de petróleo ocasionaron que la crisis económica se agudizara.

El acuerdo con el F.M.I., no se firmó durante el primer semestre del año ya que el organismo “no se movería sin una perspectiva más clara y la Administración de los Estados Unidos insistiría en un “programa” que incluyera la liberalización del comercio exterior, la apertura a la inversión extranjera, la privatización de empresas del sector público y un déficit en el sector público.”³⁸

En ese mismo año (1985), en la ciudad de Seúl, Corea del Sur, se celebró la reunión anual Fondo Monetario Internacional, donde James Baker, el entonces secretario del tesoro norteamericano, hace un anuncio de vital importancia para México y todos los países deudores, “un programa para un crecimiento sostenido, cuyo objetivo era

³⁸ Gurría Treviño, Angel, ob. cit., p. 95.

contribuir a la solución del problema de la deuda externa. Dicho programa, conocido, de ahí en adelante como el Plan Baker, iba dirigido a 15 países altamente endeudados, la mayoría de América Latina, y proponía una fórmula, diferente a la anteriormente utilizada, en el sentido de que postulaba la necesidad de crecer para pagar.”³⁹

Este nuevo elemento, en la de por sí ya difícil relación entre México y acreedores internacionales, precipitó las presiones para que nuestra nación efectuara, un cambio más rápido y más profundo en su política económica interna. Era entonces, ¡ceder y pagar.! ⁴⁰

En el marco de la creciente presión de los acreedores, que en su mayoría provienen de las naciones industrializadas, continuaron las negociaciones para el primer semestre de 1986. Estas resultaron también ser muy difíciles, ya que se condicionaba y con mucho, la **posibilidad de nuevos financiamientos a la luz experimentar reformas más profundas a la economía mexicana.**

³⁹ Vázquez Seijas, Alicia, ob. cit., p.136.

⁴⁰ Con el Plan Baker, " cambia el énfasis de la política de ajuste.....Crecer para pagar vía nuevos créditos y ajuste estructural, pero también añadiendo más deuda a la ya existente. El Plan Baker proponía que todos los actores involucrados en el problema, esto es, países deudores, organismos internacionales y bancos comerciales, convinieran en establecer concesiones mutuas, de acuerdo a los siguientes lineamientos:...

3) Apoyados por recursos financieros mencionados, los países deudores deberían seguir una política de ajuste estructural encaminada a sanear sus economías y situarlas en la senda de un crecimiento sostenido. Tales políticas abarcarían principalmente:

- a) Liberalización comercial,
- b) Apertura a la inversión extranjera.
- c) Privatización de la economía a través de la reducción del tamaño del sector público y de su déficit." **Cfr.** Ibid.

Las negociaciones en esta etapa entre el F.M.I., la banca privada internacional y el gobierno mexicano (en este caso el equipo del Secretario de Hacienda), resultaron infructuosas ya que el grupo de acreedores pretendía, el apuntalamiento en los compromisos para que se acelerara la liberalización de la economía mexicana.

En su Quinto Informe de Gobierno, el Presidente De la Madrid, volvía a culpar de todas las desgracias nacionales y hasta de la misma deuda externa, a los problemas estructurales de la economía; prometiendo a todos los mexicanos, continuar con el cambio:

“La deuda externa del país sigue constituyendo una pesada carga para la economía nacional. Se contrajo en el pasado, tanto por parte del sector público, como del sector privado, para sostener un ritmo elevado de inversión y de gastos, en momentos en los cuales las perspectivas de nuestro entorno internacional lucían favorables y existía un exceso de fondos disponibles en la banca mundial en búsqueda de oportunidades de reciclaje....En el manejo de la deuda externa, se ha partido de una tesis básica. La excesiva acumulación de deuda se debe, en gran parte, a un conjunto de problemas estructurales de origen interno que estamos corrigiendo. Aún si pudiéramos imaginar que la deuda actual desapareciera, deberíamos seguir con la estrategia en marcha de cambio estructural para elevar el ahorro interno y fortalecer la competitividad de nuestras exportaciones, so pena de depender nuevamente en el futuro de nuestros recursos en forma excesiva.”⁴¹

⁴¹ Quinto Informe de Gobierno de Miguel de la Madrid 1987, Secretaría de Programación y Presupuesto, p.60.

La economía nacional había entrado ya, a un proceso de transformación que hoy (sexenio de Zedillo) se profundiza. Con el cambio del Titular del Ejecutivo Federal el 1° de diciembre de 1988, respecto del proceso de negociación de la deuda externa, nada cambió. Es precisamente en esos seis años de mandato salinista, cuando menos presiones hubo, toda vez que la transformación de la economía mexicana hacia los campos neoliberales y el cumplimiento de las obligaciones crediticias, iba por buen camino.

Sólo en 1989, es considerado un año con relativa problemática, ya que ahí fue el punto de más discusión sobre el tema. Salinas resume el accionar de su gobierno respecto de la deuda, en su Sexto Informe y que en ese punto dice:

“La renegociación de la deuda externa logró lo que nos habíamos propuesto, abatir la transferencia neta de recursos al exterior, disminuir el monto de la deuda histórica acumulada, asegurar recursos netos durante un periodo amplio y reducir el valor real de la deuda y su proporción respecto del PIB. Este menor saldo histórico de nuestro adeudo se acompaña de una mejor estructura de vencimientos; al primer semestre de 1994 solo el 6% está documentado a plazos menores de un año. En la actualidad, la deuda externa neta del sector público representa el 17% del PIB, mientras que en 1988 representaba casi la mitad de todo lo que producíamos los mexicanos..”⁴²

⁴² Sexto Informe de Gobierno, Carlos Salinas de Gortari, México 1994, Presidencia de la República, Dirección General de Comunicación Social, p. 30.

¡Pero! cuando gran parte de los indicadores macroeconómicos afirmaban, que la economía mexicana había entrado a un permanente y sostenido crecimiento; otro sobresalto impacta a todos los sectores, tanto nacionales como extranjeros; **¡la crisis de diciembre de 1994.!**

Caen todas las expectativas económicas. Se derrumban aquéllos indicadores que nos colocaban entre los países más desarrollados de orbe (hasta habíamos entrado al grupo selecto de la OCDE), y nuevamente, **el gobierno mexicano encabezado por Zedillo, tenía que recurrir al exterior para financiarse.** Poco se ha explicado sobre los orígenes de esa catástrofe económica. Más bien, se puso mucha atención a las dolorosas soluciones.

En síntesis, se requería de nuevos cambios, estos más profundos respecto de nuestra economía; para poder acceder a préstamos, no tan solo de los organismos multilaterales y banca internacional, incluso de los gobiernos de las naciones más desarrolladas. Algo había pasado, que aún no ha quedado claro para la opinión pública nacional.

Estabamos nuevamente (por los "errores de diciembre" de 1994), ante la más clara prueba de lo que hemos afirmado a lo largo de este capítulo y que es, **¡la vinculación de los cambios que México ha efectuado desde 1982 y las presiones que los acreedores internacionales (en base a la deuda externa), han realizado.!**

El 26 de enero de 1995, las autoridades mexicanas envían al director gerente del Fondo Monetario Internacional, un Memorándum de Políticas Económicas, en donde se describe la situación del país, las causas de la crisis y además, se señalan las medidas que se habrían de adoptar para los próximos años. La incertidumbre hizo presa de los inversionistas, siendo en su mayoría extranjeros, los que en su lógica y de forma masiva, se empiezan a desprender de los instrumentos financieros, poniéndose en peligro a México, toda vez que era demasiada cantidad de dólares, para hacer frente a sus obligaciones. La mayor exigencia sería, el cumplimiento de las obligaciones de corto plazo que vencían en 1995, "incluyen Tesobonos en poder de extranjeros por monto de cerca de 17 mil millones de dólares y pasivos en moneda extranjera de los bancos comerciales de cerca de 18 mil millones de dólares. Estos últimos incluyen certificados de depósito, préstamos interbancarios, papel comercial y Eurobonos emitidos por bancos comerciales."⁴³

Las aportaciones de los organismos internacionales, hizo posible una cierta recuperación macroeconómica. El Gobierno Federal, había recurrido así nuevamente a sus acreedores, para poder solucionar los problemas nacionales. El respaldo extranjero, no se daría sin proponer condiciones previas que se oficializaban en el Memorándum de

⁴³ "El mercado de Valores" Nacional Financiera , Año LV, N° 3, Marzo de 1995, p.

referencia. Medidas en el campo fiscal, cambiario, precios y tarifas del sector público, salarios congruentes con la situación amarrados a través del Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica, intención de reducir el déficit externo de cuenta corriente etc.

Con lo anterior, recordemos que, bajo la premisa de vertebrar en América latina un "área del dólar" que se articule con el restablecimiento de su propio equilibrio externo y sus ciclos de acumulación, a principios de los años noventa; la nación más poderosa del continente, estructura dos mecanismos de intervención para el mismo: a) por un lado el llamado Plan Brady en el plano financiero, y b) la Iniciativa para las Américas en el ámbito comercial.⁴⁴

Es precisamente con El Plan Brady, afirman Lozano y Feletti que se inicia el proceso de pago del capital de la deuda externa, en un solo vencimiento a treinta años garantizando con bonos del Tesoro de EUA, que las naciones comprendidas (la Argentina, el Brasil, México y Venezuela - Chile recibió un apoyo extraordinario en 1988), debían comprar a su valor presente y reguló el pago periódico de intereses en función de ese vencimiento de capital. La resolución planteada por el Plan Brady creó las condiciones para un nuevo ciclo de

⁴⁴ Cfr. Lozano, Claudio y Feletti, Roberto, Artículo "El Sistema Monetario Internacional y la Crisis de Hegemonía en los 90". Las políticas de los Estados Unidos", Revista Realidad Económica, n°131 abr/may 1995, Argentina, p. 8.

endeudamiento que tendría por objeto financiar compras de productos estadounidenses en el marco de la apertura comercial impulsada por la iniciativa para las Américas, pero que para México se adelanta al entrar al multicitado Tratado de Libre Comercio.⁴⁵

Se ha concluido que: en sus diversas etapas de renegociación de la deuda externa mexicana a partir de 1982, para que éste país pudiera acceder a nuevos recursos y reestructurar sus vencimientos, y ser un ejemplo de alumno deudor, había que seguir aperturando su mercado (así poder las naciones desarrolladas colocar sus productos, ya que su mercado interno ha estado saturado), continuar con el proceso de privatización, adelgazando al Estado, incluso redefiniendo sus áreas estratégicas y prioritarias; eliminación de subsidios, eliminación de las trabas para la libre circulación del capital externo bajo los esquemas de la desregulación, etc.

A continuación veremos, que las políticas que proponen los organismos internacionales, específicamente el F.M.I., son de corte neoliberal y que estas han influido de forma definitiva en la transformación económica de México; materia del siguiente punto.

⁴⁵ Idem.

3.4. EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. FUNCIONAMIENTO, NATURALEZA Y CONTENIDO DE SUS POLITICAS.

A continuación, veremos al Fondo Monetario Internacional, sus antecedentes, su funcionamiento, su naturaleza y las políticas que propone; para al final estar en posibilidad de establecer: *si este organismo internacional, es promotor de políticas de corte neoliberal, y que mecanismos utiliza para promoverlas*, toda vez que las naciones en desarrollo, sobre todo las latinoamericanas, cuando se conjugan fenómenos como la crisis económica y el endeudamiento, logran colocar al país que los sufre, en una situación muy desfavorable; ahí es cuando se tiene que recurrir a la ayuda del organismo internacional, y es ahí cuando casi no le queda otra salida, y por lo general se deciden a aceptar la ayuda, bajo las condiciones que sea.

La conjugación de ambos fenómenos se dio en México desde 1982, con lo que se presentó el campo fértil en que ha trabajado el F.M.I..

3.4.1. ANTECEDENTES.

La necesidad del mundo capitalista por conformar un sistema monetario internacional,⁴⁶ único y estable; que permitiese adaptarse al momento de la posguerra (II), y que garantizara además; el liderazgo económico de los Estados Unidos; lanzando al dólar como una moneda mundial, culminaría con "la conferencia sobre asuntos financieros y monetarios de las Naciones Unidas y Asociadas; convocada a raíz de un llamamiento especial del presidente de Estados Unidos, Roosevelt, se celebró del 1º al 22 del año de 1944 en Bretton Woods, pequeño balneario del Estado de New Hampshire (E.E.U.U.). En el orden del día de la conferencia figuraron los siguientes temas : 1) proyecto de convenio sobre el Fondo Monetario Internacional, 2) proyecto de convenio sobre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento; 3) otras medidas de cooperación financiera."⁴⁷ Una vez firmados los acuerdos del Bretton Woods⁴⁸ el 22

⁴⁶ Se entiende por Sistema Monetario Internacional, como el acuerdo entre países para aumentar la liquidez internacional, como base de las necesidades de la economía nacional.

⁴⁷ I.N., Mosin, "Fondo Monetario Internacional", Ediciones Sur América LTDA Bogotá, 1965, p.56.

⁴⁸ La Conferencia de Bretton Woods tenía sus razones lógicas:" la guerra estaba tocando su fin y era necesario preparar las economías para una etapa de paz. Se precisaba establecer las bases de un sistema monetario internacional que, por una parte, favoreciera el proceso de reconstrucción que se preveía como imprescindible, y por otra, que la situación económica de los países devastados por la guerra, no indujera a sus Gobiernos a adoptar unas políticas de carácter nacionalista que hicieran recordar las existentes antes de la conflagración." Cfr. El Sistema Monetario Internacional, Biblioteca Salvat de Grandes Temas, Libros GT, Salvat Editores, Barcelona, 1973, p. 43.

de julio de 1944, surgieron dos instituciones que vendrían a ser el soporte del Sistema Monetario Internacional (SMI), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y el Fondo Monetario Internacional (FMI), quedando este último establecido el 27 de diciembre de 1944.⁴⁹

Dos de las principales sus objetivos del FMI;⁵⁰ es suministrar créditos a miembros, y a su vez se convierte en una instancia de "consulta" económica, así como tres de sus fundamentales funciones:

"a) El establecimiento de un patrón oro -dólar;

⁴⁹ Cuando 29 gobiernos que aportaron 8,800 millones de dólares (80% de las cuotas previstas), firmaron el Convenio sobre el Fondo Monetario Internacional en la ciudad de Washington, sede de dicha institución. Sin embargo no inició operaciones sino hasta el 1º de marzo de 1947." Cfr. Martínez Le Clairche, Roberto, Artículo "El Sistema Monetario Internacional", Revista Latinoamericana de Economía, "Problemas del Desarrollo", N°. 98, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas, julio-septiembre 1994, p.165.

⁵⁰ Los objetivos fundamentales de este organismo financiero quedaron plasmados en el mismo Convenio Constitutivo:

I.- Promover la cooperación monetaria internacional a través de una institución permanente que proporcione un mecanismo de consulta y colaboración en materia de problemas monetarios internacionales,

II.- Facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional y contribuir con ello a promover y mantener altos niveles de ocupación e ingresos reales y a desarrollar los recursos productivos de todos los países asociados como objetivos primordiales de la política económica.

III.- Promover la estabilidad de cambios, asegurar que las relaciones cambiarias entre los asociados sean ordenadas y evitar depreciaciones con fines de competencia.

IV.- Ayudar a establecer un sistema multilateral de pagos para las operaciones en cuenta corriente efectuadas entre los asociados y a eliminar las restricciones cambiarias que estorben el crecimiento del comercio mundial.

V. Infundir confianza a los países asociados al poner a su disposición los recursos del Fondo en condiciones que protejan a éste, dándole así ocasión de corregir los desajustes de sus balanzas de pagos sin recurrir a medidas que destruyan la prosperidad nacional e internacional.

VI. De acuerdo con lo anterior, reducir la duración y la intensidad del desequilibrio de la balanza de pagos de los países asociados." Cfr. Ibidem. pp. 165 y 166.

- b) La aplicación de un código de políticas y mecanismos de ajuste de balanza de pagos, y
- c) La creación de un fondo financiero de apoyo a esos procesos de ajuste." ⁵¹

Como ya se afirmó, el Fondo Monetario se creó para el apoyo de las monedas, para ayudar a la liquidez internacional, quedando instaurado el dólar como base del nuevo sistema monetario internacional, el cual iba a basarse en el llamado "Gold Exchange Standard".⁵² Este organismo internacional, logró funcionar de manera más o menos eficaz a lo largo de dos décadas posteriores a su entrada en operaciones, coadyuvando a su vez, con los Estados Unidos a mantener se hegemonía en el mundo capitalista. El dólar se consolida, gracias al mecanismo anteriormente señalado, logrando convertirse en el medio de pago internacional. Es decir, el F.M.I. desde su misma creación, colaboró para que los norteamericanos se colocaran, en una situación más que privilegiada en todo el mundo económico.

Sin embargo, en la década de los sesenta, existió ya en la comunidad financiera internacional, el temor a que la liquidez mundial se

⁵¹ Campos, Ricardo, ob. cit., p.31.

⁵² Es decir, denominación en que las reservas de los países las iban a constituir, el oro y algunas monedas de reservas o monedas clave (dólar y libra esterlina), que sería automáticamente convertibles en oro, al precio fijo de 35 dólares la onza troy (una onza troy = 31.10348 de oro fino). Por otra parte cada moneda establecería su paridad de acuerdo con el oro o el tipo de cambio con el dólar; de este modo todas la monedas que daban relacionadas entre sí. Cfr. El Sistema Monetario Internacional, Salvat, ob. cit. p.18.

contrajera por el problema de la confianza en las monedas de reserva.⁵³ Por ello, en 1969 y con motivo de esa desconfianza hacia el dólar, se tuvo que efectuar la primera enmienda al Convenio Constitutivo del Fondo.⁵⁴

En 1971 cuando el Presidente norteamericano Richard Nixon, declaró la suspensión temporal de la convertibilidad del dólar de oro. Lo anterior, provocó un resquebrajamiento en el Sistema Monetario Internacional.⁵⁵ Sería hasta 1976, en la reunión de Jamaica donde se realiza otra enmienda y se convierte en un organismo orquestador de la economía mundial, como hoy lo conocemos.

⁵³ Cfr. Mantey de Anguiano, Guadalupe, "La inequidad del Sistema Monetario Internacional y el carácter político de la deuda del tercer mundo", UNAM, México 1989, p.38.

⁵⁴ Se crean los Derechos Especiales de Giro (DEG), los cuales vendrían a substituir formalmente al dólar como unidad de valor oficial en el Sistema Monetario Internacional. Cfr. Serulle, José y Boin, Jacqueline, "Fondo Monetario Internacional", Editorial Impala, Madrid 1984, p.86.

⁵⁵ Desde el anuncio de la inconvertibilidad del dólar en oro, hasta la reunión de Jamaica del FMI, en 1976, éste organismo internacional, perdió fuerza y presencia ante los países desarrollados. Ahí se realizaría la segunda enmienda al FMI. A partir de esa fecha aún persiste la función de conceder préstamos a los países miembros, así como realizara la tarea de orquestar la economía mundial.

3.4.2. FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y SU FUNCIONAMIENTO.

Para poder entender más claramente, el funcionamiento del Fondo Monetario Internacional, en cuanto a los préstamos que otorga a sus países miembros, así como las condiciones que encierran en sus "políticas económicas" que proponen, habrá que profundizar en dichos conceptos. Independientemente constituyó en principio, un organismo de cooperación financiera internacional, tendiente a lograr crear liquidez internacional, asegurar la estabilidad cambiaria, facilitar el intercambio comercial internacional y todos lo demás objetivos establecidos en el Convenio Constitutivo del mismo, signados en Bretton Woods; también constituye a su vez (como su denominación lo indica, un Fondo), una institución internacional que otorga préstamos a sus miembros, conocida esta función como "ayuda y cooperación mutua entre los países miembros."⁵⁶

Dicho fondo se conforma, por las "aportaciones" o "cuotas" de cada uno de los países miembros. Por otra parte, la característica esencial de la cuota, es que, el importe de ésta se calcula y se fija, de acuerdo al poder económico del país aportante (dicho cálculo resulta ser una operación muy complicada, que por lo general es poco conocido su mecanismo).

⁵⁶ Serulle, José, y Boin, Jacqueline, ob. cit. p. 30.

Esta fuente de recursos para el Fondo, resulta ser fundamental, ya que sobre ella se asienta, la estructura del poder de dicha institución. La cuota, además de ser la principal fuente de recursos y base para el cálculo de los servicios financieros que ofrece el F.M.I., también resulta ser, la unidad fundamental con que se puede medir el poder de un país determinado, en las decisiones del multicitado organismo, ya que la cuota es la base para la distribución de los votos,⁵⁷ siendo las naciones poderosas las que más aportan y cuyas decisiones tienen mayor peso en el organismo.

Por lo que respecta a los "prestamos" o "servicios financieros", son éstos considerados, como la función más importante del FMI debido a su importancia y trascendencia, constituye el mecanismo idóneo para que por medio de ellos (préstamos), el citado organismo cumpla eficazmente otra de sus funciones; "guiar la economía internacional", o como señala Serulle **"es precisamente a través de los préstamos, que el FMI desempeña su función de orientador de la economía mundial capitalista, en favor de los que dominan y de interventor de las economías nacionales."**⁵⁸

⁵⁷ La cuota en sí, simboliza por lo tanto, la gravitación de cada país en el Fondo, tanto a nivel de su participación en las decisiones, así como, en el origen y empleo de sus recursos financieros. Para finales de la década de los ochenta, Estados Unidos aportaba el 20.6% del monto total de las cuotas al FMI, y en su conjunto los países desarrollados poseían el 65% de las cuotas. De acuerdo al monto de estas, se reflejan igualmente el poder para las tomas de decisiones, a través del voto en el F.M.I. Estados Unidos conserva por ello actualmente el poder de veto, en virtud del monto de esas aportaciones. Cfr. Campos, Ricardo. ob. cit. pp. 50 y 51.

⁵⁸ Serulle, José, y Boin, Jacqueline, ob. cit. p. 30.

Estos préstamos o servicios, tienen como objetivo explícito ***"el apoyo a los países con dificultades en su balanza de pagos. Es como consecuencia de su condición que el FMI, instrumenta ciertas recomendaciones de política económica de ajuste dentro de dichas economías (condicionalidad)"***.⁵⁹ Dicho en otras palabras, los préstamos que otorga el F.M.I. en sus diversas formas, están condicionados a que se apliquen (en las naciones solicitantes), las políticas de "estabilización" o "ajuste" que recomienda el organismo financiero.

Esta **condicionalidad** es para el F.M.I., un elemento esencial de la contribución que se realiza, para aminorar los problemas de balanza de pagos de los países miembros y facilitar el proceso de ajuste internacional. Pero coincidiendo con Serulle, **la condicionalidad** es "la norma que sujeta los préstamos concedidos por el FMI, a la condición de que los países apliquen una política económica llamada de "reajuste" o "estabilización" orientada a resolver los problemas que los condujeron a recurrir al F.M.I., principalmente problemas de balanza de pagos."⁶⁰

⁵⁹ Campos, Ricardo. ob. cit. p. 36.a 46. El rango de acción de la condicionalidad, abarca hoy a todos los servicios que presta el F.M.I. (Acuerdos de crédito contingente "stand-by" servicio ampliado, servicio financiero suplementario etc.).

⁶⁰ Serulle, José, y Boin, Jacqueline, ob. cit., p. 180.

El requisito de condicionalidad a que están sujetos los préstamos, que por lo general los solicitan países en desarrollo, se estructuró en la década de los años setenta.

Una característica de esta condicionalidad es que, los países que solicitan los préstamos y aplican "voluntariamente" los programas de ajuste recomendados por el organismo, mismos que no están solamente dirigidos a atenuar problemas transitorios como la balanza de pagos; sino va más allá, al proponer políticas a más largo plazo, orientadas a un ajuste estructural de las económicas, incluso en los planos productivos.

Durante la década de los ochenta, el F.M.I. no solo condicionó sus propios préstamos, sino que coadyuvó para que la gran Banca Internacional, condicionaran a su vez el otorgamiento de créditos privados a los países en los cuales ya se estaban poniendo en práctica, los programas de ajuste del Fondo.

La condicionalidad en sí, representa el nexo entre: el desarrollo que se pretende de un país por parte del Fondo, y asegurar que se va a cumplir con la obligación crediticia a los acreedores l.

3.4.3. NATURALEZA Y CONTENIDO DE LAS POLITICAS DEL F.M.I.

Como en reiteradas ocasiones se mencionó, el Fondo Monetario Internacional, condiciona los servicios o préstamos que ofrece especialmente a los países en vías de desarrollo, que tengan problemas económicos y un déficit de balanza de pagos, siempre y cuando éstos apliquen las políticas de estabilización que se "proponen". Pero entonces *¿cuáles son y en que consisten las medidas que sugiere el Fondo, como políticas de estabilización o ajuste?* Este cuestionamiento, penetra en la esencia del organismo internacional.

Desde que el Fondo adoptó a finales de la década de los setenta, las nuevas modalidades en su política interna, reorientando su ayuda y asistencia financiera hacia los países en vías de desarrollo, manifestando su completo rechazo para que estas naciones aplicasen, políticas económicas y comerciales de corte proteccionista. En cuanto al aparato estatal, rechaza todo aquello que esté fuera de las leyes del mercado, siendo los anteriores, el blanco de sus máximas críticas y el punto de partida de sus propuestas.⁶¹

⁶¹ Cfr. Báez, Mónica, "Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial", Ediciones Cultura Popular, México 1986. p. 73.

Se observa que las políticas que el Fondo propone, son los postulados del liberalismo económico y de su representante Adam Smith, quienes consideraban que las leyes de la economía se rigen por las fuerzas naturales, obedientes de leyes divinas y una mano invisible, por lo que los individuos, actuando en plena libertad, generarán riqueza para ellos mismos y para la nación en su conjunto.

Sobre el particular, Serulle considera que "a través de la política de estabilización, aplicada en el marco de los acuerdos con el F.M.I., el imperialismo conjuntamente con las burguesías nativas pretenden darle un nuevo impulso a sus acumulación de capitales, introduciendo en todos los países que ejercen su dominación, la política económica de tipo neoliberal."⁶²

En el primer capítulo observamos, que para inicios de la década pasada, las naciones ricas e industrializadas retomaron la teorías económicas clásicas, en especial las políticas económicas liberales. A su vez, las políticas que ha sugerido por más de una década el Fondo Monetario Internacional a los países en vías de desarrollo, coinciden totalmente con la política económica adoptada por Estados Unidos en la administración de Reagan (adelgazamiento estatal, desregulación, privatización, apertura comercial), no siendo nada extraña dicha

⁶² Serulle, José, y Boin, Jacqueline, ob. cit. p. 392.

coincidencia, toda vez que, desde sus misma creación, el Fondo Monetario Internacional ha favorecido a la hegemonía norteamericana. El contenido de las políticas, de los programas de estabilización o de ajuste que el Fondo propone, gira en términos generales sobre cuatro ejes, a) el de la esfera cambiaria, b) el monetarismo crediticio, c) la política fiscal, d) el aspecto salarial.

En cuanto al primero, "la sobrevaluación de la moneda nacional (o subvaluación de la moneda extranjera), agravada por los altos gravámenes arancelarios y barreras no arancelarias, pesan sobre el desequilibrio en el intercambio con el exterior y el déficit del balance de pagos. Esa política alienta la adquisición desproporcionada de divisas para la importación de bienes y servicios, así como el atesoramiento o la formación de reservas en divisas por parte de personas y empresas fomentando de ese modo, adicionalmente, la especulación financiera, limitando el crecimiento exportador y deteriorando la posición de reservas internacionales del Banco Central."⁶³ La solución que se recomienda es, devaluar la moneda nacional, con respecto del dólar y con ello, la compra de mercancías, provenientes del exterior.

Por cuanto hace al segundo eje, el organismo internacional considera, que el Estado no recurre frecuentemente a la obtención de fondos que

⁶³ Campos, Ricardo, ob. cit. p. 55.

no provienen del ahorro como manera de financiar su gestión presupuestaria deficitaria, con lo que el Fondo no está de acuerdo. Argumenta que el Estado, empleando su autoridad monetaria amplia entonces el crédito destinado al sector público (gobierno central y empresas públicas), recurriendo en esta última instancia que siempre resulta ser la emisión de moneda, animada por propósitos proteccionistas y de bienestar.⁶⁴ Estas medidas deben combatirse, considera el organismo internacional.

Por otro lado, el tercer eje (el fiscal), el Fondo considera que se debe abatir el déficit fiscal, cuestionando sobremanera el gasto desproporcionado de los gastos públicos respecto a los ingresos mismos, por lo que promueve la eliminación de todos los subsidios al consumo, y sobre todo los gastos sobre la seguridad social.

En cuanto al aspecto salarial, el Fondo Monetario Internacional señala que cuando existe regulación gubernamental, esta puede crear o dar continuidad al proceso inflacionario, cuando los niveles que fijan a esos ingresos prescinden de su estrecha relación con la productividad y el trabajo, buscando su ajuste a la par o por encima de la marcha de los precios. Al respecto, el Fondo “propone” o “sugiere” la necesidad de restringir el acceso o aumento de salarios.

⁶⁴ Cfr. Idem. p.56.

Serulle al respecto manifiesta, que a esta medida se le debe llamar "congelación de salarios" o "control de su aumento", medidas de política económica que esta orientada a incrementar el nivel de ganancias y de acumulación de capitales de los empresarios nativos y extranjeros. Las mismas medidas persiguen a su vez, incentivar la producción para la exportación, haciéndola más rentable y más competitivos los productos en el mercado internacional.⁶⁶

El salario es un elemento primordial, que es sometido a la política de ajuste del F.M.I., siendo esto necesario, para poder reducir (desde la óptica del Fondo), el gasto global, provocando con ello el deterioro del nivel de vida de la clase trabajadora y en general de la población en donde se aplica.

Las anteriores, son las fórmulas en las que se basan las políticas de ajuste que propone el Fondo, mismas que no están propiamente dirigidas a solucionar las crisis internas, sino más bien, **el propósito central es:** para que se organice la explotación o más bien uso racional, de los recursos naturales, humanos y financieros en función de asegurar el pago oportuno de la deuda externa. Se aplican estas concepciones de política económica, se garantizará a su vez la supervisión de su economía por el organismo de referencia, se asegura además: la libertad en la circulación de los capitales externos,

⁶⁶ Cfr. Serulle, José, y Boin, Jacqueline, ob. cit. p. 379.

la apertura unilateral de las naciones endeudadas de productos del exterior, pero sobre todo el pago oportuno de la deuda (principal e intereses), siendo el caso mexicano, un éxito indiscutible.**

Lo anterior, resulta más que cierto y lo analizaremos en el caso concreto de México, en donde el multicitado organismo, penetró hasta las raíces mismas, la cual se efectuó en los momentos de crisis, condicionando sus servicios y los de la banca internacional, a adopción de políticas económicas drásticas. ***El momento acorde para entrar en escena sin duda son las crisis, que vinculadas con el endeudamiento externo, provocan una fórmula bastante favorable para el F.M.I.. El instrumento con el cual penetran en las naciones que en la mayor de las ocasiones son endeudadas, se denominan "CARTAS DE INTENCION", las cuales llevan en su misma estructura, en su forma y en su fondo las ideas neoliberales.***

Junto con los cuatro ejes en los que se basa la maquinaria intervencionista del F.M.I., existen otros elementos primordiales que forman parte de las políticas de "estabilización", las cuales están acordes con los principios del monetarismo y que destaca Ortiz Wadgyrmar:

"1.-Reducción del gasto público.

** Cfr. Ortiz Wadgyrmar, Arturo, "El Fracaso Neoliberal en México", Editorial Nuestro Tiempo, México 1989, p.28.

2.-Eliminación del déficit presupuestal, liquidando todo tipo de subsidios, (incluyendo alimentos y transporte barato para los pobres).

3.-Reducción del tamaño del Estado: despido masivo de burócratas a quienes considera altamente negativos, y reprivatización de empresas paraestatales.

4.-Mayor libertad económica para los empresarios, banqueros, industriales y comerciantes, lo que quiere decir que deben eliminarse todo tipo de controles a los empresarios. Es decir la cada vez menor intervención del Estado en la economía.

5.-De lo anterior se deriva que se eliminen los controles de precios; que no se limiten las ganancias; que no se grave el capital y que los salarios se fijen en función de la oferta y la demanda.⁶⁷

Las afirmaciones realizadas por Ortiz Wadgymar, resultan ser correctas, aplicables a cualquier país, con las variaciones que considere el F.M.I.. De la anterior cita, en su punto cinco, relacionado con la eliminación de controles de precios, es necesario darle otro término más acorde **"liberalización de precios"** ya que es éste, el que más ha sido utilizado en los países latinoamericanos. Sobre el particular se puntualiza además, que con el pretexto de llevar los precios a un nivel más acorde a los costos de producción y así aumentar las ganancias de los empresarios y estimular su inversión, se cae en la liberalización de precios.⁶⁸ Hoy en día, la mayoría de los precios se fijan a niveles internacionales. **¿Y el salario?**

⁶⁷ Ibid, p. 14.

⁶⁸ Cfr. Senulle, José, y Boin, Jacqueline, ob. cit. p. 381.

Por el contrario, *los efectos que causa la liberalización de precios a los productos, para la clase trabajadora (ésta medida conjuntamente con la congelación de salarios), provoca que sólo se obtengan ingresos para "sobrevivir" y reponer la fuerza de trabajo. Esta medida de liberalización de precios, representa en sí, un postulado neoliberal, ya que deja el ajuste de los precios al libre funcionamiento de las leyes del mercado,*⁶⁹ de la ley de la oferta y la demanda, consideradas estas como factores que hacen a su vez que se incremente la competencia en el mercado.

El mismo autor enuncia otros puntos que recomienda el FMI:

"6.-Desde el ángulo del sector externo, se recomienda la apertura total e indiscriminada a la inversión extranjera a las mercancías provenientes del exterior. Para ello se hace necesario un gobierno altamente sumiso a la intervención extranjera que le abra las puertas para que ésta haga lo que quiera en el país, el cual prácticamente se les entrega.

Esto implica leyes que permitan el libre movimiento de capitales y mercancías del exterior, a fin de atraer a inversionistas extranjeros que se consideran salvadores de la nación. En una palabra viene a ser apretar el cinturón a la población interna y manos libres y puertas abiertas a los extranjeros. Vista así se trata de una política desnacionalizante y subordinada a intereses del exterior.

7.- Por lo anterior, es necesario una política cambiaria altamente flexible que permita que entren y salgan libremente los capitales

⁶⁹ "En la política de tarifas de servicios públicos (combustibles, energía eléctrica, aguas corrientes, transporte aéreo y ferroviario, etc.) se ha insistido en tomar como patrón de referencia al precio internacional, olvidándose que en el marco interno no posee una capacidad adquisitiva y salarial de nivel internacional." Cfr. Frediani Ramón O., "Desregulación y Privatización de Empresas Públicas en Bolivia", Editorial Konrad-Adenauer, Cidela, Argentina 1990, p.86.

nacionales y extranjeros sin intervención por parte del Estado: es decir existe la libertad de saquear a un país si en otro hay mayor seguridad o mayores tasas de ganancia. Por ello en los ajustes fondomonetaristas, lo primero que se exige al país endeudado es que elimine todo tipo de controles cambiarios.”⁷⁰

Las anteriores, han sido en términos generales las medidas y el contenido de las políticas de estabilización o de ajuste que propone el F.M.I.. En cuanto a estas, el país que conviene en aplicarlas, no solo se obliga a cumplir con ellas, sino que además debe someterse a una vigilancia permanente por parte del multicitado organismo.

En cuanto a los ya mencionados planes de austeridad que propone el F.M.I., éste organismo “no actúa solo. Es de notarse una participación importante y activa de los dirigentes de los más grandes bancos privados en el funcionamiento del Fondo: asambleas generales, grupos de expertos, etcétera. Esto no debe asombrar cuando se sabe que los bancos privados aseguran un volumen de préstamos internacionales incomparablemente más elevados que la posibilidad de giro sobre el Fondo. Los bancos privados, los cuales aseguran de lejos lo esencial del financiamiento de los déficits en balanza de pagos, condicionan el otorgamiento de créditos en las situaciones riesgosas a la apertura previa de créditos ante el FMI.”⁷¹

⁷⁰ **Ortiz Wadgyamar, Arturo, ob. cit., pp. 14-15.**

⁷¹ **Guillén Romo, Héctor, “El sexenio de crecimiento cero”, Colección Problemas de México, Ediciones Era, México 1990, p. 41.**

Concluimos que los dos puntos estratégicos para que entre en acción el F.M.I. son:

primero: existe un vinculación estrecha entre una crisis económica aguda y la problemática del endeudamiento, signos que por lo general corresponde a economías en vías de desarrollo. Esa vinculación casi siempre existe (cuando menos en los países donde se han adoptado las políticas de ajuste), resultando ser, la fórmula idónea y bastante favorable, para la entrada en escena del F.M.I..

segundo: el otro punto estratégico, es el llamado instrumento, la "Carta de Intención". En éste, se comprometen los gobiernos a seguir los lineamientos que se hayan estipulado en la misma, existiendo una valoración por parte del F.M.I., al seguimiento que se le vaya dando. Ya que en el momento en que son aceptadas las políticas de ajuste, por lo general, ya no queda otra salida rápida a ambos fenómenos (crisis y endeudamiento), por lo que, en la mayor de las ocasiones se cede a las pretensiones de la comunidad acreedora representada por el organismo multilateral.

3.5. FONDO MONETARIO INTERNACIONAL COMO PROMOTOR DE LAS POLITICAS NEOLIBERALES EN MEXICO.

La banca internacional y el orquestador de la economía mundial (F.M.I.); tuvieron siempre la iniciativa en cuanto a los requerimientos de un cambio en la economía nacional, lo cual se observa en el contenido de las Cartas de Intención suscritas con el organismo y que son tendencias neoliberales e incluyendo los programas de ajuste monetaristas. No podemos abocarnos a todos los puntos que contienen las multicitadas cartas de intención, pero sí lo haremos brevemente, en el caso tanto de la apertura económica y del adelgazamiento del Estado, y las negociaciones para poder obtener nuevos créditos a partir de la crisis de diciembre de 1994.

En las naciones latinoamericanas (en especial nuestro país), no existió la capacidad para afrontar los retos de la crisis económica, sin tener que recurrir a los préstamos externos. Las decisiones de política económica se basaron en que sí se obtenían éstos, se podía aliviar con ello, parte de la crítica situación económica de sus respectivos países. Situación que abría el camino para que los países deudores aceptaran la entrada del máximo orquestador de la economía mundial; el único organismo multilateral que podía asegurar a los acreedores, la integridad de sus préstamos.

El único organismo que en base a sus políticas estabilizadoras o de

ajuste, podía penetrar en las soberanías nacionales de los deudores; hablamos del Fondo Monetario Internacional.

A continuación se observa un cuadro analítico, de la trascendental carta de intención del 22 de julio de 1986,⁷² que revela las políticas económicas de corte neoliberal.

Cuadro Analítico de la carta de intención presentada por México al FMI el 22 de julio de 1986.

Modificación del sector tributario:

a) Aumentar la base gravable de las empresas, disminuyendo las deducciones por pago de intereses.

b) Disminuir el rezago de tiempo entre cuando el impuesto se causa y se cobra.

Ajustes a precios y tarifas del sector público:

a) Retiro de subsidios injustificados.

b) Ajustes adicionales a precios de bienes y servicios con el fin de evitar su rezago.

Reducir el gasto público:

a) Disminuir el gasto corriente no financiero

b) Incrementar el gasto de capital (programa de contingencia).

c) Desincorporación de empresas paraestatales: venta-fusión-liquidación.

Liberalización de la política comercial:

a) Continuar el proceso de sustitución de permisos de importación por aranceles.

b) Eliminación de derechos aduaneros.

c) Integración de México al GATT.

Promoción a la inversión extranjera:

a) Agilización de los procedimientos de inicio y aprobación de los proyectos de inversión extranjera.⁷³

Se observa claramente, en el cuadro anterior, algunos de los postulados neoliberales: apertura comercial, desregulación económica, la reducción del papel del Estado en la economía, promoción de la inversión extranjera y además los esquemas monetaristas.

⁷² El contenido íntegro de la Carta de Intención del 22 de julio de 1986, se encuentra en, "El Mercado de Valores", Semanario de Nacional Financiera, n° 31, Agosto 4 de 1986, México 1986, p. 741 a 757.

⁷³ Cfr. Guerra Ford, Oscar, Artículo "Cuadro Analítico de la Carta de Intención presentada por México al F.M.I. el 22 de julio de 1986.", en El Economista Mexicano, Colegio Nacional de Economistas A.C. Tercer trimestre, México 1986, p. 116-119.

3.5.1. FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y EL ADELGAZAMIENTO DEL ESTADO MEXICANO.

Aquí solo haremos algunas indicaciones importantes acerca de una de las más discutidas y la más evidente de las medidas propuestas por el FMI; ¡la de disminuir la participación del Estado en las actividades económicas!, al reducir las propiedades del mismo. Cuando el Gobierno Federal, desde 1982 se decidió a realizar la transformación de la economía Mexicana, también se implicaba al Estado mismo. Un aparato estatal obeso, es como se había caracterizado al Estado mexicano, el cual se había convertido en un creciente propietario, eliminado la capacidad competitiva de la planta productiva.

Es en la Carta de Intención de fecha 22 de julio de 1986, que el Gobierno Federal mexicano le envía al Fondo Monetario Internacional, donde se reafirma la pretensión de adelgazar al Estado, desincorporando empresas que eran de su propiedad:

“Las autoridades mexicanas contemplan intensificar sus esfuerzos para instrumentar su política de cambio estructural en el área del gasto público en los renglones principales: la desincorporación y la reconversión industrial. Estas reafirman el principio constitucional y las demás leyes mexicanas de mantener bajo control estatal a entidades estratégicas y prioritarias. Con este principio general, la política de “desincorporación”, que incluye la venta, fusión y liquidación de empresas no propietarias o estratégicas, continuará. Al inicio de la presente administración, en diciembre de 1982, había 1155 empresas

y organismos públicos, número que se ha reducido a 697 y seguirá reduciéndose en los próximos meses.”⁷⁴

El 19 de enero de 1990, el Gobierno Federal envía otra Carta de Intención al Fondo Monetario Internacional, donde México expresaba:

“Durante 1989 el Gobierno de México continuó llevando a cabo importantes reformas estructurales, esfuerzo que pretende continuarse en el mediano plazo. Las medidas, que ya han resultado en una mayor productividad, incluyen una importante revisión del sistema impositivo, cambios regulatorios para promover la inversión extranjera directa, y la transferencia de tecnología, perseverancia en el proceso de reformas y desincorporación de las empresas públicas, intensificación del esfuerzo de liberalización comercial....”⁷⁵

Con la crisis de diciembre de 1994, se envió una Carta de Intención de fecha 26 de enero de 1995, cuyo punto 17 del documento citado, se menciona la intención por profundizar las privatizaciones mexicanas, se incluyen puertos, aeropuertos, plantas petroquímicas y otros sectores no especificados, a los que se unen los ferrocarriles. Para mayor información véase el capítulo siguiente.

⁷⁴ Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional del 22 de julio de 1986, verse en Mercado de Valores, número 31, Agosto de 1986, p.753.

⁷⁵ Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional de fecha 19 de enero de 1990, véase El Mercado de Valores número 3, febrero 1 de 1990, Nacional Financiera, México, p. 6.

3.5.2. FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y LA APERTURA COMERCIAL DE MEXICO.

Durante 1982 a 1988, se suscribieron cuatro trascendentales Cartas de Intención, con el F.M.I. El contenido de las mismas se refirieron a todos los campos económicos, en ellas, nuestro país se manifestaba en favor de realizar un cambio estructural en su economía, para que de esa manera, pudiera enfrentar los desafíos de la crisis y sus compromisos de la deuda. Sin embargo, para los efectos del presente trabajo, la apertura comercial, el cambio de la política comercial proteccionista, a la de apertura, y el ingreso de México al GATT, elementos básicos para la consecución del TLCAN, se analizarán ampliamente, en el capítulo cinco.

Con la crisis económica que se vivía y el terrible grillete que ha significado la deuda externa, hizo fácil, la instrumentación de un transformación en toda la estructura económica nacional. En el ámbito internacional, también se empezaba a vislumbrar una tendencia a liberalizar las barreras comerciales (con acuerdos bilaterales y negociaciones difíciles, en el marco del GATT), conjuntamente con una política económica neoliberal, para que así los capitales, bienes y servicios pudieran circular más fácilmente en nuestras fronteras.

Las llamadas Cartas de Intención signadas por lo diversos gobiernos mexicanos (1982-1988, 1989-1994, e incluyendo al actual), evidencian nuestra afirmación. El contenido de las mismas, reflejan claramente, el tinte de las políticas que ha sugerido este organismo. Esto lo confirmaremos, solo respecto del adelgazamiento del Estado y de la apertura comercial mexicana; los demás campos, pueden ser verificado en las cartas de referencia.